

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2021—2024 DE ASIENTOS, AGS.**



SEGOB
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021—2024 DE ASIENTOS, AGS.

Plan Publicado en la Tercera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el lunes
31 de enero de 2022.

Contenido

I. Presentación	1
II. Esquema General del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	2
III. Marco Jurídico	2
IV. Antecedentes históricos	5
V. Misión, Visión y Valores del Plan de Desarrollo	6
1. MISIÓN	6
2. VISIÓN	7
3. VALORES	7
VI. Objetivos	7
VII. Funciones del Gobierno	7
VIII. Diagnóstico del Municipio	8
Aspectos geográficos:	8
Aspectos demográficos:	9
Población	11
Marginación.	14
Población económicamente activa (PEA)	15
Total de Hogares	15
Situación actual de la Mujer	15
La familia en Asientos	16
Educación	17
Vivienda	17
Servicios básicos	18
Salud	18
Desarrollo agropecuario	18
Medio ambiente	19
Seguridad Pública	19
Infraestructura Vial y la Movilidad en el Municipio	20

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

IX.	Propuestas.....	42
	Propuestas de Infraestructura Vial Futura.....	42
	Propuesta de pavimentación de caminos de terracerías por sección.....	44
	Propuesta de pavimentación de caminos de terracerías por sección.....	45
	Vialidades Secundarias y accesos a localidades.	46
	Infraestructura Futura para el Transporte Público, el Peatón y el Ciclista.	50
	Propuesta de la ubicación de señalética por tipo.....	65
X.	Rasgos Culturales y Tradiciones	68
XI.	Gastronomía y Artesanías.	68
XII.	Real de Asientos, Pueblo Mágico	68
XIII.	Análisis FODA	69
	Fortalezas:.....	69
	Oportunidades:.....	69
	Debilidades:.....	70
	Amenazas:.....	70
XIV.	Ejes de trabajo.....	70
	Eje 1.....	71
	Eje 2.....	77
	Eje 3.....	82
	Eje 4.....	90
	Eje 5.....	101
XV.	Listado de Obras por Localidad.....	105
XVI.	Evaluación y ejecución.....	114

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021—2024

Asientos brilla más que nunca y existe gran voluntad, vocación, entrega y conocimiento para hacer siempre bien las cosas. Hay mucho por hacer. En todo momento pensamos y actuamos en el bienestar de los habitantes por ello asumimos el compromiso y responsabilidad de seguir construyendo el municipio que los habitantes anhelan.

Con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; artículos 16,36, fracciones I y XXXIX de la Ley Municipal para el estado de Aguascalientes y de los artículos 311 al 321 del Código Municipal De Asientos, a los habitantes del Municipio de Asientos hago saber que el Honorable Ayuntamiento Constitucional tuvo a bien aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2021—2024.

I. Presentación

El actuar de toda persona en la sociedad tiene un principio, un proceso de desarrollo y un fin resaltado lo anterior en una de las leyes generales de la dialéctica.

En enero del año 2014, tuvimos un buen principio, y desde entonces hemos estado al servicio de las mujeres y de los hombres de este municipio quienes ven en su presidente municipal al gestor principal de sus demandas y apoyo real y oportuno de sus necesidades.

Derivado del trabajo de una primera administración municipal y del apoyo electoral de una inmensa mayoría de ciudadanos, nuevamente tengo la oportunidad de estar al frente de una administración más, la cual, indudablemente dará mejores resultados, porque hemos aprendido de mejor forma a planear, a gestionar y a ejecutar acciones encaminadas a buscar en todo momento el bienestar de todas las familias del municipio de Asientos.

Una vez más trabajaré con la encomienda ciudadana de dar lo mejor en el esfuerzo de cada uno de los servidores públicos, nuestro trabajo será de tiempo completo y con ello atender las demandas que durante el período de campaña hicimos nuestras y lo derivado del foro de consulta ciudadana celebrado a principios del mes de agosto del año 2021 y del cual surgen propuestas muy valiosas de temas diversos que han sido plasmados en este Plan de Desarrollo.

En este documento se resumen los ejes y estrategias que serán las puntas de lanza para el presente período de Gobierno, mismos que tendrán un seguimiento abierto y transparente para la población en general, y también para que las dependencias municipales den cuenta oportuna de su desempeño y de la adecuada aplicación de los recursos.

El proceso de elaboración de este documento contempla cinco ejes de consolidación pretendiendo despertar el interés entre la población quien de manera generosa propone y espera que su voz sea escuchada y que sus ideas sean tomadas en cuenta con el propósito de mejorar su entorno personal, familiar y social.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Eje I. Sociedad organizada en desarrollo.

Eje II. Sociedad protegida.

Eje III. Servicios de calidad.

Eje IV. Obras que perduran.

Eje V. Armonía con el medio ambiente.

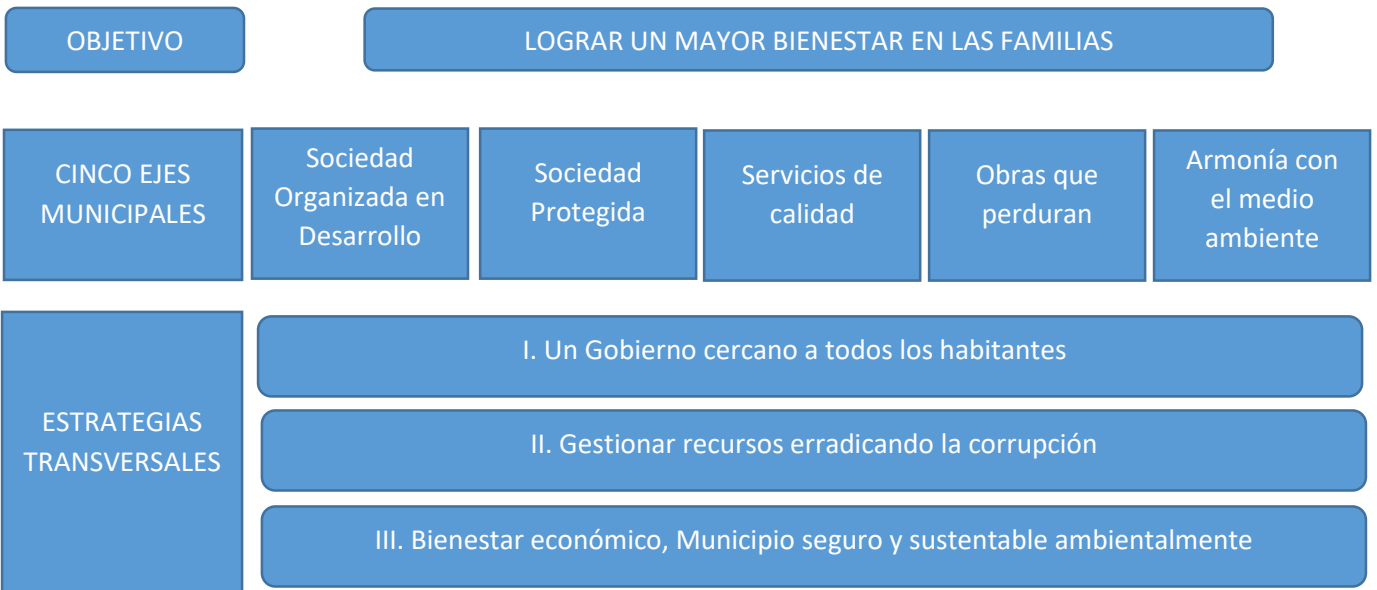
Con el desarrollo de este plan, Asientos será un municipio sustentable que nos permita ser solidarios y empáticos ante los principales problemas ambientales que enfrentamos.

Un municipio con desarrollo económico que contribuya efectivamente a que sus habitantes alcancen un mejor bienestar y propicien las condiciones necesarias que impulsen a los sectores económicos.

Que los habitantes del municipio vivan en un ambiente tranquilo, seguro y feliz, de ahí que la seguridad pública y los servicios municipales se ofrecerán con toda la voluntad de quienes los encabezen contribuyendo con todo nuestro esfuerzo, vocación y capacidad a contribuir en todo lo posible al desarrollo de la transformación que está llevando a cabo el pueblo de México y el Presidente de los mexicanos.

Estoy convencido que con esta ruta podemos lograr mayor bienestar, equidad, prosperidad, seguridad y más bienestar. Una ruta en la que todos participemos para que Pueblo y Gobierno recuperemos **y transformemos a Asientos.**

II. Esquema General del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



III. Marco Jurídico

En México los ordenamientos legales establecidos en un estado de derecho son la herramienta imprescindible para que un pueblo, por consecuencia, un marco jurídico que guía a un Plan municipal será

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

de mucho apoyo y por consecuencia todo tipo de resultados emanados de una correcta planeación serán satisfactorios, honestos y seguros.

En nuestro país la planeación tiene un sustento constitucional principalmente en lo establecido por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo particular, en el artículo 115 de nuestra carta magna, los cuales establecen básicamente lo siguiente:

Artículo 25.- Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuya al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28 párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Así mismo, podrá participar por si o con los sectores social y privado de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía. Sujetándolo a las modalidades que dicte el interés público y al uso en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establece los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece la constitución.

Artículo 26 El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración federal.

La ley faculta al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concerté con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, El congreso de la Unión, tendrá la intervención que señala la ley.

Artículo 115, fracción IV. Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar el Plan Municipal de Desarrollo.

I.- En lo particular en el estado de Aguascalientes, la norma jurídica que regula la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad; los fundamentos y sustento para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, meso regional, interestatal, estatal, intrarregional y municipal; y las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes y programas respectivos es la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional Del Estado.

II.- El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones del estado para su desarrollo equilibrado.

III.-La consolidación del sistema estatal de planeación democrática; impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las actividades de gobierno y

IV.- El perfeccionamiento de la administración pública municipal.

En el caso que nos ocupa el Plan Municipal de Desarrollo de Asientos, Aguascalientes, dada su naturaleza, sentido y alcance tiene un horizonte a tres años por ello se considera que se trata de una planeación de corto plazo.

Para efectos de este importante instrumento de planeación municipal es de resaltar que se sustentó en un trabajo de planeación prospectiva, estratégica y participativa, fundamentalmente consiste en lo siguiente:

La planeación prospectiva es la que se realiza a través de una elección de un escenario futuro favorable a partir, de visualizaciones de varios escenarios proyectados que involucran la participación ciudadana, tomando como base un diagnóstico situacional.

La planeación estratégica es la planeación que se realiza a través de un proceso de alineación de objetivos, acciones y metas en un tiempo determinado, y planeación participativa: Es la planeación que involucra la participación activa y permanente de la ciudadanía en el desarrollo, planteamiento y seguimiento de la misma.

Desde luego el presente Plan Municipal de Desarrollo deberá apegarse en su ejecución al Sistema Estatal de Planeación Democrática que se conforma por las instituciones públicas involucradas en el mismo, así como en los diversos planes y programas del estado y municipios que organizados bajo una estructura de coordinación permanente, hacen compatibles y aplicables los instrumentos y políticas de planeación mediante la implementación de mecanismos de planeación participativa, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 26 constitucional para lograr el desarrollo del estado de Aguascalientes.

El referido Sistema Estatal de Planeación Democrática según la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado, entre otros instrumentos, se integra en el ámbito municipal por los planes de desarrollo municipal y los programas derivados de éste, que deberán ser elaborados conforme a las disposiciones que establezca la Ley Municipal para el estado de Aguascalientes.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

En ese tenor la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes en su título décimo denominado “Desarrollo Municipal” contiene las diversas disposiciones aplicables para realizar la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de la planeación municipal. Disposiciones que desde luego fueron tomados en cuenta en la elaboración del presente Plan Municipal de desarrollo 2021—2024.

La referida Ley Municipal en su artículo 164 señala que el plan Municipal tendrá los objetivos siguientes: Atender las demandas prioritarias de la población, propiciar el desarrollo armónico del municipio, asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, vincular el Plan Municipal de Desarrollo con los planes de desarrollo federal y estatal, y aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y los diversos programas de desarrollo.

En cuanto al contenido de los planes municipales, el artículo 165 de la Ley Municipal señala que deberán contener por lo menos un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Agregando el artículo 166, que el Plan Municipal de Desarrollo se complementará con los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Finalmente en lo particular y de importancia, se debe resaltar lo señalado por los artículos 163 y 168 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, donde establecen sucesivamente, que los planes de desarrollo municipal se deben remitir por el presidente municipal al gobierno del estado y al congreso local para los fines legales a que haya lugar, dentro de los noventa días siguientes al inicio de su ejercicio constitucional, así como publicarlo en el Periódico Oficial del Estado dentro de los primeros cinco meses de gestión ,difundiéndolo de manera extensa a la población municipal.

IV. Antecedentes históricos

Todo parece que el pueblo de ASIENTOS, se fundó primero que la propia ciudad capital del nuestro estado de ahí la trascendencia histórica que se ha desarrollado desde siglos atrás, teniendo el gran privilegio que Asientos como cabecera municipal y capital política del municipio es desde hace 15 años uno de los Pueblos Mágicos de México. Asientos fue fundado por los señores Francisco y Diego de Ibarra, según documentos fechados en 1548. Tiempo después, un grupo de gambusinos o buscadores de metales se fueron congregando en terrenos pertenecientes a la extinta Hacienda de Nuestra Señora del Cerro, dando origen a la primera mina ubicada en las faldas del Cerro de Altamira. Al municipio se le conoció primeramente con el nombre de Nuestra Señora de la Merced y, pasado el tiempo tomó el nombre de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ibarra, en honor a sus fundadores. En 1647, se inició la explotación de la minería, a partir de este momento, Asientos tuvo un gran progreso económico y demográfico que se reafirmó con la llegada de Agustín Mejía, mestizo gambusino oriundo de San Luis Potosí, que certificó en 1706 el potencial minero de la región. Debido al auge de esta actividad, Asientos se desarrolló de tal forma, que llegó a tener (en esa época) más habitantes que la ciudad de Aguascalientes, lo que generó el desarrollo agrícola, pues se requería de alimentos para los trabajadores y animales de carga; además, se fundaron pequeñas fábricas que se dedicaban a la elaboración de telas, sábanas y mantas. Por el año de 1789, se detuvieron las actividades mineras por vez primera, al grado de que se optó por vender las minas. En un informe de la época se lee: “El Real de Asientos ubicado al noreste; con 8 europeos, 1032 españoles, 101 indios y 508 cascas, ocupados en el laboreo de minas ya decaídas, viéndose los beneficios en la necesidad de venderlas en San Luis Potosí, Zacatecas y en la Sierra de Pinos, por cuyo motivo se desconoce el consumo de azogue y el rendimiento de las minas”.

Fue hasta 1892, que las minas existentes se abrieron nuevamente, cuando Don Rafael de Sagredo anunció la fundación de la Compañía “Unión Restauradora”, la cual, tiempo después fue vendida a una Sociedad norteamericana, que a su vez la vendió a unos hermanos de apellido Guggenheim. Ellos la trabajaron durante 10 años a partir de 1902, alcanzando producciones anuales de hasta 250 toneladas de materiales

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

que contenían plata de buena ley; por estas fechas la región adquirió una importante dinámica económica y demográfica, pero debido al movimiento armado revolucionario los trabajos se vieron interrumpidos nuevamente.

En 1713, Asientos fue erigido como Villa, y en febrero de 1916, en la Ley Orgánica para la División Territorial y Régimen Interior del Estado de Aguascalientes, Asientos fue considerado municipio libre.

En la historia de Asientos, sus Haciendas juegan un pasado muy importante, tal es el caso de la Hacienda de Asientos. De la antigua riqueza de Asientos, permanecen en el pueblo algunos vestigios: Viejas casonas coloniales con gastadas fachadas de Nuestra Señora de Belén.

Así mismo, el Santuario de Guadalupe con amplios atrios y vetustas arcadas, o templos como la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, que guardan entre sus muros artísticas pinturas de la época colonial. Subsiste también un antiguo cementerio con criptas y osario, además de un singular corredor con lápidas dedicadas a los Sacerdotes que fueron sepultados en este lugar, con pinturas y versos dedicados al misterio de la Muerte. Cercanos a Asientos están el templo y el conjunto conventual del Tepozán, posiblemente del Siglo XVIII; y de Padres Franciscanos, destacando por su enigmática y misteriosa construcción a base de desniveles, estrechos pasillos, angostas puertas y reducidas celdas, aunada a su torre de cantera color ocre y una pequeña arcada ojival.

La Hacienda Ciénega Grande se localiza a 51 kilómetros al noreste de la ciudad de Aguascalientes, justo antes de llegar a la carretera a Asientos; aparece a partir de un Presidio del Siglo XVI que brindaba protección a viajeros en el camino. La familia Larrañaga formó a principios del Siglo XVIII, una próspera hacienda que combinaba actividades agropecuarias y de beneficio de minerales de la zona minera de Asientos y Tepezalá. Ésta fue luego propiedad jesuita y más tarde, debido a la expulsión de la Orden, perteneció a las familias Rul y Rangel. El actual poblado, surgió alrededor de la Hacienda, en él se conserva la casa grande y otras construcciones.

Hacienda El Tepozán. Ubicada a dos kilómetros de Asientos, rumbo a Tepezalá, se originó como una ermita primitiva, seguida de una capilla, para entonces ya se había fundado el Real de Asientos de Ibarra. El nombre de la Hacienda proviene del árbol llamado “tepozín” que crece en esa región minera.

Hacienda Pilotos, data de 1845 con terrenos de la hacienda de Agostadero. En el proceso de Independencia de Zacatecas, la Hacienda tuvo una participación en los registros catastrales debido a las dificultades por la definición de los límites. En 1792 cubría una superficie de 6,127 hectáreas, manteniéndose así hasta entrando el Siglo XX, cuando el eminente político Alejandro Arellano Valle la compra y posteriormente la hereda su hijo Ramón Arellano, quien la agrega a su lista de propiedades como la de Guajolotes, Chicalote y La Punta. En la última etapa de vida de la Hacienda, durante los años 1923–1924, sufre los embates de la Revolución con las afecciones de tierra, mermando así el estatuto del latifundio.

V. Misión, Visión y Valores del Plan de Desarrollo

1. MISIÓN

Mantener la credibilidad de los habitantes del municipio hacia su Gobierno que en la práctica será honesto, transparente y competitivo y atenderá de forma prioritaria las necesidades más urgentes y necesarias buscando siempre y en todo momento el bienestar de las familias.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

2. VISIÓN

Ser un municipio orgullo de sus habitantes y del propio estado de Aguascalientes, donde los comités de planeación, gestión y participación ciudadana, sean los factores que contribuyan a engrandecer a sus pueblos y barrios donde las personas vuelvan a salir a disfrutar de sus calles, plazas y jardines con tranquilidad, seguridad y con el orgullo de haber contribuido con su Gobierno para tener una mejor vida.

3. VALORES

- HONESTIDAD. En el quehacer público y en el trato con la sociedad.
- RESPETO. A las ideas, creencias, costumbres y a los Símbolos Patrios.
- DIGNIDAD. En el comportamiento y en el trato a terceros.
- TRANSPARENCIA. En la aplicación de recursos y ejecución de Programas.
- TOLERANCIA. A las expresiones y comportamiento de personas y grupos sociales, culturales, políticos y religiosos, así como de género.
- CONVIVENCIA. De los habitantes entre sí y con su Gobierno, cada uno de los Funcionarios recibe con atención y responsabilidad las demandas y exigencias de la ciudadanía; los reclamos que escuchamos en toda la campaña, en el foro de consulta ciudadana, de mujeres y hombres que anhelan un trato digno a sus planteamientos.

Hicimos una aproximación realista, documentada y crítica del panorama actual, luego, nos concentramos en las líneas rectoras del trabajo que habremos de realizar en los tres años siguientes, manteniendo el rumbo con firmeza y decisión, para ver los resultados y evaluar constantemente la ejecución de las políticas y, finalmente, llegar a los objetivos deseados.

VI. Objetivos

Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, (Decreto 37). Se establecen las principales características que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Artículo 164. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. En base a la consulta ciudadana se atenderán las demandas prioritarias de la población;
- II. Toda nuestra voluntad para propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal; y
- V. Existe el compromiso con el pueblo para aplicar de manera racional los recursos financieros y cumplir de mejor forma con lo plasmado en este Plan de Gobierno.

VII. Funciones del Gobierno

Estamos convencidos que el Gobierno Municipal es un factor de consolidación democrática en la medida en que transfiere y/o comparte competencias con la ciudadanía, admite y favorece a la ciudadanía, además de que rinde cuentas de su gestión, misma que debe lograr impactos positivos en la vida de los ciudadanos y en el ámbito gobernado. Debe considerar como instrumentos la reorganización interna, así como incorporar áreas que apoyen al desarrollo de los compromisos planteados en la gestión.

Hemos hecho el compromiso con la población, que nuestro Gobierno manejará con transparencia y eficacia los recursos de todo tipo, haciendo énfasis en los financieros; para ello deberá ser un gobierno honesto y eficiente, que planifica y se ve reflejado en el presente documento, mismo que propone, escucha y decide, y por lo que deberá mirar más allá de lo urgente, planteándose políticas de mediano y largo plazo.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Consideraremos siempre otra de las funciones del Gobierno que es, que debe construir un proyecto con visión estratégica, que oriente sus acciones y analice la viabilidad y los impactos que se desprenden de los problemas que se atacan. También deberá tomar en cuenta acciones, promesas, deseos y propuestas que forman parte importante del sello de Gobierno en relación a la ciudadanía.

Es importante señalar la trascendencia para el Gobierno Municipal, la elaboración de un Plan de Gobierno, pues éste contiene la propuesta para la solución de la problemática, identificada y enfrentar los retos que representa conducir el desarrollo municipal. Para ello, el Gobierno debe considerar:

La colaboración de los comités de planeación, gestión y ejecución de cada comunidad.

- Cambiar el estilo de hacer política.
- Cambiar o incorporar los sistemas de alta dirección.
- Usar nuevos sistemas, estilos e instrumentos de gobierno.
- Introducir sistemas de gestión integral dirigidos a aumentar la producción de bienes y Servicios.
- Usar modelos de participación ciudadana.

Pretendemos que todos los servidores públicos de la administración sean auténticos líderes y así estar en posibilidades de comunicarnos y buscar movilizar a la comunidad, y no sólo a sus funcionarios, una característica importante de un líder está en su habilidad para “promover la participación”, donde cobra alta relevancia la consideración por las personas. Sin embargo, es evidente que persuadir y movilizar a la comunidad en tareas concretas implica interesarse verdaderamente por sus problemas. Para ello es necesario entenderse con diversas instituciones que tienen, cada una, fines propios: Las universidades, , las empresas privadas como la minera Frisco y la cementera Cruz Azul, las empresas de hortalizas y otras entidades públicas.

VIII. Diagnóstico del Municipio

Aspectos geográficos:

El municipio de Asientos se localiza en la parte noreste del Estado de Aguascalientes, y a 61 km. De la ciudad capital. y limita al norte con el estado de Zacatecas., al este con Loreto, Zac., al sur con los municipios de El Llano y Aguascalientes y al oeste con los municipios Pabellón de Arteaga y San Francisco de los Romo. En cuanto a la accesibilidad existe la carretera No. 22 que forma un eje oriente poniente que va desde Asientos, Pabellón de Arteaga hasta llegar al municipio de Rincón de Romos, al noroeste se contempla la impresionante cordillera montañosa de la Sierra de Asientos que es el punto más alto. El cerro de Altamira, con 2600 metros sobre el nivel del mar. En cuanto a la Cabecera Municipal está ubicada en las coordenadas geográficas: Al norte 22° 14', al oeste 102° 05' con una altitud de 2 150 metros sobre el nivel del mar.

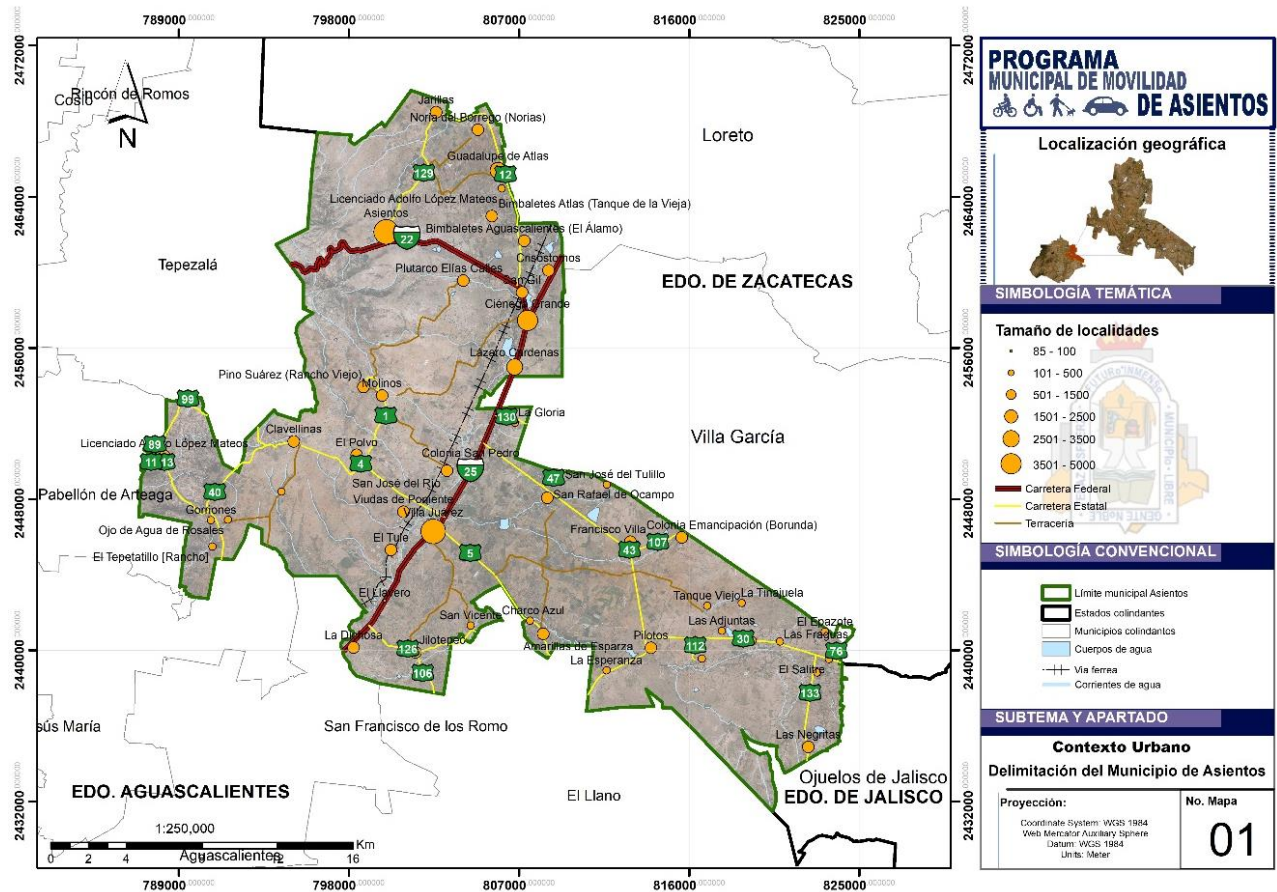
El Municipio de Asientos cuenta con una superficie territorial de 645 230 Km² y representa el 11.35 % de la superficie total del Estado de Aguascalientes y está conformado por 67 localidades.

Enclavado en una zona semidesértica, por lo que el clima es templado con verano cálido, la temperatura media anual oscila entre 16° y 18°C; la época más calurosa se presenta entre los meses de mayo a agosto. Con una precipitación pluvial media anual de entre 400 y 600 milímetros y su régimen de lluvia se presentan principalmente en los meses de julio, agosto y septiembre.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

La cabecera Municipal se ubica en las coordenadas geográficas norte 22°14', al oeste 102°05' con una altitud de 2,150 msnm (metros sobre el nivel del mar).

El municipio de Asientos cuenta para su comunicación con carreteras y vías ferroviarias. La transportación terrestre puede efectuarse a través de la carretera Número 25 que cruza el municipio de Norte a Sureste, en el cual entroncan varias carreteras. En gran número de localidades cuenta también con una red de carreteras de terracerías y caminos rurales. La vía férrea permite comunicar al municipio de sureste a noreste que va de Aguascalientes a Loreto, Zac.



Fuente: Elaboración propia con base en la información vectorial del Marco Geoestadístico Nacional de INEGI. Delimitación estatal e intermunicipal

Debido a la diversidad de la población ocupada del municipio, así como a las necesidades cotidianas, requieren el traslado a la ciudad capital y la Zona Metropolitana de Aguascalientes, se ha vuelto primordial, debido a que es en donde se encuentran los lugares de trabajo de la población de Asientos, así como las opciones de abasto, comercio y servicios necesarios.

Aspectos demográficos:

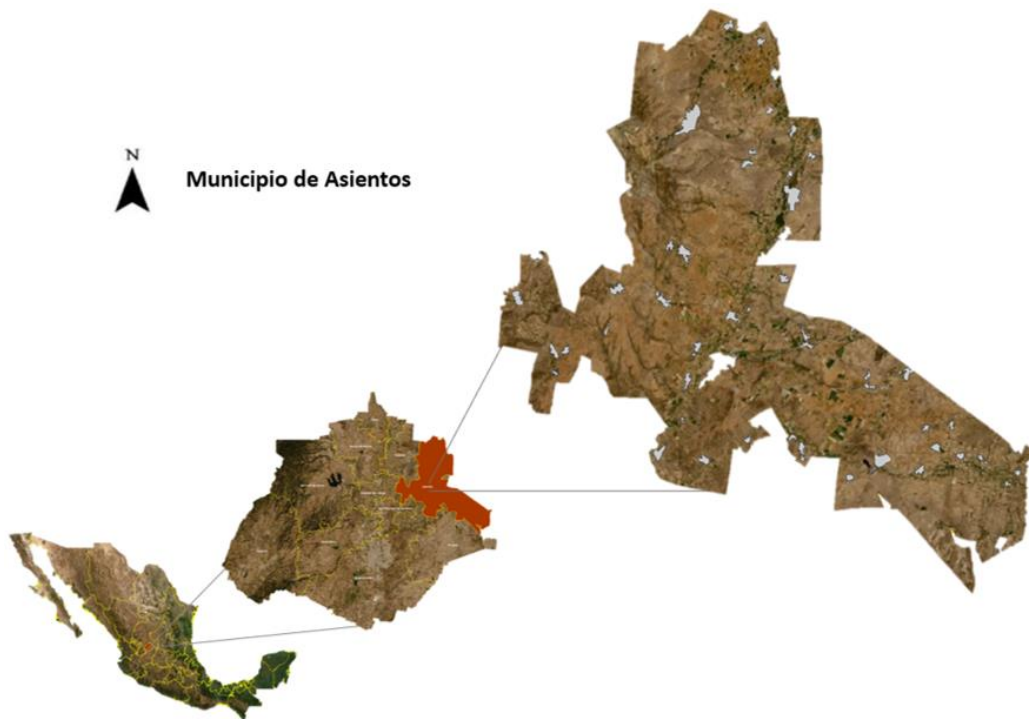
El Municipio de Asientos, se conforma por 51 localidades rurales y 3 localidades urbanas, la superficie territorial del Municipio es de 645.23 km², que equivalen al 9.84% del territorio estatal, cuenta con 51,536

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

habitantes para el año de 2020, lo que representa el 3.56% de la población del Estado de Aguascalientes. En cuanto a la ocupación de su población el 36.17% trabajan en la industria, el 28.72% son comerciantes y se dedican a los servicios, el 21.62% son trabajadores del sector agropecuario y por último el 12.47% son funcionarios, profesionistas técnicos y administrativos.

Debido a la diversidad de la población ocupada del municipio, así como a las necesidades cotidianas, requieren el traslado a la ciudad capital y la Zona Metropolitana de Aguascalientes, se ha vuelto primordial, debido a que es en donde se encuentran los lugares de trabajo de la población de Asientos, así como las opciones de abasto, comercio y servicios necesarios.

Imagen 1. Ubicación geográfica del municipio de Asientos.



Fuente: Elaboración propia con base en la información vectorial del Marco Geoestadístico Nacional de INEGI. Delimitación estatal e intermunicipal.

Asientos es uno de los 2,458 municipios que conforman el territorio nacional y pertenece a la entidad federativa de Aguascalientes dentro del cual se localiza en la parte noreste del Estado, aproximadamente a 61 kilómetros de la ciudad capital.

En la parte noreste del Municipio de Asientos se contempla la impresionante cordillera montañosa de la Sierra de Asientos. El pico más alto es el Cerro de Altamira con 2 600 metros sobre el nivel del mar. Perteneciente a la provincia de la meza central, presenta dos formas de relieve. Una corresponde a zonas accidentadas que abarcan el 20% de la superficie y se localiza al noreste, donde la elevación más importante es el Cerro de Altamira; y la otra, conformada por zonas semiplanas que abarcan el 80m % restante.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Población

El sistema de localidades del municipio de Asientos se conforma por un total de 54 localidades de las cuales 49 presentan una población mayor a los 100 habitantes dentro de las que se destacan las más importantes que son: Real de Asientos, Villa Juárez y Ciénega Grande.

Población por localidad en el Municipio de Asientos, año 2020.

Localidades	Población
Villa Juárez	5976
Asientos	5248
Ciénega Grande	3883
Guadalupe de Atlas	2653
Lázaro Cárdenas	1816
Pilotos	1495
Bimbaletes Aguascalientes (El Álamo)	1399
Molinos	1327
El Tule	1169
Noria del Borrego (Norias)	1555
Licenciado Adolfo López Mateos	1112
Jarillas	1178
Plutarco Elías Calles	1094
San José del Río	1041
La Dichosa	1052
Caldera	1052
San Rafael de Ocampo	1002
El Polvo	996
Jilotepec	961
Bimbaletes Atlas (Tanque de la Vieja)	872
Crisóstomos	841
Amarillas de Esparza	826

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

Localidades	Población
Colonia Emancipación (Borunda)	826
Francisco Villa	808
Las Negritas	701
Viudas de Poniente	679
San Gil	671
Clavellinas	651
Pino Suárez (Rancho Viejo)	647
La Gloria	563
Tanque Viejo	471
Ojo de Agua de Rosales	425
Ojo de Agua de los Sauces	419
Las Adjuntas	414
El Salitre	362
Tanque de Guadalupe	382
Las Fraguas	354
San Vicente	349
La Esperanza	336
Licenciado Adolfo López Mateos	323
El Epazote	331
Gorriones	301
Charco Azul	279
Colonia San Pedro	232
San Antonio de los Martínez	215
San José del Tulillo	196
La Tinajuela	157
El Tepetatillo [Rancho]	135
El Bajío de los Campos	122

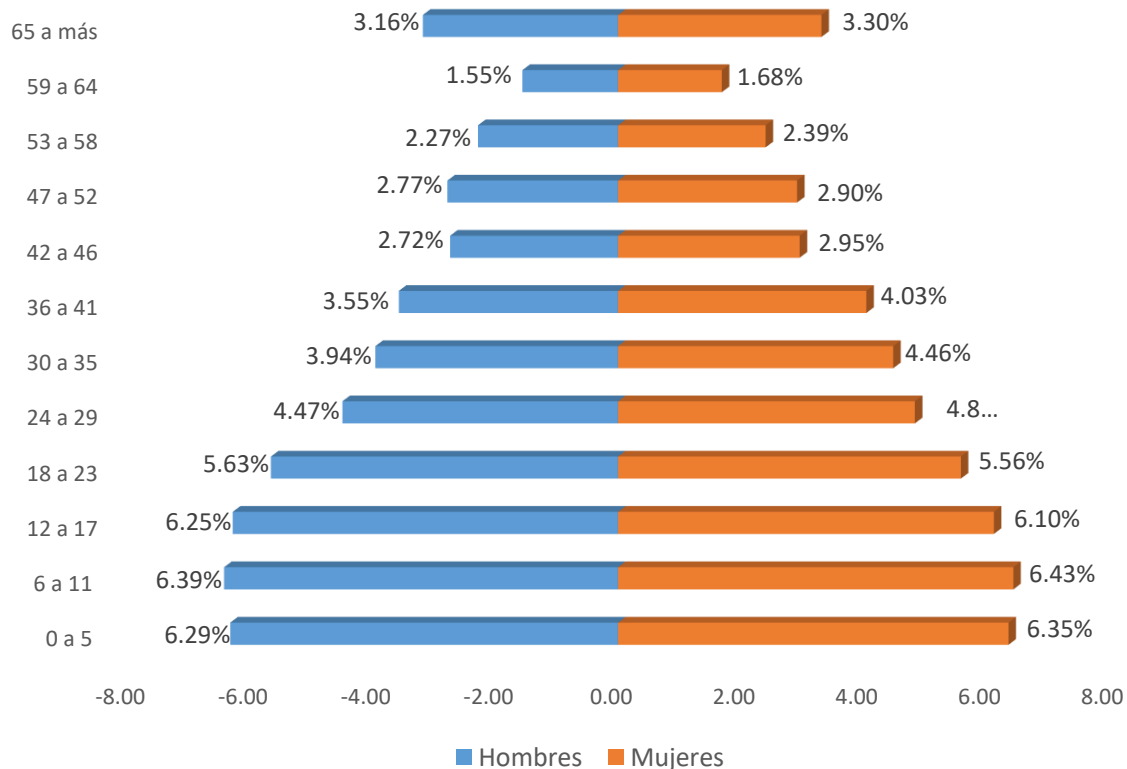
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Localidades	Población
El Llaverero	104

Fuente: Elaboración propia con base en la información del ITER de INEGI 2020.

De un total de 51,536 habitantes registrados en el Municipio de Asientos para el año 2020, de las cuales 26,275 habitantes son mujeres que equivale a un 50.98%, y 25,261 hombres que representan el 49.01% de la población total Municipal.

Porcentaje de Edades quinquenales por sexo, año 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en la información en el Censo de INEGI 2020.

Correspondiente a la población por edades y sexo en el Municipio de Asientos, el rango de edad con mayor porcentaje es el de 6 a 11 años, teniendo una población del 6.39% en hombres y en mujeres representa el 6.43%. Cabe mencionar que existe una disminución de población de personas de edades de los 24 años en adelante, esto debido a que aproximadamente un 4% de la población migra a otra entidad o al extranjero, por lo cual es importante generar nuevas fuentes de empleo dentro del municipio.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

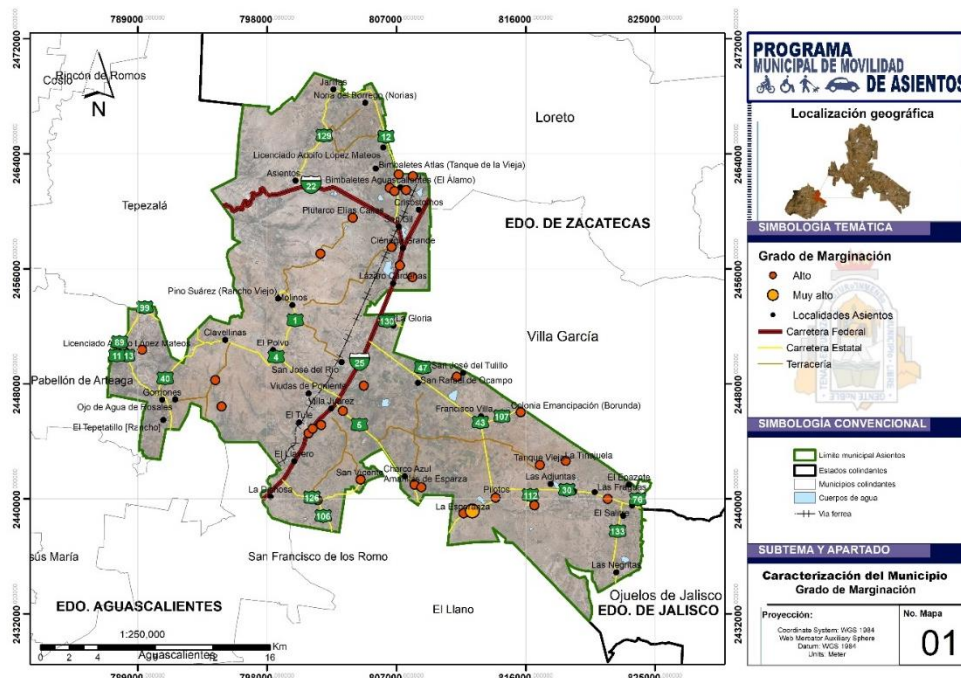
Marginación.

El grado de marginación es un fenómeno que se origina en los asentamientos humanos por diversas cuestiones, es estudiado mediante un índice que permite analizar el impacto de las carencias que padece la población bajo diferentes criterios concretos relativos a la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de los ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

“El índice de marginación comprende nueve indicadores socioeconómicos. Los nueve indicadores socioeconómicos que dan cuenta de las formas de exclusión social son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que se subsumen importantes contingentes de población en cada entidad federativa o municipio.”

Correspondiente al total de localidades en el Estado de Aguascalientes que presentan una marginación muy alta solo una corresponde al territorio de Asientos la cual es la localidad de La Esperanza. Mientras que de aquellas localidades que se catalogan con un grado alto de marginación, únicamente el 9.6% de ellas pertenecen al municipio de Asientos. De acuerdo al PEDU Aguascalientes 2013-2035 la principal problemática de estas localidades se refiere al rezago educativo y en la carencia de servicios básicos en las viviendas.

Treinta localidades del total del sistema de localidades del municipio, presentan un grado de marginación alto, dentro de las cuales se destaca la localidad de San Antonio de los Martínez, Jilotepec, Colonia Emancipación (Borunda), Tanque Viejo y San Vicente, siendo aquellas localidades que cuentan con una población mayor.



Fuente: Programa Municipal de Movilidad de Asientos 2021 – 2045.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Población económicamente activa (PEA).

Población Económicamente Activa (PEA) años 1990, 2000, 2010 Y 2020.

	1990	2000	2005	2010	2020
Estado de Aguascalientes	217,092	335,042	403,934	475,207	706,930
Municipio de Asientos	7,946	9,395	10,513	14,319	21,440

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Asientos 2007 – 2030 y Censos de Población y Vivienda INEGI.

La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada).

La población económicamente activa ha ido aumentando conforme al paso del tiempo, hacia el año 1990 el total de PEA en el estado era de 217,092 habitantes de los cuales el 3.66% se encontraba en el municipio de Asientos. Hacia el año 2000 la población económicamente activa de la entidad aumento más del 50% respecto al periodo anterior, mientras que las cifras municipales aumentaron solo un 18%. En el siguiente periodo del 2005, la PEA del Estado registraba un total de 403,934 personas mientras que el municipio participaba con el 2.60% respecto al total, con una población de 10,513. Para el año censal registrado en 2010, el porcentaje de la población económicamente activa del municipio aumento hasta el 3% pasando a las 14,319 personas en esta situación, para el año de 2020 la cifra de población económicamente activa aumento a una cifra de 21,440 habitantes con respecto al año 2010.

Total de Hogares

Total de hogares en los años 2010 y 2020.

Total de Hogares	
Año 2010	Año 2020
10,007	12,542

Fuente: Elaboración propia con base en la información del ITER de INEGI, 2010 y 2020.

Correspondiente al total de hogares para el año 2010 se tenían en el Municipio de Asientos un total de 10,001 hogares, mientras que para el año 2020, se tuvieron 12,542 hogares, por lo cual en una década hubo un aumento de 2,535 hogares.

Situación actual de la Mujer

Según el Censo de población y vivienda 2020, las mujeres representan actualmente el 50.98 % de la población total y sin embargo aun siendo mayoría en relación a los hombres, las mujeres siguen estando en situación de desigualdad en ámbitos como la política, la educación o el trabajo. La igualdad de género es uno de los objetivos de desarrollo sustentable, un compromiso global para transformar el mundo, las mujeres representan la mitad de la población del mundo.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

En México el 53% de las mujeres se consideran víctimas de violencia económica por parte de sus parejas; el 29% reportan agresión física y el 16% se dicen víctimas de violencia sexual, según este estudio de opinión realizado por el INEGI.

La mayor parte de las personas que viven en situación de pobreza son mujeres, en comparación con los hombres.

De lo anterior urge implementar acciones que ayuden en la contribución de un mundo más igualitario, que ayude a la disminución o erradicación de la violencia de género, de ahí que el Gobierno Municipal a través del DIF Municipal y el Departamento de Atención a la Mujer y Mecanismo Municipal de Adelanto, pondrán todo su empeño y voluntad para lograr en las mujeres de Asientos, más libertad y más felicidades.

Una vez consolidado el respeto hacia el género femenino se podrá atender de mejor forma a esa unidad social llamada LA FAMILIA, la cual, con una buena atención de las autoridades de gobierno, se logrará que en ese núcleo familiar se fortalezca la unión, la armonía, la comunicación, la convivencia y un buen bienestar.

Habrà que trabajar bastante en el fortalecimiento de las familias de Asientos y lograr disminuir algunos vicios o costumbres que ocasionan la desintegración familiar y un entorno social desagradable.

La familia en Asientos

La familia es un grupo social que varía según la sociedad en la cual se encuentra, pero siempre será un reproductor fundamental de los valores de una sociedad determinada.

Un factor importante que debe existir dentro de las familias del municipio de Asientos es la comunicación entre los miembros, este es el material de unión y entendimiento, ya que, sin ello, las relaciones familiares se debilitan en todos los niveles, es decir, entre la pareja, de los padres a los hijos y viceversa, que causa fricciones por ruptura de lo que es lo ideal de la familia.

Es difícil comprender dentro de una definición a todos los familiares que en diversas estructuras se encuentran en nuestro municipio.

Hace décadas, los hijos respetaban a sus padres, tal vez por miedo o tal vez, porque miraban en ella un cúmulo de valores, había paz social y armonía entre los miembros de las familias.

Ahora vemos que lamentablemente existen no solo en el municipio de Asientos, sino en muchos ámbitos Estatales y Nacionales, familias donde entre sus miembros falta la comunicación, existe ausencia de límites y normas, peleas constantes entre padres y muchas veces padres sin preparación para ser Padres. Carecen de emociones o su inteligencia emocional es muy raquílica, derivándose de todo en violencia intrafamiliar que ha contribuido a tener hijos que faltan al respecto a los padres, hermanos, maestros, vecinos, etcétera.

Padres y madres que al no poder enmendar la conducta de sus hijos los dejan a la deriva y con ello tenemos en la actualidad seres humanos carentes de valores que no abonan en nada a consolidar una sociedad armónica y feliz, de ahí que, es necesario y urgente que como municipio emprendamos acciones para

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

lograr paulatinamente tener familias donde la unión familiar y la convivencia armónica sean los baluartes que ayuden al sostenimiento de una sociedad más justa, por lo que se creará la Dirección de la Familia, que será punta de lanza en el estado y que con su trabajo lograremos avanzar a tener familias y una sociedad más justa, libre y feliz.

Educación

A nivel estatal el grado de escolaridad en Aguascalientes es de 9.4 años, es decir, un nivel básico comprendido por la instrucción primaria y secundaria, dando una cobertura a los habitantes de 3 a 15 años en 2010 con un porcentaje del 87.7%, situando así a la entidad junto a Baja California Sur y Sonora en el cuarto lugar a nivel nacional en este rubro.

De acuerdo a las cifras del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) en las cifras del año 2010, el municipio de Asientos contaba con más del 50% de sus localidades con una escuela pública y representaba el tercer municipio con mayor equipamiento de educación básica, después del municipio de Aguascalientes y Jesús María.

Educación básica en el Estado, año 2010.

Municipios	Aulas por escuela	Alumnos por escuela	Alumnos por aula	Alumnos por docente	Total alumnos	Total escuelas	Localidades que cuentan con escuela
Aguascalientes	8	196	25	22	179184	912	104
Jesús María	6	154	25	23	23243	151	36
Asientos	4	88	23	23	12309	140	51
Calvillo	4	90	23	20	12391	138	46
Rincón de Romos	5	136	25	23	12685	93	22
El Llano	3	66	24	21	4847	74	32
Pabellón de Arteaga	6	150	25	23	10049	67	15
San Fco. de los Romo	6	144	24	24	9193	64	18
Tepezalá	4	94	21	21	5474	58	20
Cosío	5	124	25	23	3967	32	11
San José de Gracia	3	76	25	21	2265	30	10

***Fuente:** Elaboración propia con base en el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Aguascalientes 2013 – 2035.*

Vivienda

La vivienda constituye un espacio determinado para el desarrollo de las capacidades y opciones de la familia y de cada uno de sus integrantes. Los avances más sobresalientes en la entidad se tuvieron en la disminución de la proporción de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusados y la de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.

Respecto al promedio de ocupación de habitantes por vivienda es de 4.3 habitantes colocado en el sexto lugar a nivel estatal y el promedio de cuartos por vivienda es de 4.1, ocupando el quinto lugar en la entidad.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Servicios básicos

Asientos ocupa el séptimo lugar en cobertura de agua potable en el estado con un porcentaje de 98.8 % de las viviendas del municipio.

Respecto a los servicios de drenaje y alcantarillado, el municipio ocupa el último lugar a nivel estatal en cobertura de este servicio con el 93.9 % de las viviendas.

En cuanto a energía eléctrica en las viviendas, Asientos se ubica en último lugar en la entidad con una cobertura del 98.8 %.

Salud

Los servicios de salud ofrecidos en el municipio ubican a Asientos en el cuarto lugar a nivel estado sólo después de Aguascalientes, Calvillo, y Jesús María

La población afiliada a un servicio de salud es de 43 900 resaltando el hecho que son pocas las personas que no reciben el apoyo de alguna unidad médica.

Número de unidades médicas

Institución	Cantidad
IMSS	1
ISSSTE	1
ISSEA	12
DIF	1
TOTAL 15	

Desarrollo agropecuario

Asientos es estratégicamente un territorio agrícola por naturaleza, pero presenta fuertes necesidades de apoyos, infraestructura, tecnificación, reconversión y administración del agua, y con las diversas opciones, planteamientos y necesidades para lograr el impulso, la regularidad y el crecimiento ordenado del campo, se desprenden las siguientes conclusiones:

- ✓ Bajos precios en los productos del campo.
- ✓ Falta de apoyo por parte de los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Fomentar la cultura sobre la importancia de las abejas en la agricultura.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Medio ambiente

Asientos tiene grandes rezagos normativos debido a la falta de personal calificado para su protección, y a la poca coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, y a la poca responsabilidad de la sociedad para cuidar su entorno, en este sentido señalamos lo siguiente;

- ✓ Se requiere un ambiente sano y saludable atendiendo el impacto ambiental que se ha presentado debido a la contaminación que se da por el uso incontrolable y desmedido de las minas.
- ✓ El no contar con un relleno sanitario propio del municipio
- ✓ Además de fortalecer la construcción de los colectores marginales y conductores de aguas residuales.

Seguridad Pública

El municipio está dividido en cinco delegaciones y la propia Cabecera Municipal, mismas que están ubicadas estratégicamente conforme a las incidencias delictivas, siendo las siguientes;

- ✓ Delegación de Ciénega Grande.
- ✓ Delegación de Guadalupe de Atlas.
- ✓ Delegación de Villa Juárez.
- ✓ Delegación de Pilotos.
- ✓ Delegación de Adolfo López Mateos.
- ✓ Cabecera Municipal.

En el Municipio las incidencias más recurrentes son faltas administrativas sobre todo los fines de semana en eventos sociales como bailes populares y eventos familiares destacando;

- ✓ Abuso de confianza
- ✓ Amenazas
- ✓ Daño a la propiedad
- ✓ Falsificación
- ✓ Fraude
- ✓ Lesiones dolosas
- ✓ Narcomenudeo
- ✓ Robo sin violencia
- ✓ Robo de ganado
- ✓ Violencia familiar
- ✓ Otros delitos del Fuero Común

La Dirección de Seguridad Pública y Movilidad trabaja en coordinación con la Policía Estatal, la Fiscalía Estatal, la Fiscalía Federal, con la Guardia Nacional y con el Ejército Mexicano atendiendo situaciones graves y participando de forma permanente en rondines a lo largo y ancho del municipio.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Infraestructura Vial y la Movilidad en el Municipio

Estructura vial actual (tipología)

La estructura vial de los asentamientos humanos comprende el elemento fundamental para el funcionamiento del sistema urbano y de los elementos que lo complementan, pues en torno a ella se desarrollan las actividades y espacios que moldean la morfología de las ciudades.

La vialidad se constituye de diferentes maneras conforme a la escala de análisis. De acuerdo a la función, la tipología de las vialidades para el presente estudio, las vialidades se clasifican en carreteras federales, carreteras estatales, terracerías y vías locales.

De acuerdo a la clasificación administrativa, la tipología vial depende en conformidad al nivel gubernamental que se encarga de la construcción, operación, mantenimiento y conservación de dichas vías de comunicación.

- ✓ Carreteras Federales: Aquellas cuya jurisdicción queda directamente a cargo de la competencia del gobierno Federal.
- ✓ Carreteras Estatales: Aquellas que se encuentran a cargo de la competencia de las dependencias de comunicaciones y transporte del estado.
- ✓ Terracerías: Su jurisdicción es municipal. Corresponde a aquellas vialidades que satisfacen la movilidad informal por sus características físicas y, sin embargo, son prospectas a ser vialidades propuestas del sistema vial, ya que son parte de la conectividad de entre una localidad a otra, o bien hacia una carretera de mayor jerarquía.
- ✓ Vías locales: Aquellas que satisfacen la movilidad del tránsito de cada localidad y son de competencia municipal.

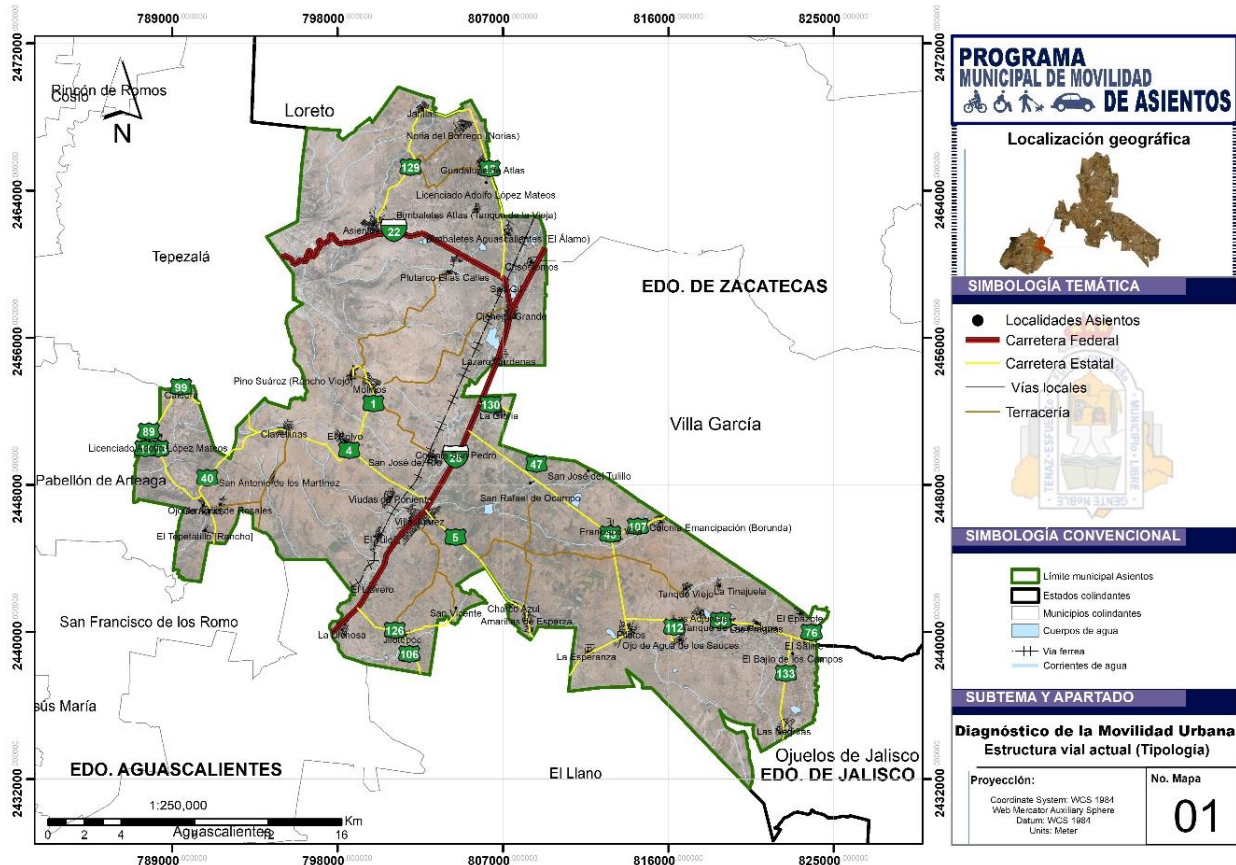
Actualmente, la estructura vial del Municipio de Asientos se conforma por el emplazamiento de vialidades de la tipología administrativa de los tres órdenes gubernamentales. En dirección sur-oeste a noreste se encuentra el eje principal del municipio representado por la carretera federal 25, en toda su extensión longitudinal recorre los estados de Aguascalientes y Zacatecas, inicia en la ciudad de Aguascalientes y termina en Loreto (Zacatecas), tiene una longitud total de 50 km atravesando el territorio municipal con una extensión aproximada de 24 km, dando servicio a todo el sistema de localidades y presentando los mayores flujos de tránsito vehicular, destacando el paso sobre la estructura vial de 11 localidades dentro de las cuales se identifican Villa Juárez y Ciénega Grande, dos de las principales localidades del municipio de Asientos. Al norte de la superficie geográfica se encuentra el paso de la carretera federal 22 en su segunda sección la cual recorre desde el municipio de Rincón de Romos hasta la localidad de Ciénega Grande, tiene una longitud total de 36 km dentro de los cuales 16.8 km corresponden a su trayectoria de oeste-este sobre el territorio de Asientos.

De igual manera, la estructura se compone por un total de 20 carreteras estatales dentro de las cuales se enfatiza la carretera estatal 43 que atraviesa longitudinalmente el área del lado este del municipio en un emplazamiento de 18.9 km, permitiendo la movilidad y conectividad de las localidades de Pilotos, Francisco Villa, Ojo de Agua de los Sauces y enlaza la circulación hacia otras vías de servicio interurbano y al interior de otros centros de población. Por su parte, la suficiencia vial de la zona oeste del territorio se abastece de la circulación que brinda la carretera estatal 4 que recorre aproximadamente 10.9 km en dirección este-oeste y conecta con seis vías estatales que se unifican con la estructura de vialidades locales y terracerías de mediana y gran extensión que dan acceso a caminos rurales y a algunas localidades. Al norte, la convergencia de las carreteras

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

estatales 12 y 129 permiten el servicio vial de nueve localidades principales, dentro de las cuales se encuentra la cabecera municipal de Real de Asientos.

Estructura vial actual (tipología).



Fuente: Elaboración propia con información vectorial de INEGI.

La morfología del sistema vial municipal se caracteriza por la presencia de grandes ejes que marcan las directrices principales hacia cada sentido y reparten equilibradamente el flujo del tránsito vehicular y la movilidad de los habitantes de las principales localidades o en su mayor porcentaje de ellas. La conectividad del municipio se asemeja a una estructura basta y suficiente en la mayor parte de la superficie geográfica de Asientos, con ello, la representación porcentual de las vialidades de acuerdo a su tipología permite entender el abastecimiento generado actualmente por parte de cada tipo de vialidad y que la conservación y mantenimiento de dichas infraestructuras dependerán de las políticas y estrategias de los órdenes de gobierno a quien compete.

A la administración del nivel de gobierno federal se encuentra un total de 41.1 km de vialidades correspondientes al emplazamiento de las carreteras federales 25 y 22. Por su parte, la estructura vial relativa al gobierno estatal representa el mayor porcentaje respecto al total del sistema, con una superficie longitudinal de 119.6 km dados por veinte carreteras estatales atribuidas en mayor instancia por las carreteras 43 en la parte este; la carretera 30 rumbo al Estado de Jalisco; la carretera 4 en dirección oeste hacia Tepezalá y Pabellón de Arteaga; la carretera 5 en la parte sur con rumbo hacia El Llano y la carretera 12 en el área norte del territorio municipal.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

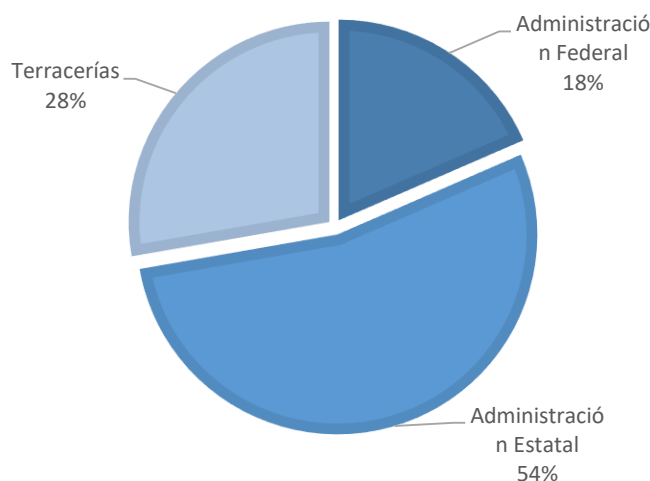
Longitud (km) y porcentaje de las vialidades por tipo

Tipología Vial	Longitud Vial (km)	Representación porcentual respecto al total de la Estructura Vial
Administración Federal	41.1	18%
Administración Estatal	119.6	54%
Terracerías	61.7	28%
Total	222	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la información vectorial del Sistema de Información Geográfica.

Mientras tanto, el porcentaje total de terracerías son representadas por vialidades irregulares en sus condiciones físicas y no reglamentadas que unifican carreteras estatales y federales; que por lo tanto comprenden las potencialidades necesarias para estructurar mayormente la morfología vial del municipio.

Porcentajes por tipo de vialidad en el Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en la información vectorial del Sistema de Información Geográfica.

Materiales de las vialidades

La calidad de la estructura vial depende de las condiciones en las que se encuentren las partes que integran las carreteras y vías urbanas; es decir, las acotaciones, los carriles de circulación, los taludes, el drenaje, las rasantes, pero principalmente las características de la superficie de rodamiento específicamente en relación con el material y tipo de pavimento utilizado. El pavimento posee una cualidad funcional que, dependiendo de sus características físicas de forma, tamaño, dureza, permeabilidad o rugosidad, puede enfatizar los diferentes tipos de circulación. El material

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

utilizado para su construcción y funcionamiento debe cumplir con las condiciones necesarias para que se desarrollen las actividades específicas para el fin que se pretende alcanzar, bajo este aspecto, la circulación vehicular debe darse sobre pavimentos perdurables compuestos por materiales que sugieran un desplazamiento seguro, que permitan un tránsito rápido, cómodo y eficiente.

En el territorio municipal se encuentra la implementación de tres tipos de materiales de pavimentación principalmente: el asfalto, el concreto y superficies naturales de terracería. El asfalto, siendo el material mayormente usado, proporciona la superficie dura más accesible y más común. Es ampliamente utilizado para carreteras y veredas urbanas, representa una durabilidad por un lapso de tiempo mayor a 10 años considerando volúmenes de tránsito y uso moderados. Es un material fluido que puede tener una alta resistencia para soportar grandes cargas verticales, el mantenimiento es barato y su proceso de construcción facilita la urbanización constante y acelerada. Por su parte, el concreto que es un material actualmente utilizado en calles locales únicamente, es un material que tiene la posibilidad de acrecentar la seguridad vial, facilita el flujo de todo tipo de tránsito y medio de transporte, además de brindar dureza, rigidez, durabilidad y resistencia ante las influencias naturales. Los caminos de terracería, por el contrario, son caminos que no cuentan con un revestimiento implementado, que su existencia y generación recae en la necesidad de los habitantes por crear nuevas rutas más accesibles de un punto a otro dentro del territorio, no cumplen con regulación alguna y carecen de un servicio adecuado para la movilidad urbana.

Materiales de las vialidades

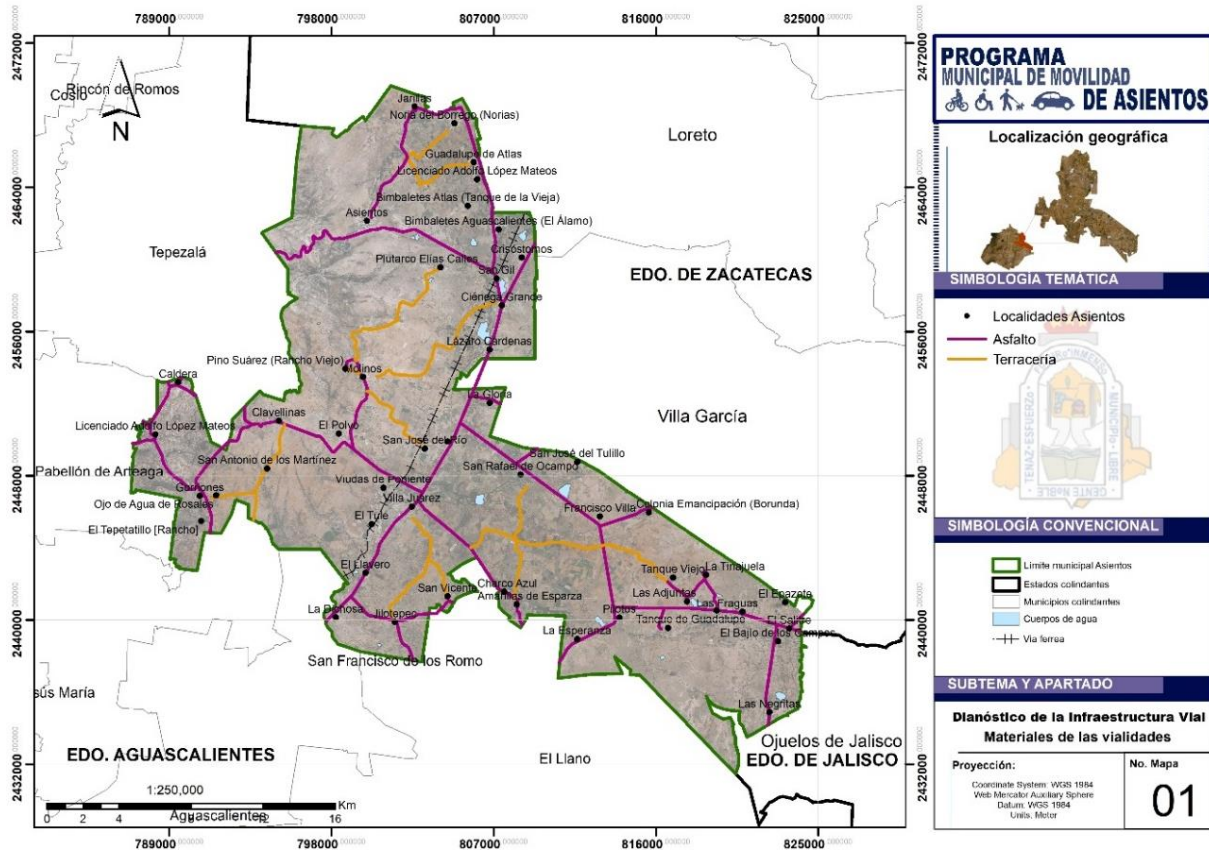
Tipo de material de pavimentación	Longitud Vial (km)	Representación porcentual respecto al total de la Estructura Vial
Asfalto	132.0	58%
	34.1	15%
Terracería	61.7	27%
Total	227.8	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la información vectorial del Sistema de Información Geográfica.

Tal y como se muestra en la tabla anterior, más del 50% de la estructura vial actual del Municipio de Asientos se encuentra pavimentada con el uso de material asfáltico principalmente, del cual, 132 km presentan condiciones adecuadas en su mayoría representadas por los ejes más importantes de circulación, tanto en carreteras federales como estatales. En un 15% se caracterizan algunas vías de comunicación o tramos específicos donde el material de pavimentación ha sufrido diversas afectaciones por el uso o la falta de mantenimiento, sin embargo, a posteriori del trabajo en campo es notable reconocer que la movilidad es permisible por estas vialidades. Más de la cuarta parte del sistema de estructuración vial carece de revestimiento alguno, la delimitación y demarcación de las mismas se encuentra dado por vegetación natural y la superficie de rodamiento es terracería. Tal es el caso de aquellos caminos que conectan las localidades de Ciénega Grande y Plutarco Elías Calles con la localidad de Molinos, mismos que representan una longitud aproximada de 20 km de terracerías.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Diagnóstico de los materiales de la estructura vial.



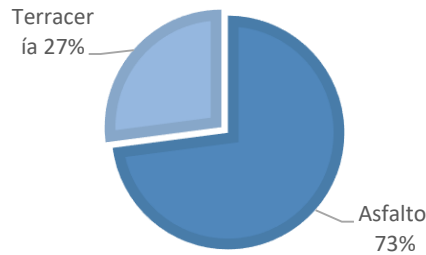
Fuente: Elaboración propia con base en información vectorial de INEGI e información recopilada en la etapa de trabajo de campo.

Para que el sistema de carreteras pueda cumplir su principal funcionamiento para la sociedad humana y proporcionar la movilidad de las personas, bienes y servicios, es necesario que se cuente con los materiales adecuados de pavimentación que aseguren dichos fines. El 73% de la estructura vial del municipio cuenta con pavimentación a base de asfalto, puesto que los beneficios ofrecidos son relativos a la eficiencia de los costos de construcción, la reducción de la contaminación acústica y un gran confort durante el recorrido de los medios de transporte.

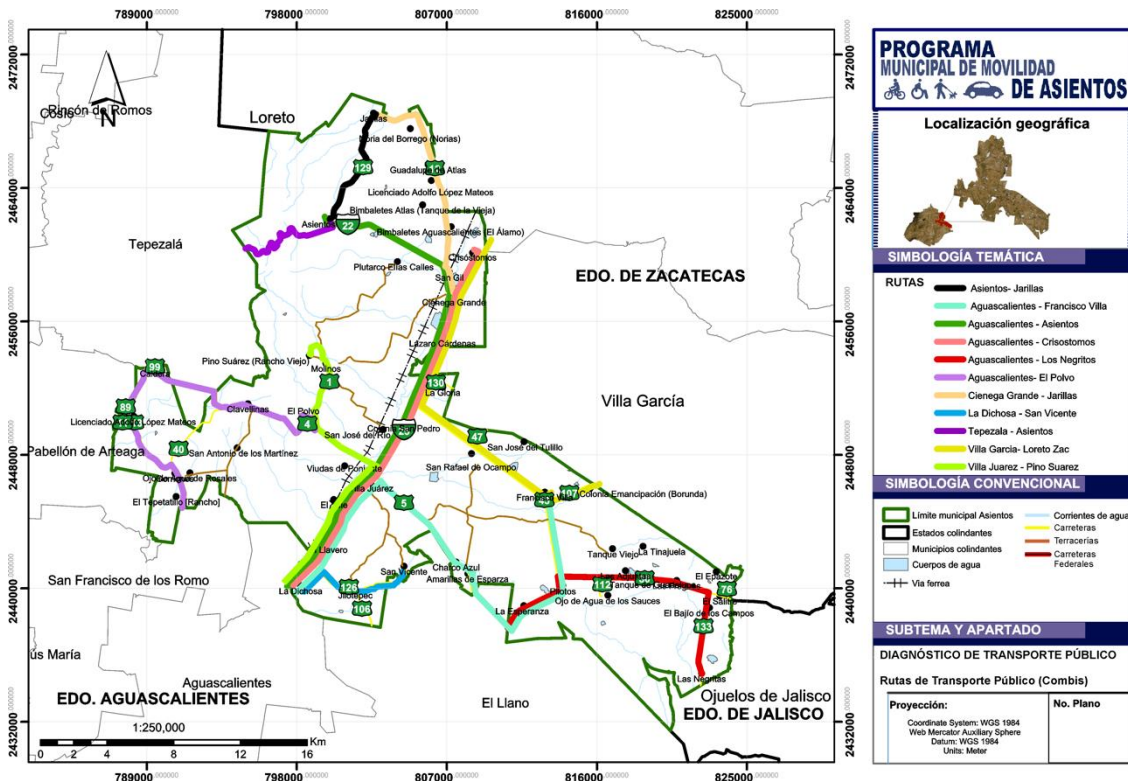
El asfalto es un material seguro, suave y duradero, garantizando hasta 10 años de funcionamiento adecuado hasta un próximo mantenimiento general necesario. Así mismo, puede ser reutilizable o reciclable y su flexibilidad permite una sostenibilidad a largo plazo.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Representación porcentual de los materiales de las vialidades del Municipio



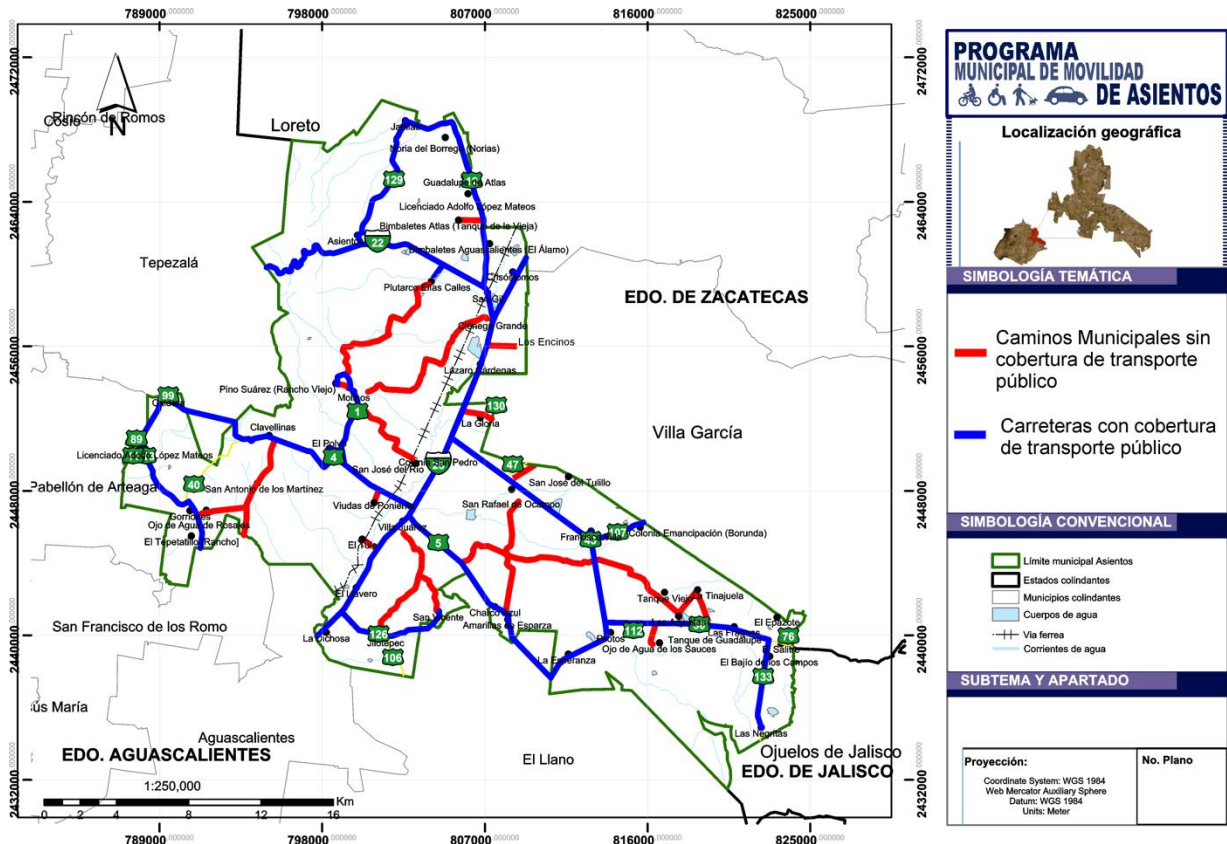
Resumen de rutas de transporte colectivo (combi) en el Municipio de Asientos. 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por transporte colectivo de combis. Enlace de Transporte Colectivo Foráne

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Cobertura de transporte colectivo (combi) en el Municipio de Asientos



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por transporte colectivo de combis.

Enlace de Transporte Colectivo Foráneo, AC.

Cabe señalar que se cuenta con una buena de cobertura de rutas de combis que transitan por las principales localidades y carreteras del Municipio, aunque hay que recalcar que las rutas de combis no transitan por terracerías del municipio, además existen localidades que no se encuentran a pie de carretera y el cual las personas tienen que caminar de su localidad hacia la carretera con la finalidad de llegar a la parada y tomar la combi que los traslado a su destino, es importante mencionarlo, debido a la población con discapacidad física permanente y/o temporal así como las personas de la tercera edad, se les dificulta el caminar hacia donde pasa la ruta del transporte de combis, así mismo por la falta de infraestructura para peatones sobre las vialidades representa un gran peligro para la población. A continuación, se muestra una tabla en donde se señalan aquellas localidades que no se encuentran en pie de carretera y por las cuales su población requiere caminar distancias significativas para tomar su ruta.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

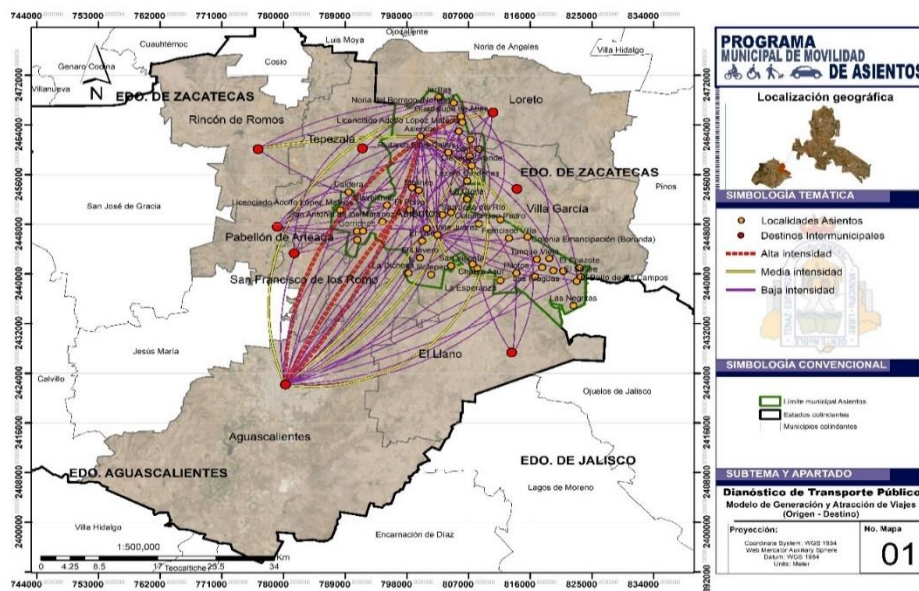
Localidades en las que las personas tienen que caminar a carretas principales para tomar la ruta de combis.

Nivel de Prioridad	Localidad	Longitud en kilómetros	Cruce	Características de la vialidad
1	Tanque Viejo	2.09	Con carretera 30	Pavimentada
2	Bimbaletes Atlas	1.25	Con carretera 12	Pavimentada
3	Los Torres	0.614	Con carretera 12	Terracería
4	El Tule	1.05	Con carretera 25	Pavimentada
5	Viudas de Poniente	0.816	Con carretera 4	Pavimentada
6	Ojo de Agua de los Sauces	1.41	Con carretera 30	Pavimentada
7	Norias del Borrego	0.768	Con carretera 12	Pavimentada
8	La Gloria	1.12	Con carretera 25	Pavimentada
9	La Tinajuela	2.26	Con carretera 30	Pavimentada
10	San Antonio de los Martínez	2.74	Con carretera 4	Pavimentada
11	Jilotepec	2.97	Con carretera 126	Pavimentada
12	San Rafael de Ocampo	1.15	Con carretera 43	Pavimentada
13	Los Encinos	1.34	Con carretera 25	Terracería
14	El Epazote	1.6	Con carretera 30	Pavimentada

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por transporte colectivo de combis. Enlace de Transporte Colectivo Foráneo, AC.

Se realizó el análisis de las localidades en las cuales las personas tienen que caminar para tomar su ruta de combi, las cuales resultaron un total de 14 localidades en las cuales se midió la longitud de metros en kilómetros que las personas caminan para tomar la ruta, el nivel de prioridad se establece por medio de los resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA), en donde las personas señalaron el tiempo que tardan a pie en llegar al paradero de la ruta.

Modelo de generación y atracción de viajes (origen-destino).



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019. (ETPMA)

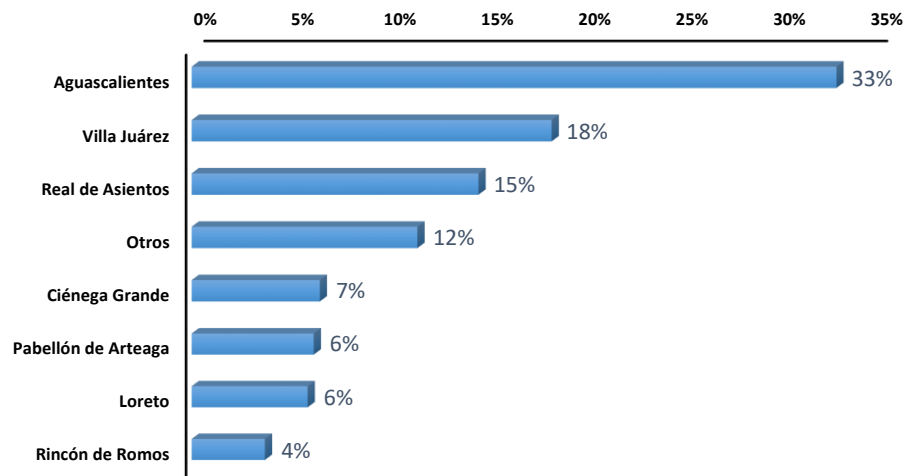
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Los puntos de generación de viajes son representados por 33 localidades municipales donde se llevó a cabo el estudio de los viajes para determinar los orígenes y destinos de la movilidad urbana. Los puntos de atracción de los viajes se manifiestan en 21 puntos intraurbanos, principalmente las localidades de mayor escala y 8 interurbanos dentro de los cuales 6 son pertenecientes a municipios del estado de Aguascalientes (Aguascalientes, El Llano, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo y Tepezalá) y respectivamente dos a los municipios de Loreto y Villa García del estado de Zacatecas.

La estructura del modelo de generación y atracción de los viajes muestra un patrón policéntrico al interior del municipio, focalizando el mayor porcentaje de los desplazamientos hacia la Localidad de Villa Juárez, misma que representa el centro población con mayor número de habitantes dentro del sistema urbano.

Al exterior del municipio, se observa una estructura monocéntrica completamente hacia un punto de convergencia dado por la ciudad de Aguascalientes como el principal destino de los viajes que se generan dentro del municipio de Asientos.

Principales puntos de destino de los viajes municipales



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA).

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Del total de puntos de generación de los viajes al menos uno corresponde a desplazamientos con destino a la ciudad de Aguascalientes, siendo el punto de atracción con mayor porcentaje de viajes con un 33% de la totalidad del municipio. De los cuales, más del 50% corresponden a viajes con motivo de trabajo o estudio.

Los demás puntos de atracción con una proporción porcentual representativa son aquellas localidades más desarrolladas del municipio: Villa Juárez con un 18%; la cabecera municipal de Real de Asientos con un 15% y Ciénega Grande con un 7%, dado que en estos puntos se concentra el 28% de la población total del municipio respecto al año censal del 2010. Mientras que el 12% respecta a otras localidades de menor escala pero que de igual manera concentran importantes puntos de concentración de actividades y población.

También podemos destacar la influencia que producen los destinos intermunicipales como Pabellón de Arteaga, Loreto y Rincón de Romos que representan el 16% de los viajes totales teniendo con mayor motivo los desplazamientos por situaciones laborales.

En más del 90% de los viajes generados por cada una de las localidades se presenta como destino la ciudad de Aguascalientes con motivo de realizar actividades laborales principalmente, de abasto y de estudio, ocupando el 78% de los motivos para los que se engendran los desplazamientos desde el interior del municipio hasta este rumbo en particular.

Uno de los principales aspectos a destacar dentro de los resultados obtenidos en la distribución de los puntos de atracción y generación de los viajes a nivel municipal y desglosados por localidad, es poder determinar en base al análisis de la información, las necesidades que atiendan a los desplazamientos que se realizan con mayor frecuencia hacia lugares de concurrencia como Real de Asientos, Villa Juárez y Ciénega Grande que mantienen una ubicación espacial homologa sobre el eje estructurador referido a la carretera federal no. 25, de tal manera que la descentralización de las actividades sobre estos puntos pueda beneficiar al sistema que se encuentra en la zona este del territorio municipal, reduciendo las distancias y los tiempos de traslado, desahogando los volúmenes de viajes que se desplazan hacia un mismo punto y equilibrando el funcionamiento del sistema urbano hacia las diferentes áreas donde se concentran los centros de población.

Considerando que parte de los destinos de los viajes son de carácter intermunicipal el reflejo de uso de más de un medio de transporte asemeja la comprensión de que algunos sistemas de transporte público no permiten trayectos de largas distancias. El servicio de combis es un sistema que debido a las características que comprende permite la movilidad interna del municipio y facilita los trayectos hacia los demás municipios que forman parte del modelo de atracción y generación de viajes, por lo que es fundamental mantener y mejorar dicho sistema, ampliando su cobertura y satisfaciendo eficientemente el servicio de la demanda que actualmente se presenta, auxiliado por los demás servicios como el del autobús.

Propósitos del viaje

La movilidad de las personas siempre tiene un propósito específico. Los viajes desarrollados dentro y fuera del municipio se caracterizan por una actividad principal, la satisfacción de las necesidades laborales, pues de acuerdo a los resultados del estudio realizado el 33% de la totalidad de los

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

desplazamientos son a causa de trabajo, ya sea por empleo local o fuera del municipio de Asientos. Como se mencionó anteriormente, los principales puntos de atracción de viajes con propósitos laborales corresponden a la cabecera municipal de Real de Asientos, Villa Juárez y Ciénega Grande como puntos intraurbanos y la ciudad de Aguascalientes como el nodo de atracción focal interurbano. En consecuencia, se presenta con un 29% viajes con motivos de estudio hacia puntos como la Ciudad de Aguascalientes, Villa Juárez, Real de Asientos, Ciénega Grande, Loreto (Zacatecas), Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos.

Por otra parte, con un 18% se presentan viajes con propósito de abasto de recursos necesarios hacia puntos como la Ciudad de Aguascalientes, Real de Asientos, Villa Juárez, Pabellón de Arteaga y Ciénega Grande.

Propósitos de viajes municipales y principales localidades de atracción

Propósito del viaje	Representación porcentual	Principales localidades de atracción
Trabajo	33%	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Aguascalientes • Villa Juárez • Real de Asientos • Ciudad de Aguascalientes
Estudio	29%	<ul style="list-style-type: none"> • Villa Juárez • Real de Asientos • Ciudad de Aguascalientes
Abasto	18%	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Aguascalientes • Real de Asientos • Ciudad de Aguascalientes
Cita médica	9%	<ul style="list-style-type: none"> • Villa Juárez • Ciénega Grande • Pabellón de Arteaga • Ciudad de Aguascalientes
Visita familiar	5%	<ul style="list-style-type: none"> • Palo Alto • Villa Juárez • Pabellón de Arteaga
Trámites	4%	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Aguascalientes • Rincón de Romos • Real de Asientos
Recreación	2%	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Aguascalientes • Villa Juárez • Real de Asientos

Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA).

Los propósitos de los viajes no son relativos a las características de la localidad donde se generan, pues no existe un patrón de comportamiento de acuerdo a la escala y el desarrollo que presenten las localidades, sin embargo, los puntos de atracción si mantienen una homogeneidad respecto a las localidades principales del municipio ya antes mencionadas y la ciudad capital del estado. Así mismo, encontramos destinos hacia otros municipios colindantes que permiten la satisfacción de las necesidades de la población facilitando desplazamientos más cortos y la descentralización de los viajes con propósitos cotidianos como el trabajo, el estudio, el abasto o los servicios médicos.

Además, debemos de considerar el uso de otros medios de transporte como el automóvil particular o rutas de autobús en complemento al uso del servicio de combis.

En general, el gasto monetario semanal de la población del municipio se caracteriza en un nivel elevado debido a los puntos de atracción y generación de viajes que se tienen, pues la razón de satisfacer sus necesidades laborales y de estudio focalizan hacia la situación de realizar

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

desplazamientos hacia áreas urbanas importantes como la ciudad de Aguascalientes o demás municipios aledaños.

Tiempo de espera de la población para el uso del transporte público.

Si bien el servicio de transporte público que se presenta en el municipio de Asientos en su mayoría proviene desde la ciudad de Aguascalientes podemos destacar que los tiempos de espera para hacer uso del transporte público es relativo.

Del total de los viajes el 39% es representado por aquellos casos donde los usuarios tienden a permanecer en el paradero un lapso de 16 a 30 minutos para tomar la ruta de transporte, el 90% de estos casos es mediante el uso del servicio de combi, el 6% para desplazarse en el autobús y el porcentaje restante representado por el uso del taxi. La diferencia respecto a los casos donde el tiempo de espera oscila entre un lapso de tiempo de entre los 0 a los 15 minutos es poca, pues esta situación representa el 31% de la totalidad de los casos, presentando las mismas características en el uso de los medios de transporte principales del servicio de combis y el autobús.

En cambio, los lapsos de tiempo de espera mayores no reflejan mucha diferencia con los anteriores, pues aquellas situaciones donde el tiempo corresponde al rango de 31 a 45 minutos respecta una proporción porcentual total de 21% de los casos, destacando que el 45.3% de ellos refieren a una circunstancia donde se requiere el transbordo de al menos dos rutas de transporte público, dando como resultado un tiempo total de 180 minutos destinados en el transcurso de un día completo para llevar a cabo la movilidad total de los usuarios desde su punto de origen hasta su destino y el respectivo regreso. Bajo este mismo enfoque encontramos que el 10% de los viajes tienen que darse a posteriori de un lapso de espera de la ruta de transporte de más de 46 minutos.

Es importante focalizar acciones que permitan reducir los tiempos de espera en aquellos puntos donde la frecuencia de las situaciones de largos lapsos de tiempo de permanencia en los paraderos es constante, de tal manera que se pueda reducir el impacto en la calidad de vida de los usuarios beneficiando en trayectos más eficientes y cómodos.

Tiempo total del viaje para llegar al destino

Considerando los trayectos que se presentan desde los puntos de generación hasta los puntos de atracción de los viajes podemos destacar que los tiempos de los recorridos en total se encuentran sobre cifras altas, pues de acuerdo con la información obtenida en la aplicación de los instrumentos de diagnóstico, el 37% del total de los casos el tiempo de espera es mayor a los 46 minutos. Razón que nos refleja la gráfica 1 en donde se establecen los principales puntos de atracción de los viajes siendo estos la Ciudad de Aguascalientes, la cabecera municipal Real de Asientos y la localidad más desarrollada de Villa Juárez. A pesar de que las distancias son medianamente largas el tiempo de traslado es alto.

En consecuencia, se tiene que el tiempo de traslado con proporción porcentual significativa son aquellos casos donde se presenta un recorrido de 16 a 30 minutos con el 27% del total de los casos. Siguiendo de los tiempos de traslado de 0 a 15 minutos los cuales representan una ocurrencia del 19%. Estas cifras corresponden a aquellos viajes intraurbanos que se presentan por el sistema de localidades que conforman al municipio de Asientos. Donde en su mayoría tienden a desplazarse a

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

lugares de concentración de servicios, abasto y actividades necesarias para el desarrollo de los habitantes. Por su parte, el 18% de los casos presentan tiempos de traslado de 31 a 45 minutos.

En el siguiente gráfico se desglosan los tiempos de traslado correspondientes a las localidades analizadas, esta información muestra que aquellas localidades que se localizan principalmente en los extremos del territorio municipal tienden a presentar en mayor medida tiempos de traslado mayores a los 30 minutos.

Las propuestas establecidas por el presente programa deberán prever la estructuración vial futura que cree una conectividad y accesibilidad eficiente, reduciendo los tiempos y las distancias de traslado entre las áreas de mayor generación de viajes hacia los puntos principales de atracción de los mismos.

El instrumento aplicado considera un apartado para conocer la razón por la cual se cree conveniente esperar la ruta de transporte público en un sitio específico, sin importar el medio de transporte. Para poder determinar si los elementos que conforman al sistema de transporte público en general mantienen un funcionamiento adecuado en todo el proceso de movilidad de las personas, partiendo desde sus puntos de residencia hasta el sitio donde se ubica el paradero, pues este primer recorrido es sustancial y recibe un gran impacto por los horarios promedios en los que se hace uso del transporte público y los tiempos totales de recorrido que son factores que van interviniendo en la calidad de bienestar que se le brinda al usuario.

Los resultados de este apartado muestran que el 66.6% de los casos ocurridos en todo el territorio municipal la razón principal por la que se acude a un sitio en específico para hacer uso del transporte público es porque no existe algún otro paradero donde se pueda esperar la ruta correspondiente y eso lo convierte en el único sitio por localidad donde se lleve a cabo esta acción. Por otra parte, el 33.3% restante se atiene a una situación distinta, pues el sitio en específico es resultado de la cercanía que existe entre ese paradero y el punto donde los usuarios residen.

Este aspecto marca una gran directriz hacia las estrategias de ubicación de los paraderos propuestos para el sistema de transporte público que debe dar servicio a la demanda solicitada por la población municipal. En la actualidad, el criterio de accesibilidad es fundamental y sinérgico en términos de movilidad sustentable, partiendo del supuesto de que los usuarios cuentan con características fisiológicas diferentes y el servicio debe ser sostenible a corto, mediano y largo plazo.

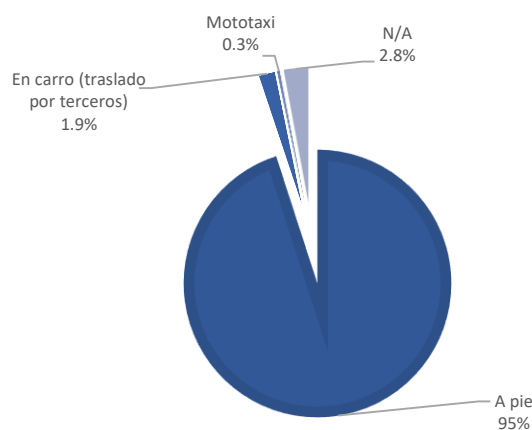
Modo de traslado de la población al paradero de transporte público

La accesibilidad depende de la distancia y de la facilidad de desplazamiento desde el domicilio hasta el paradero de transporte público, esta ruta debe ser accesible y no debe tener barreras físicas que impidan la movilidad adecuada por el espacio público. Tomando como punto de partida el hecho de que la mayor parte de las situaciones de las localidades el paradero de transporte público es único en el espacio y no el cien por ciento de ellos se encuentra cercano al lugar de residencia de los habitantes, es de suma importancia conocer el medio de desplazamiento o traslado empleado por los usuarios para llegar a estos puntos de servicio. Los resultados obtenidos son claros, el 95% de las personas emprende un desplazamiento a pie hacia el paradero de transporte público, cercano o no, es la mayor alternativa que se presenta en el municipio. El transporte público está planificado y diseñado para todas las personas sin importar sus características particulares, considerando esto, las distancias hacia los paraderos deben ser posiblemente caminables y accesibles para las capacidades de cualquier persona, sin afectar a la salud y seguridad del mismo. Así mismo, la ruta

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

sobre el espacio público debe cumplir adecuadamente con los criterios para el desplazamiento de los transeúntes o en conjunto con las posibles soluciones del apartado anterior, deben generarse e implementarse paraderos que permitan cumplir con este fin.

Modo de traslado principal hacia los paraderos de transporte público



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA).

Modo de traslado principal hacia los paraderos de transporte público por localidad

Tiempo de recorrido hacia el paradero de transporte público

De acuerdo con el Journal of the American Medical Association, el tiempo y la distancia que puede recorrer una persona depende de la longevidad del mismo, sin embargo, la velocidad promedio de los individuos es de 0,92 metros por segundo.

Tomando a consideración que el 95% de los casos que ocurren en el territorio municipal las personas se dirigen hacia el paradero de transporte público a pie, es importante conocer el tiempo de recorrido que se emplea para poder cumplir con esta acción. Ante esto, el diagnóstico obtenido por la aplicación del instrumento respectivo se presentaron los siguientes resultados: el 78.5% de la población analizada emplea un lapso de tiempo de 0 a 15 minutos para llegar al sitio específico donde se encuentra el paradero donde se espera la ruta de transporte. Así pues, considerando la cifra presentada anteriormente, es posible que dichos usuarios tengan que recorrer en promedio una distancia aproximada de 900 metros para poder hacer uso del servicio de transporte.

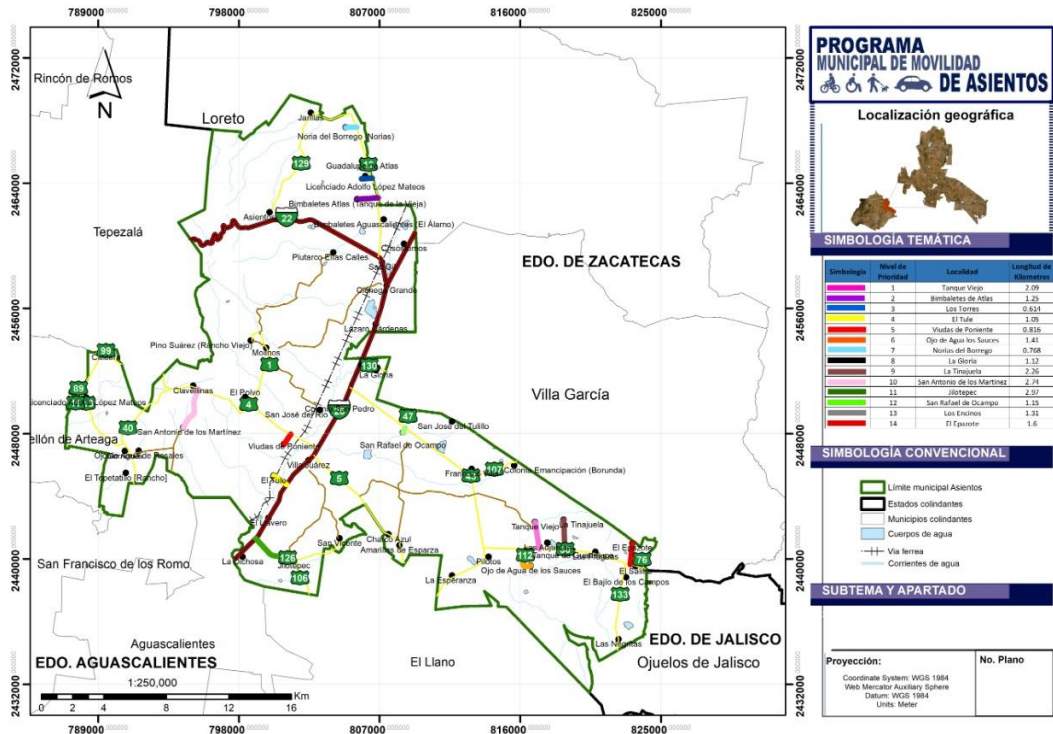
Por consiguiente, encontramos los casos donde las personas emplean un tiempo de 16 a 30 minutos de recorrido hasta el paradero, con una representación porcentual de 19.6%, desplazándose a una distancia aproximada de 1.9 kilómetros. Finalmente, el respectivo de 1.9% de la totalidad de los casos refieren a personas que tardan un lapso de tiempo de 31 a 45 minutos en su traslado hacia el punto de partida para tomar el transporte público. Esto refleja una distancia recorrida aproximada y mayor a los 2 kilómetros.

Las propuestas establecidas en el presente programa deberán atender las situaciones que crean una problemática para los usuarios en el desarrollo del proceso de movilidad considerando cada

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

etapa de la misma. El desglose de los tiempos de recorrido por localidad asemeja claramente aquellos sitios donde el paradero de transporte público se encuentra en puntos lejanos a las residencias de los usuarios.

Localidades en las que las personas tienen que caminar a carreteras principales para tomar la ruta de combis. 2020



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por transporte colectivo de combis.

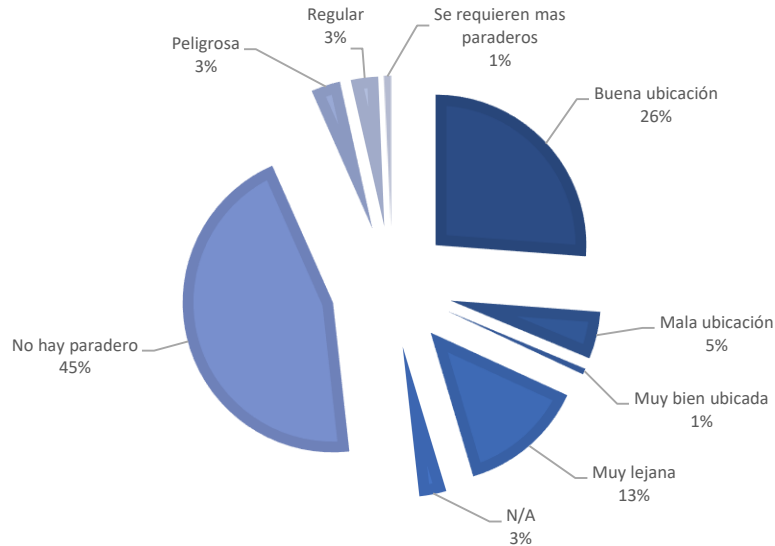
[Enlace de Transporte Colectivo Foráneo, AC](#)

Percepción de la población sobre la ubicación del paradero de transporte público

Como opinión libre, se preguntó a la población acerca de la perspectiva que tenían sobre la ubicación del paradero de transporte público. A pesar de que la consideración de que el servicio de transporte era bueno en cuestiones de calidad y términos de operación y funcionamiento, los elementos para la espera de las rutas de transporte no corresponden a un mismo enfoque. Más de dos terceras partes de los resultados obtenidos se enfocan en perspectivas negativas hacia este aspecto de ubicación y en mayor medida se presenta que el 45% de estas situaciones no se cuenta con la estructura necesaria que se requiere para esperar los medios de transporte. El diagnóstico de la infraestructura del transporte público nos fundamenta esta circunstancia, pues existen puntos sobre los principales ejes de circulación que no se cuenta con un paradero formal de transporte público obligando a las personas a establecerse en sitios contiguos a las vialidades, atentando de esta manera contra su seguridad e integridad.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Percepción general de la población sobre la ubicación del paradero de transporte público



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA).

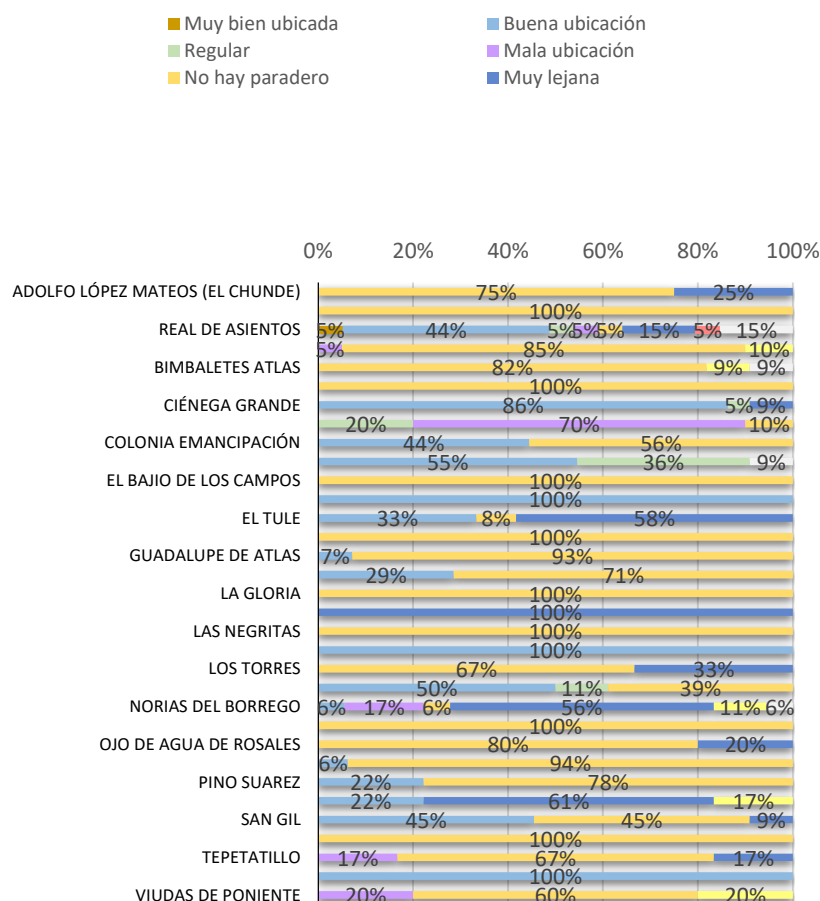
Por el contrario, un 26% de los casos refieren a la razón de que la ubicación del paradero es bueno, aunado a ello el 1% considera que la ubicación es muy buena. En complemento, se tiene que el 13% considera muy lejana la ubicación del paradero, argumento fundamentado en los tiempos de traslado presentados anteriormente donde este aspecto oscila principalmente en un tiempo promedio de 30 minutos y un recorrido mayor a los 500 metros como un parámetro de distancia caminable y accesible para toda la población.

Por su parte, el 3% considera peligrosa la ubicación de este elemento; el 5% considera mala la ubicación; un 3% considera que es regular y en consecuencia el 1% opina que deberían de existir más elementos que puedan integrarse al sistema de transporte público a medida que se facilite el desplazamiento invertido en un primer momento antes de hacer uso del transporte en sí. Reduciendo de esta manera el tiempo total invertido para llevar a cabo la movilidad habitual.

El desglose de percepciones por localidad es heterogéneo, sin embargo, el patrón similar se encuentra en localidades de menor escala, aquellas que cuentan con una población total menor y se localizan en puntos lejanos a los nodos de atracción principales.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Percepción de la población sobre la ubicación del paradero de transporte público por localidad



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA).

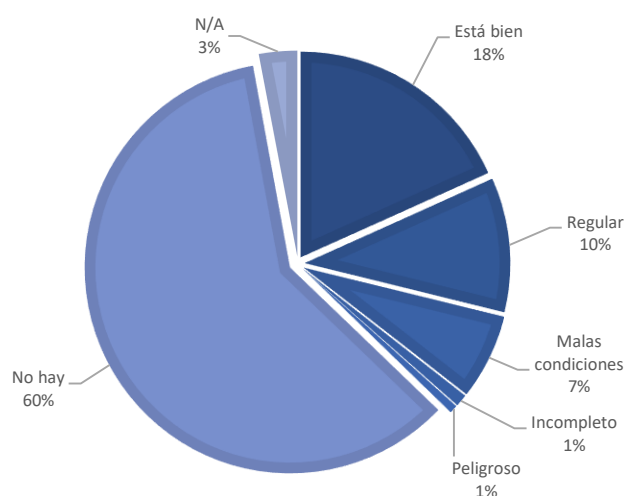
Percepción de la población sobre el diseño del paradero de transporte público

El diseño de un paradero de transporte público debe reflejar las condiciones en las que se presentara el uso de las personas y la operación del vehículo colectivo, debe considerar de igual forma los requerimientos de maniobra para el ascenso y descenso del medio de transporte. Al diseñar una parada de transporte, se debe evaluar y encontrar un balance entre la flexibilidad de operación del vehículo y el uso adecuado, cómodo y seguro de los usuarios, protegiéndolos de los factores climáticos y posibles percances viales. Se debe integrar con elementos de descanso, paneles de información del servicio, techumbres, materiales de fabricación adecuados y dimensiones ergonómicas, entre diversos aspectos más. Por lo tanto, la opinión de la población respecto a esta

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

situación difiere a aspectos positivos, pues el 60% de los casos analizados refieren a situaciones donde no existe paradero formal o informal que pueda brindar el servicio adecuado para quienes esperan la ruta de transporte público y en aquellos casos donde si existe este elemento, el 7% se encuentra en malas condiciones; 1% está incompleto o es peligroso (principalmente falta el mobiliario respectivo para la actividad pasiva de espera), de igual forma el 6% considera que el diseño con el que se presenta el elemento es regular.

Percepción general de la población sobre el diseño del paradero de transporte público



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA).

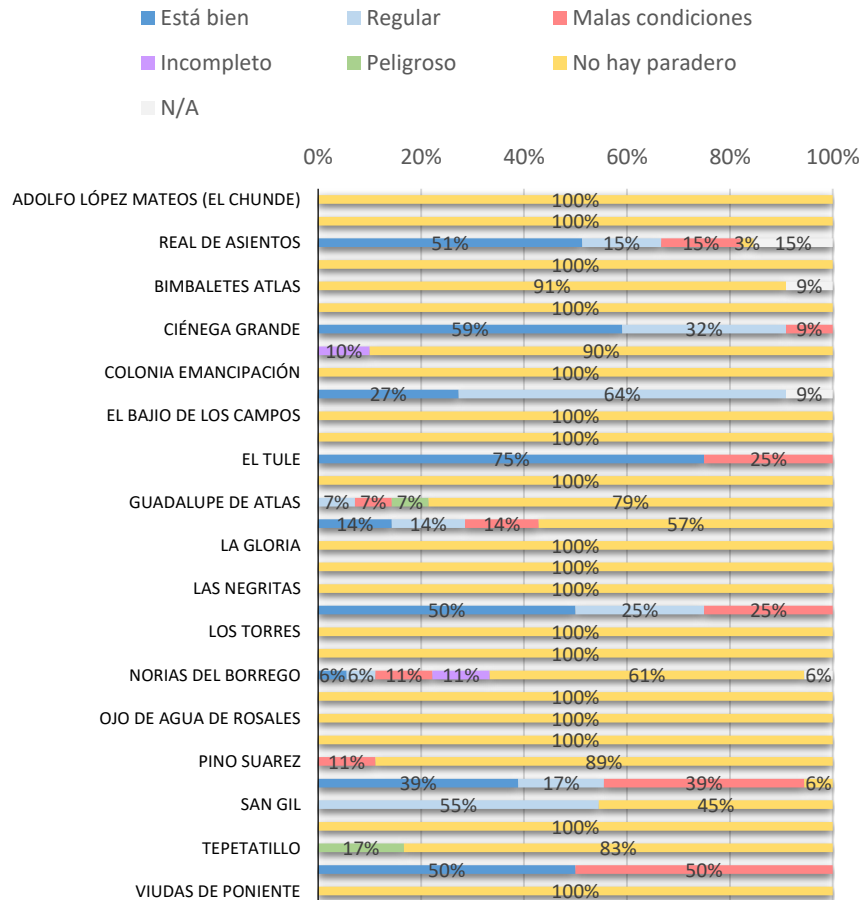
El desglose de la perspectiva del diseño de este elemento por localidad nos muestra de manera más puntual aquellas zonas donde no existe algún paradero formal que atienda las necesidades de la población demandante en condiciones óptimas.

El desarrollo del análisis de la movilidad urbano principalmente en lo correspondiente a los aforos vehiculares y flujos viales se determinarán aquellos puntos de afluencia donde sea de suma importancia la pronta existencia de estos elementos. Sin embargo, es necesario que todos los puntos de cobertura de transporte público deban integrarse en su totalidad por cada uno de los elementos que forman parte del sistema de servicio de transporte colectivo, independientemente del medio al que se le atribuya mayor demanda.

De igual forma, el diseño y ubicación de los mismos debe cumplir con las especificaciones correcta para el funcionamiento eficiente y correcto, pues parte del tiempo que emplean las personas en su vida cotidiana, está relacionado con las actividades relativa a la movilidad, de tal forma que estas acciones puedan generarse en términos de calidad y seguridad desde el punto de residencia hasta el último punto de destino de los viajes.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Percepción de la población sobre el diseño del paradero de transporte público por localidad



Fuente: Elaboración propia con base a resultados de la Encuesta de Transporte Público para el Municipio de Asientos 2019 (ETPMA).

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Diagnóstico del equipamiento urbano

El equipamiento urbano se refiere al conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas y sociales. Los elementos que constituyen el equipamiento se organizan en subsistemas para facilitar el análisis y manejo de los lineamientos y aplicación de las estrategias y proyectos de aplicación de las diferentes políticas públicas que pudieran atender las necesidades que existen por parte de cada uno de los subsistemas. Son 10 los subsistemas en los que se desarrolla el equipamiento urbano, y se definen de la siguiente manera:

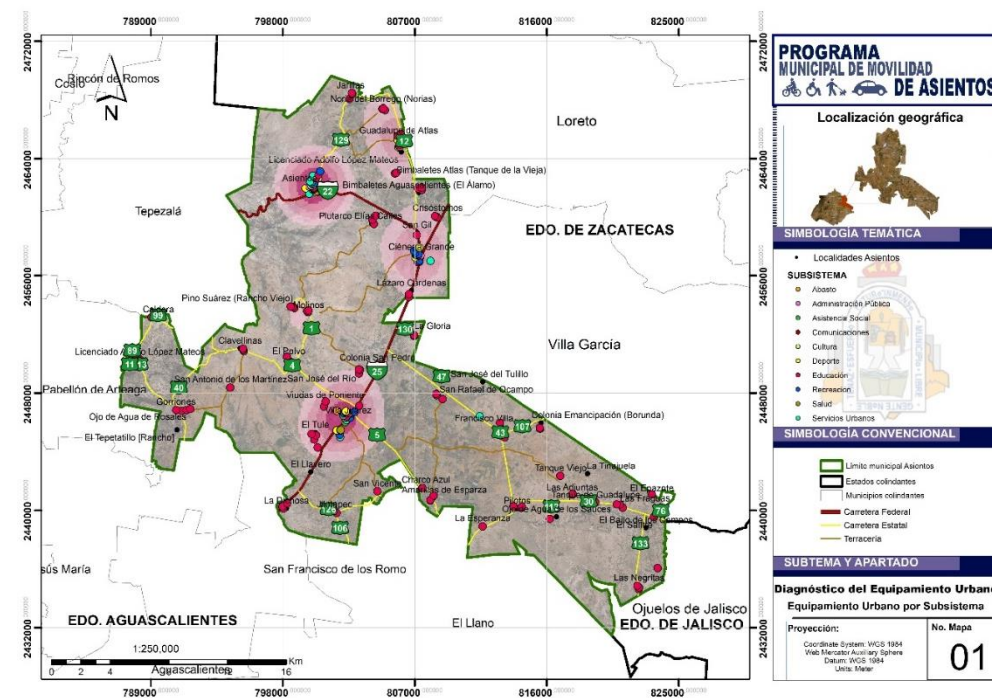
- ✓ Subsistema de Abasto: Determinados por el conjunto de establecimiento donde concurren los productores y comerciantes para efectuar operaciones de compra-venta de productos de consumo básico y no básicos, que son fundamentales para la subsistencia de las comunidades y el apoyo a las actividades productivas. En este sentido, contribuye al bienestar y desarrollo social de las comunidades, incrementando las posibilidades de acceso a satisfactores sociales.
- ✓ Subsistema de Administración Pública: Este equipamiento permite el contacto entre las instituciones públicas y la población, facilitando las funciones de gobierno y la solución a diversos problemas de las comunidades. Así mismo, facilita las acciones de regulación de las relaciones entre los individuos y organizaciones sociales, proporcionando seguridad a la comunidad para que se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y equilibrio social.
- ✓ Subsistema de Asistencia Social: Este equipamiento está destinado a proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud, de las futuras madres, infantes, jóvenes hasta los 18 años y ancianos. Este subsistema está ligado al sector de salud.
- ✓ Subsistema de Comunicaciones: Este equipamiento está integrado por establecimiento cuyos servicios de transmisión de información y mensajes, permiten el contacto periódico entre personas, grupos sociales e instituciones, proporcionando comodidad, ahorro de tiempo y recursos en la realización de actividades que apoyan el desarrollo socioeconómico y la convivencia social, propiciando la integración cultural de la población en el contexto nacional.
- ✓ Subsistema de Cultura: El equipamiento cultural proporciona a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética, así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal, propiciando la ocupación del tiempo libre en actitudes positivas.
- ✓ Subsistema Deporte: Se enfoca al desarrollo físico de la población, cumple funciones de apoyo a la salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades. Responde a la necesidad de la población de realizar las actividades deportivas en forma libre y organizada, contribuyendo al esparcimiento y a la utilización positiva del tiempo libre.
- ✓ Subsistema de Educación: Este subsistema se integra por aquellos establecimientos en los que se imparte a la población los servicios educacionales, ya sea en aspectos generales de la cultura humana o en la capacitación de aspectos particulares y específicos de alguna rama de las ciencias o de las técnicas.
- ✓ Subsistema de Recreación: Este equipamiento promueve el desarrollo de la comunidad con sus servicios y espacios que contribuyen al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento mediante la integración social y la convivencia con la naturaleza.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

- ✓ Subsistema de Salud: Este equipamiento se caracteriza por la prestación de servicios médicos de atención general y específica. Determinan el bienestar social e incide en la alimentación y la educación, así como en las condiciones físico-sociales de los individuos.
- ✓ Subsistema de Servicios Urbanos: Se compone por aquellos inmuebles que proporcionan servicios fundamentales para el buen funcionamiento, seguridad y adecuado mantenimiento, para conservar y mejorar el entorno urbano de los centros de población.

El diagnóstico de los elementos de equipamiento existentes en el territorio municipal parte del análisis y fundamentación derivada de los listados del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL (SNES), así como del Programa Estatal de Equipamiento Urbano de Aguascalientes para el periodo del año 2013 al 2035. A partir del estudio de los datos del sistema de información geográfica se obtuvo la distribución espacial de los elementos respectivos a cada uno de los diez subsistemas de equipamiento a nivel municipal. Así pues, se obtuvo un total de 177 equipamientos de los cuales únicamente 5 representan aquellos de cobertura y escala regional, referentes al subsistema educativo y servicios urbanos.

Diagnóstico de equipamiento urbano por subsistema



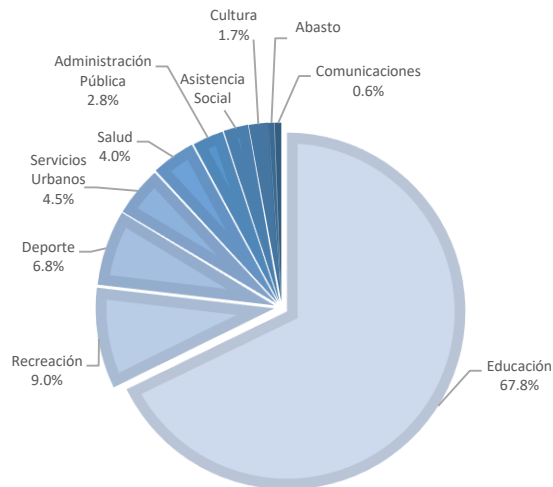
Fuente: Elaboración propia con base en el CONUE

El patrón de la distribución espacial de los elementos de equipamiento urbano es muy claro y se comprende por una centralización en cuatro puntos focales referentes a las localidades de Villa Juárez, la cabecera municipal de Real de Asientos, la localidad de Ciénega Grande y Guadalupe de Atlas, representados por una jerarquía de acuerdo a al tamaño del nodo de atracción que generan y la cobertura de abastecimiento que brinda cada núcleo. La concentración del equipamiento mantiene una tendencia de ubicación sobre los principales ejes de la estructura vial del municipio representados por las carreteras federales no. 25 y no. 22. Sin embargo, la relación entre el número de puntos de concentración de equipamientos y la distancia existente entre la aglomeración de localidades en las áreas del este y del oeste, esta desequilibrada lo cual genera desplazamientos de

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

gran magnitud para acudir al servicio otorgado por los equipamientos, principalmente aquellos que no corresponden al subsistema educativo.

Gráfica 64. Porcentaje de elementos de equipamiento urbano por subsistema, año 2013



Fuente: Elaboración propia con base a información del Programa Estatal de Equipamiento Urbano 2013 – 2035

A partir de la información presentada por el Programa Estatal de Equipamiento Urbano de Aguascalientes, para el año 2013 el 67.8% de los elementos de equipamiento existentes eran relativos al subsistema educativo, comprendido en un 40% por elementos de escuelas de educación primaria; un 28% por jardines de niños; 22% por telesecundarias y el respectivo porcentaje restante repartido en elementos de: secundarias técnicas, telebachilleratos, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), centro de desarrollo educativo, Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), CECYTEA, y la Universidad Benito Juárez.

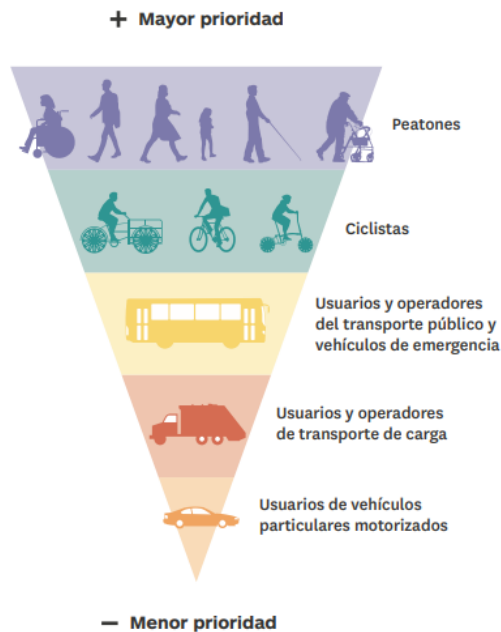
Por consiguiente, encontramos que los subsistemas de mediana presencia son aquellos relacionados con la recreación en un 9% y el deporte con un 6.8%, dentro de los cuales encontramos elementos como: jardines vecinales, parques de barrio, plazas cívicas, módulos deportivos, centros y unidades deportivas.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Aquellos elementos de los subsistemas de Salud, Administración Pública, Asistencia Social y Servicios Urbanos, deben desarrollarse a largo plazo mediante políticas de planeación descentralizada hacia las diferentes localidades que debido a sus potencialidades puedan caracterizarse en nuevos núcleos de atracción de actividades y población, de tal forma, que se propicie una dispersión del equipamiento facilitando el acceso a los servicios eficientemente. La concentración del equipamiento en un solo punto que no refiere a una planeación adecuada para el sistema de ciudades dispersa que se encuentra dentro del territorio municipal de Asientos, puesto que las demás zonas de atención tienden a generar mayores desplazamientos por parte de los habitantes hacia estos puntos focales, afectando directamente a las cuestiones económicas y de movilidad de cada una de las personas.

IX. Propuestas

Pirámide de jerarquización de la Movilidad.



Fuente: Manual de Diseño de Calles Mexicanas. SEDATU.

Propuestas de Infraestructura Vial Futura.

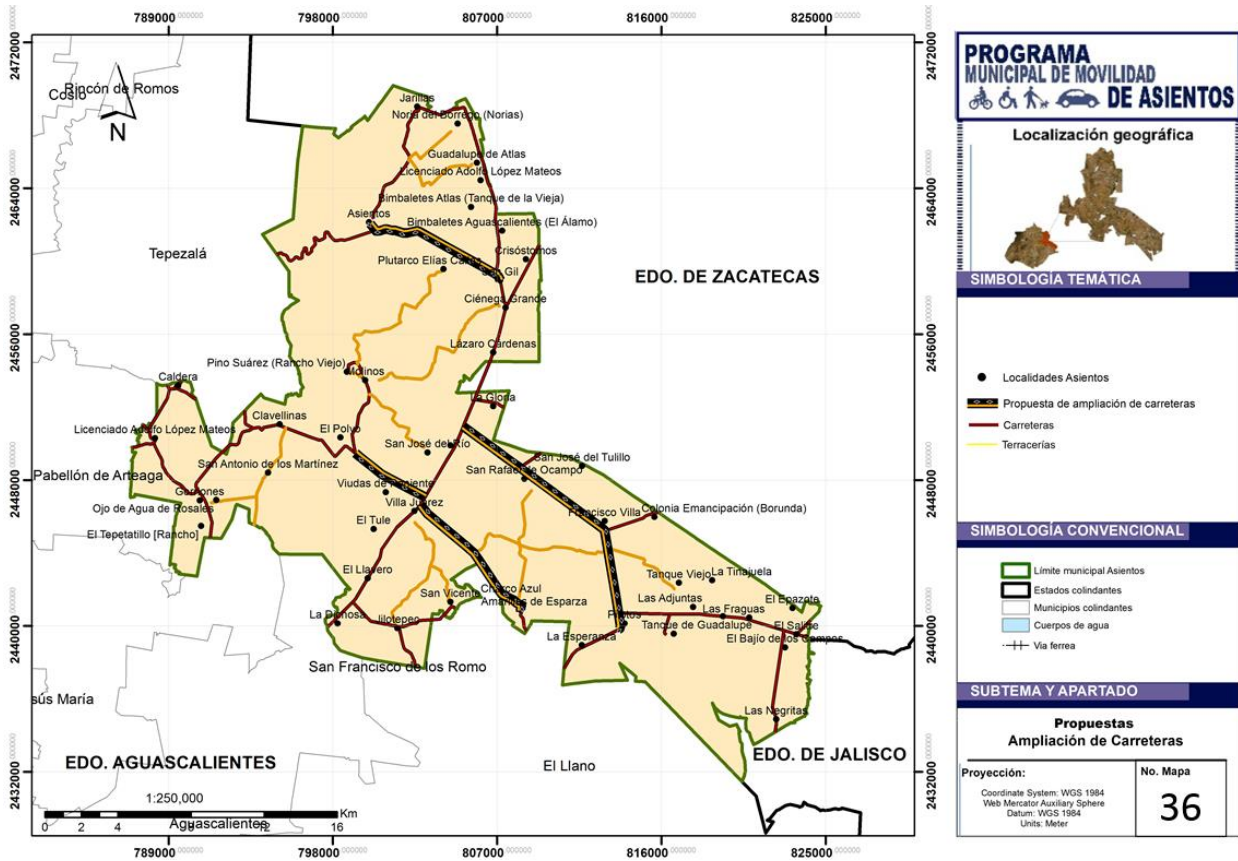
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Propuesta de ampliación carretera por sección

Propuesta de Ampliación Carretera por sección	Longitud Vial (km)
Carretera federal 22, sección vial de San Gil hacia la cabecera municipal de Real de Asientos.	8.20
Carretera estatal 43, sección vial de intersección con carretera federal 25 hacia la localidad de Pilotos.	15.21
Carretera estatal 4, sección vial de intersección con carretera federal 25 hacia la localidad de El Polvo.	4.54
Carretera estatal 5, sección vial de intersección con carretera federal 25 hacia la localidad de Amarillas Esparza.	8.18

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Propuestas de ampliación carretera por sección.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo

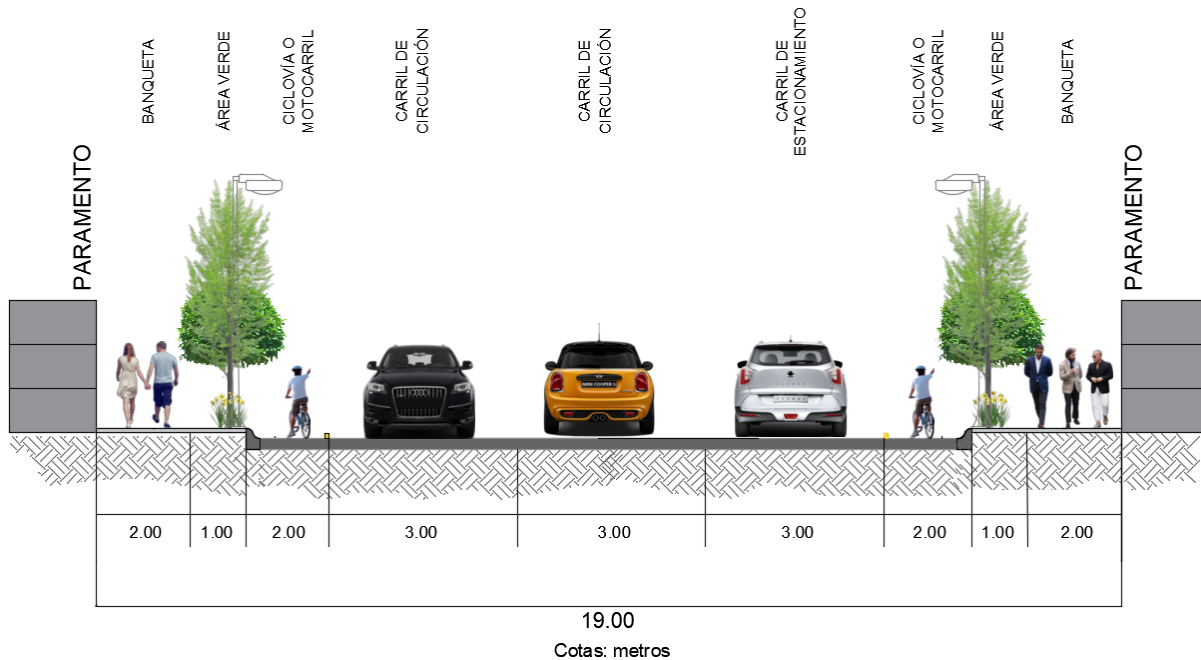
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Propuesta de pavimentación de caminos de terracerías por sección

Longitud (Metros Lineales)	Secciones de terracerías propuestas para pavimentación
9,109.77	Molinos-Plutarco Elías Calles
10,339.77	Molinos-Ciénega Grande
768.25	Pino Suárez-Molinos
4,896.80	Molinos-San José del Río
5,393.28	San Vicente-Villa Juárez
6,999.49	Jilotepec-Villa Juárez
6,718.55	San Rafael de Ocampo-Amarillas de Esparza
4,622.50	Tanque Viejo-Carretera 43
3,666.96	San Antonio de los Mtz-Ojo de Agua de Rosales
3,109.60	San Antonio de los Mtz-Clavellinas
8,274.55	Carretera 43-Carretera 5
371.53	Los Torres-Carretera 12
1,329.68	Los Encinos-Carretera 25
3,162.55	Carretera 129-Norias del Borrego
5,086.87	Carretera 129-Guadalupe de Atlas
73,850.153	TOTAL DE TERRACERÍAS A PAVIMENTAR

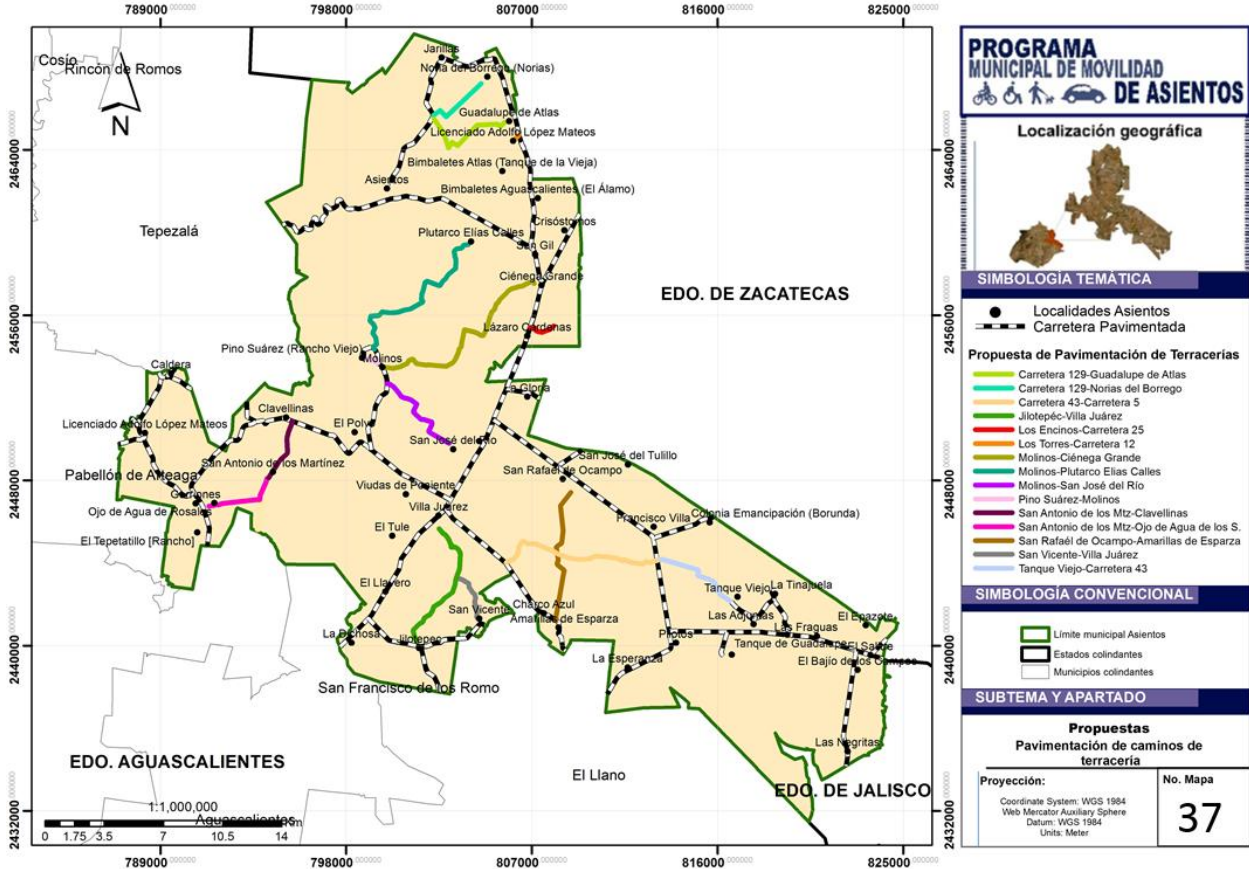
Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo

Vialidades Secundarias y accesos a localidades



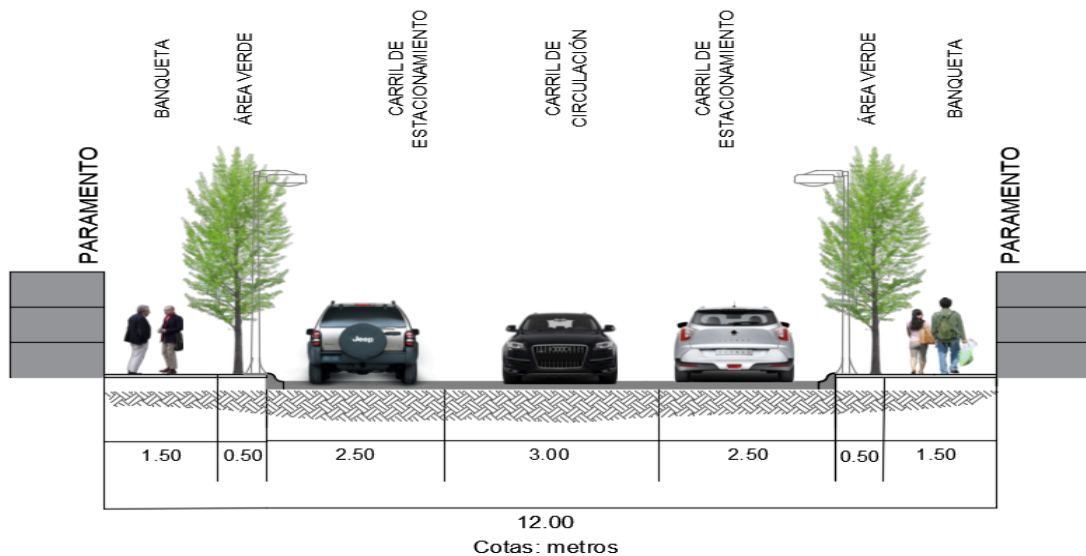
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Propuesta de pavimentación de caminos de terracerías por sección



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

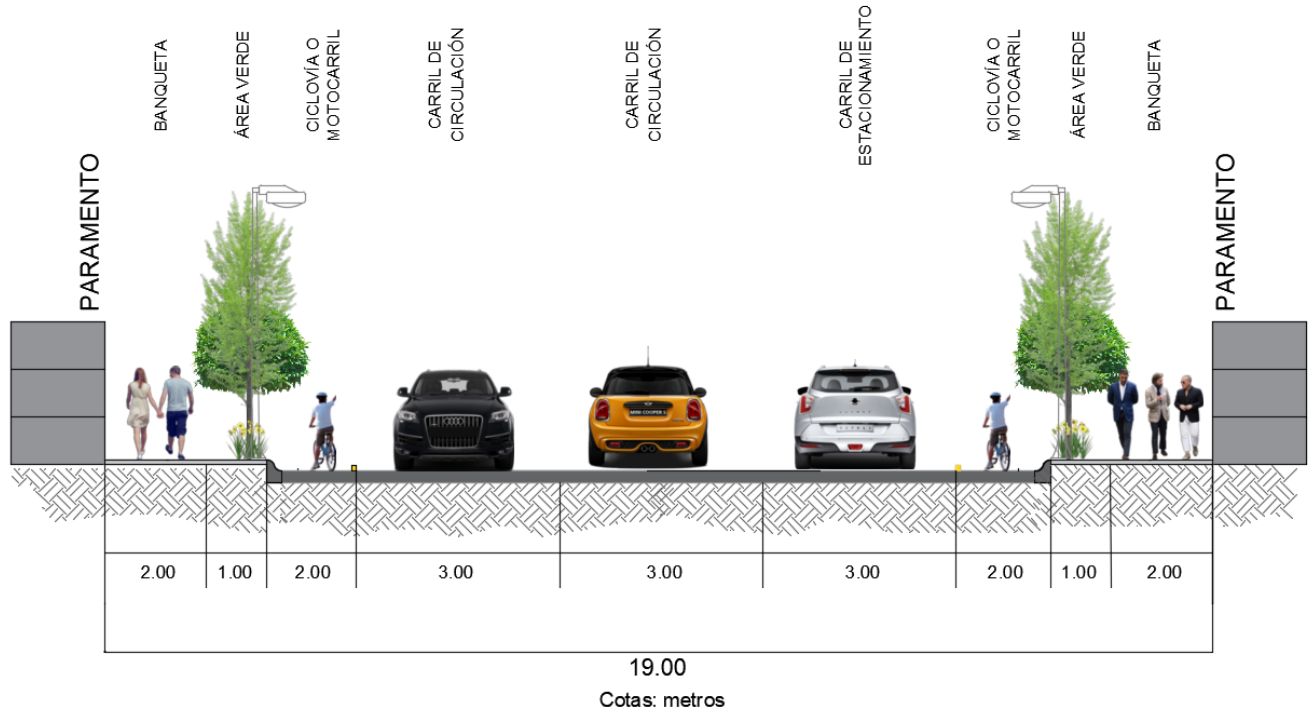
Propuesta de vialidades tipo para el Municipio de Asientos y sus localidades



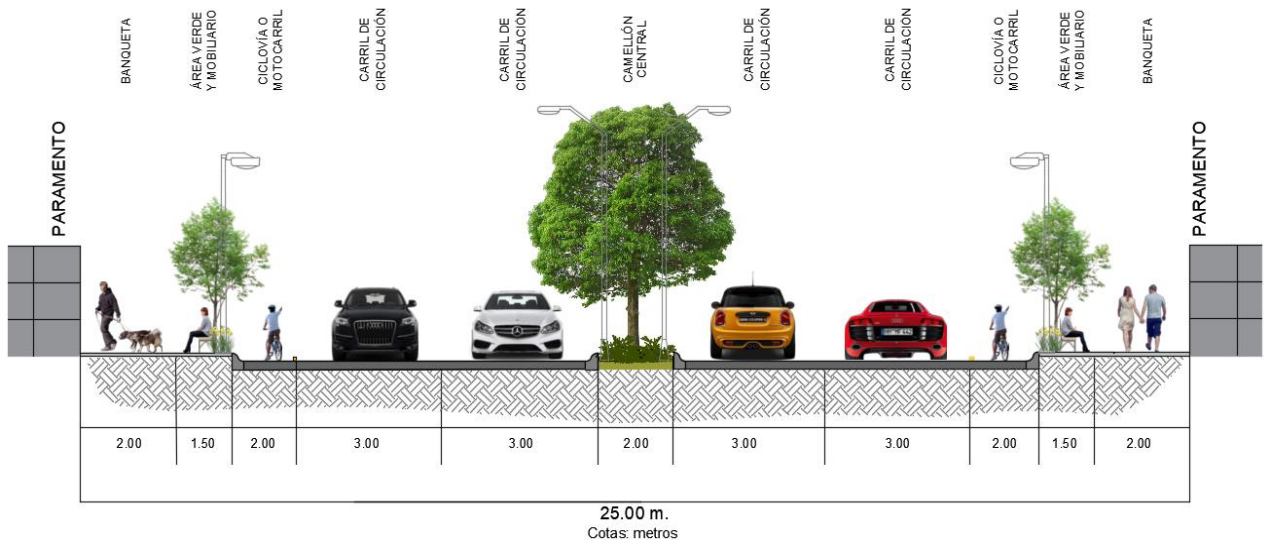
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Vialidades Locales.

Vialidades Secundarias y accesos a localidades.

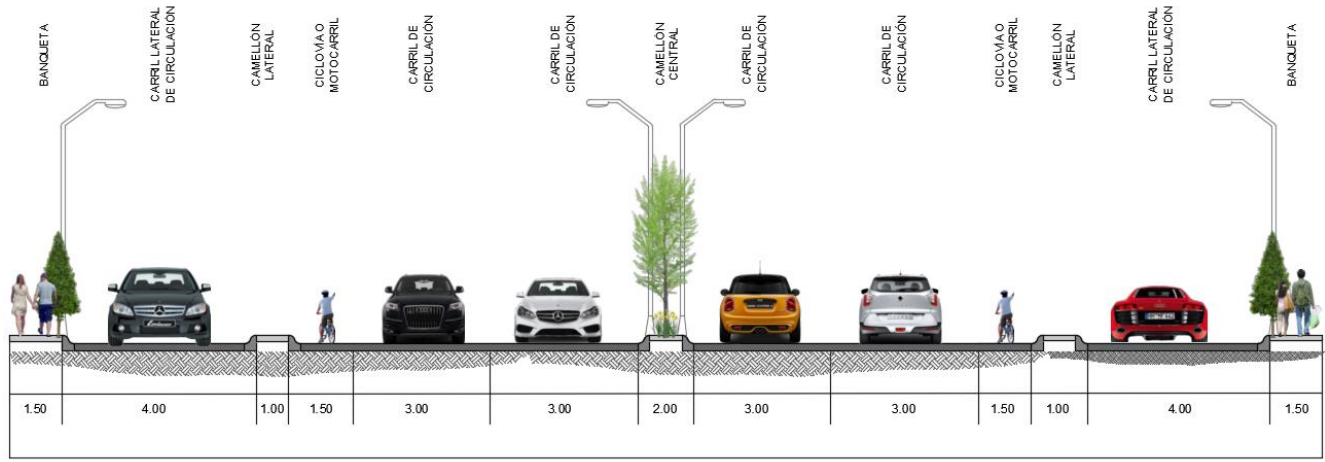


Vialidades Primarias



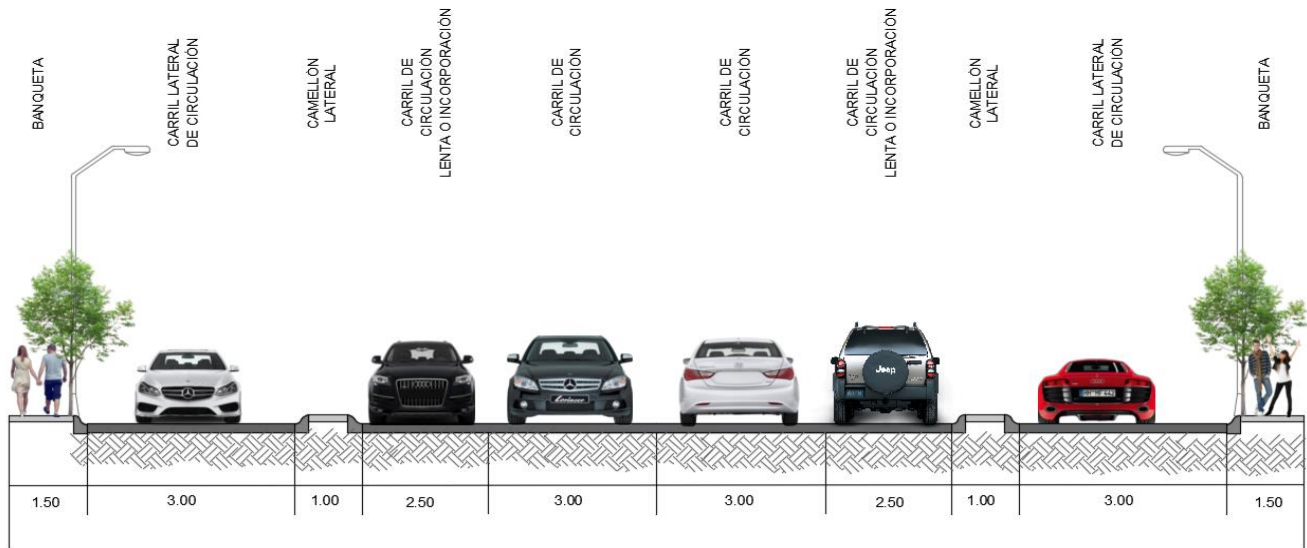
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Carretera Federal



30.00 m.
Cotas: metros

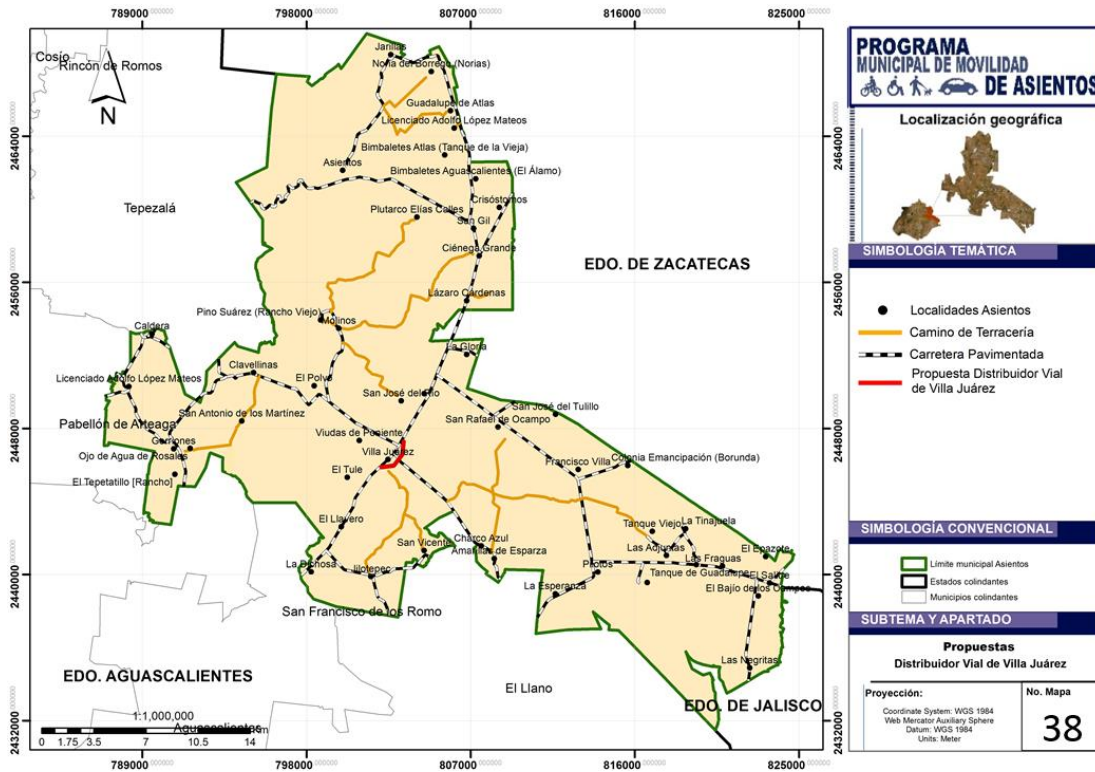
Carreteras Estatales



22.00 m.
Cotas: metros

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Mapa 38. Ubicación de propuesta de libramiento carretero de la localidad de Villa Juárez.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la SC

Propuesta de libramiento carretero de la localidad de Villa Juárez y usos de suelo propuestos



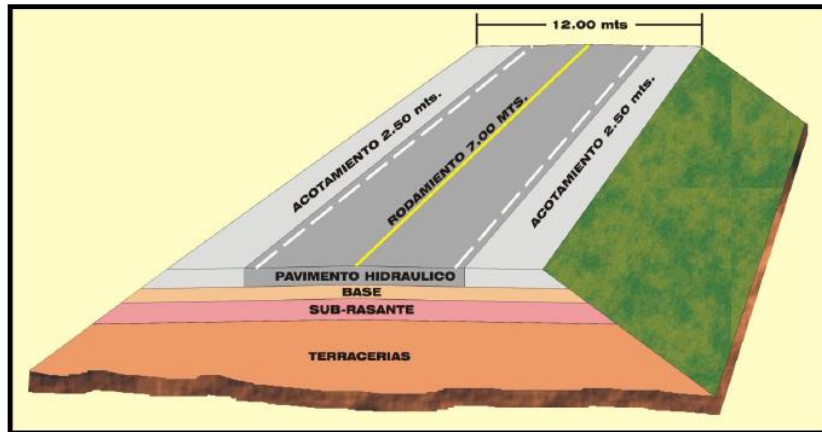
Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Se muestra en la imagen anterior de color rosa, una franja adyacente al trazo del libramiento, dicha franja mide 100 metros a partir del eje del libramiento a cada costado, ya que será con la finalidad de destinarlo solamente a un uso de suelo industrial y/o servicios, queda restringido el uso de suelo habitacional.

La longitud total del proyecto propuesto por la SCT es de 5,680 m. Los trabajos comprenden terracerías, obras de drenaje, pavimentación, y señalamiento vertical y horizontal. La pavimentación consiste en una base compactada al 100% de material triturado de 20 cm. de espesor, una carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa de 5 cm. de espesor compacto al 95% Marshall y riego de sello premezclado con asfalto en los acotamientos. El ancho del derecho de vía de esta carretera constará de 40 m, el ancho de corona constará de 12 m incluyendo acotamientos de 2.5 m a ambos lados de la carretera, con 2 carriles. El proyecto consiste en la construcción de una vía general de comunicación, que atraviesa predios con uso agrícola, pequeñas zonas con vegetación forestal (mismos que serán sometidos al trámite de Solicitud de Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales en su momento).

Especificaciones técnicas



Fuente: Elaboración propia con base la SCT.6



Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del libramiento, se encuentran en el documento del Resumen Ejecutivo-Libramiento Carretero Villa Juárez de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

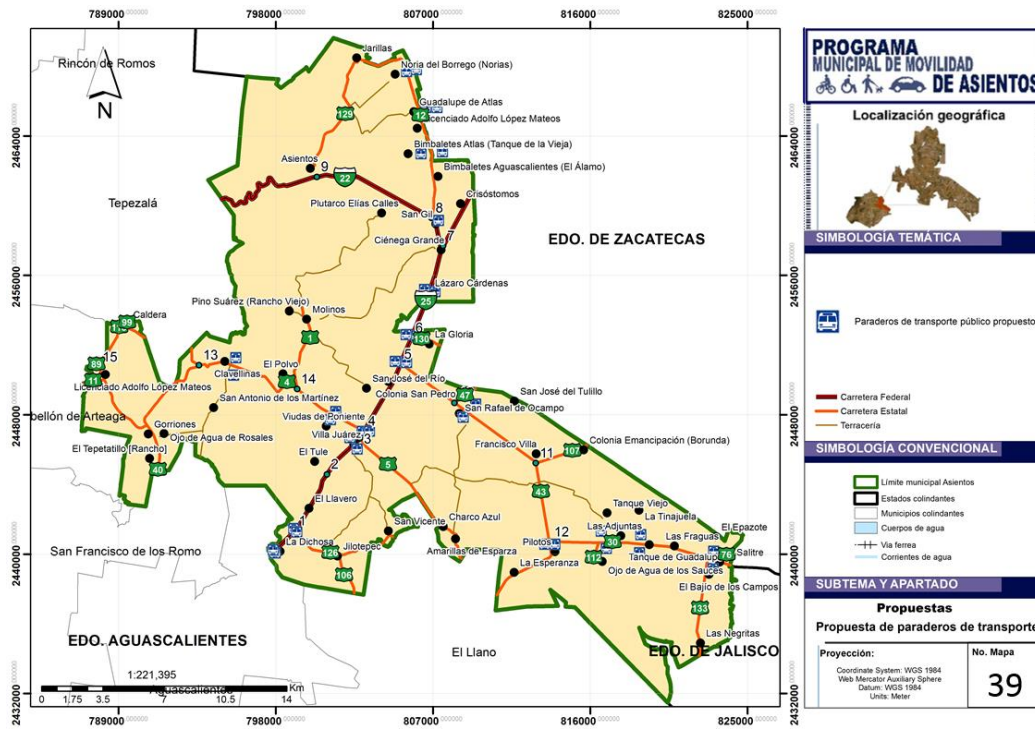
Infraestructura Futura para el Transporte Público, el Peatón y el Ciclista.

Propuesta de ubicación de paraderos de transporte público formales.

Propuesta de Ubicación	No. de paraderos propuestos
Entronque 1: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 126 a Jilotepec.	2
Entronque 3: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 5 al Novillo.	2
Entronque 5: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 43 a Palo Alto.	2
Entronque 6: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 130 a La Gloria.	2
Entronque 12: cruce de carretera estatal 43 y carretera estatal 30 Pilotos - Los Campos.	2
Localidad de La Dichosa sobre la carretera federal 25 frente a calle 16 de Septiembre	2
Localidad de La Dichosa sobre la carretera federal 25 frente a calle Los Vergeles	2
Entronque con camino a Norias del Borrego	2
Entronque con camino a Bimbaletes Atlas.	2
Sobre la carretera frente a San Gil.	2
Entronque con Tanque Viejo	2
Entronque con camino a Los Torres.	2
Entronque con camino a Viudas.	2
Entronque con camino a Ojo de Agua de Los Sauces.	2
Entronque con camino a La Gloria.	2
Entronque con camino a La Tinajuela	2
Entronque con camino a San Antonio Los Sauces.	2
Entronque con camino a San Rafael de Ocampo.	2
Entronque con camino a Los Encinos.	2
Entronque con camino a El Epazote	2

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Propuesta de ubicación de paraderos de transporte público formales



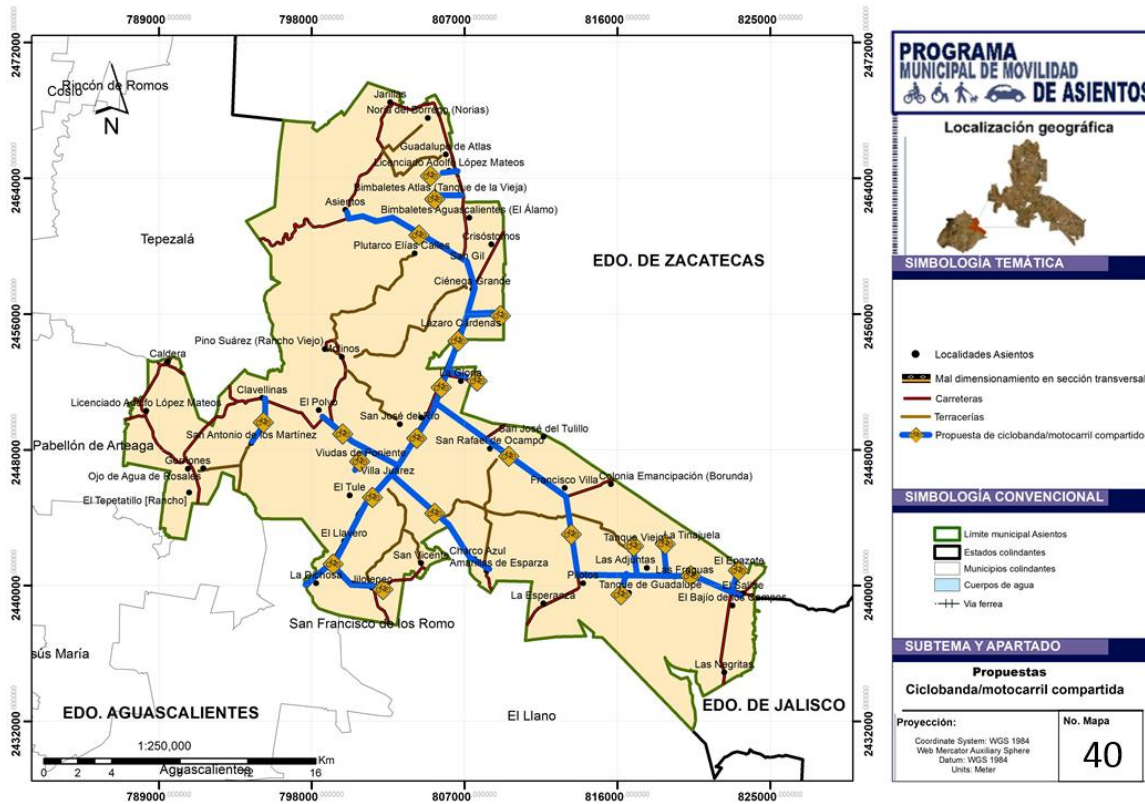
Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo

Imagen 18. Propuesta de paradas de transporte público



Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Propuesta de ciclobanda/motocarril compartida



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo

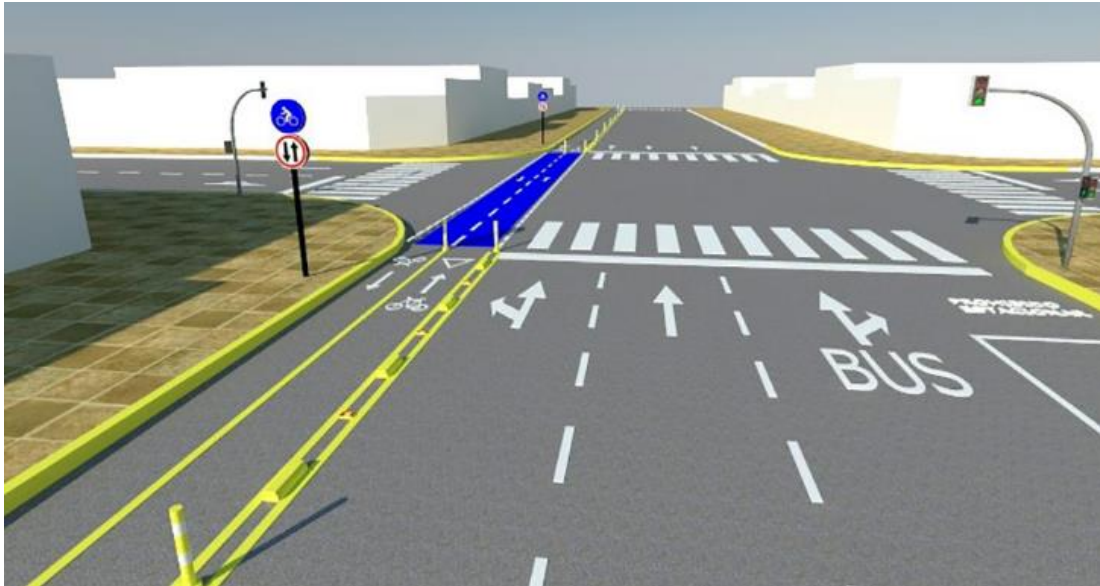
Propuesta de ciclobanda/motocarril compartido

Longitud (Metros Lineales)	Secciones propuestas de ciclobanda/motocarril compartido
30,285.68	Carretera Federal 25 y Carretera Estatal 22 a Asientos
5,240.51	Carretera Estatal 2 a El Polvo
1,200.91	Carretera 80 a Viudas de Oriente
2,777.75	Carretera 118 a San Antonio de los Martínez
3,174.29	Carretera 126 a Jilotepec
8,022.17	Carretera 5 a Charco Azul
1,117.11	Carretera 130 a La Gloria
1,459.77	Camino hacia Los Encinos
1,243.02	Camino hacia Bimbaletes Atlas
894.24	Camino hacia Los Torres
24,011.32	Carretera 43 y carretera 30 a Los Campos
1,284.46	Camino al Epazote
1,878.49	Camino a la Tinajuela
1,639.00	Camino a Tanque Viejo
1,241.43	Carretera 112 a Ojo de Agua de los Sauces
801.77	Carretera 112 a El Tule
86,271.92	TOTAL DE METROS LINEALES DE CICLOBANDA/MOTOCARRIL COMPARTIDO A REQUERIR

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo

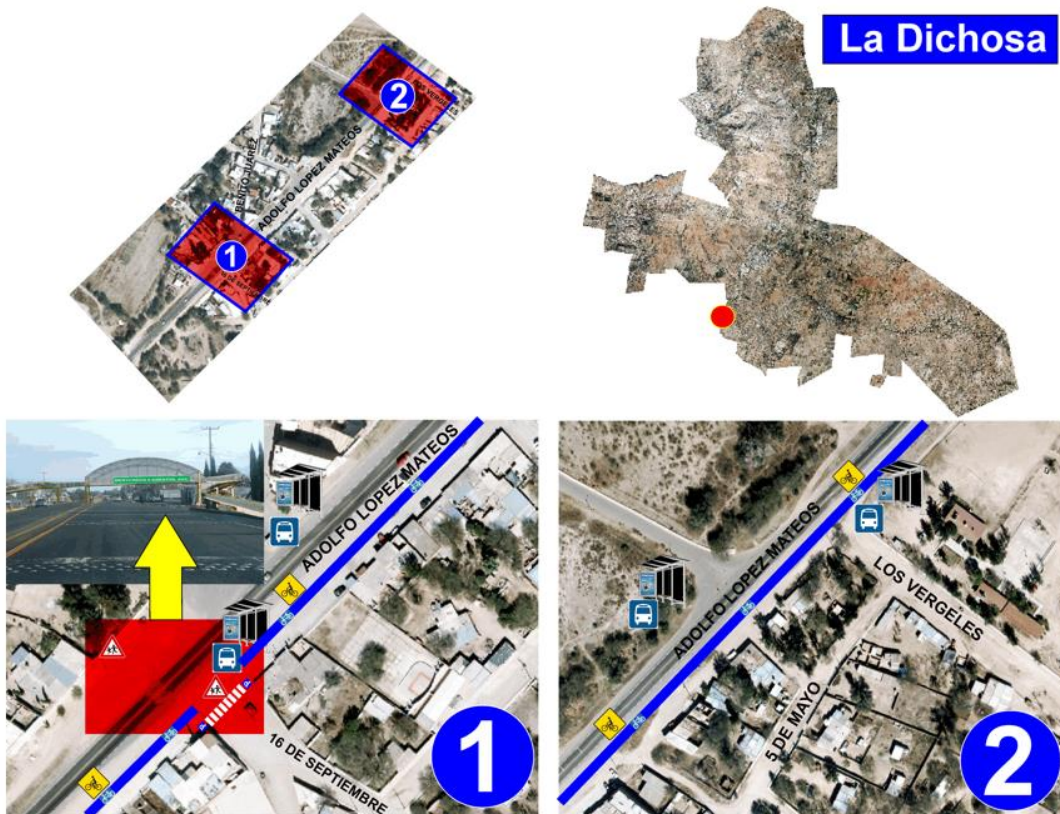
Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Propuesta de ciclobanda



Propuesta para cruces peatonales, transporte público y el ciclista

Propuesta de incorporación de infraestructura sección La Dichosa.



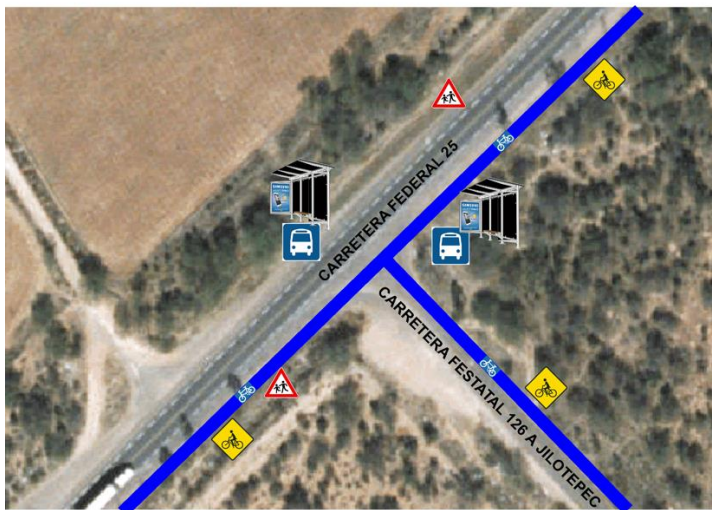
Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

Propuesta de incorporación de infraestructura sección La Dichosa

Peatón	Ciclista/Motociclista	Transporte público
Construcción cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril	Incorporación de 2 paraderos de transporte público
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal	Incorporación de 4 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección	Incorporación 2 dos señalamientos de parada de autobús
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes sobre calle 16 de Septiembre	-----	-----

Propuesta de incorporación de infraestructura sección cruce carretera federal 25 y carretera estatal 126 a Jilotepec



Cruce carretera federal 25 y carretera estatal 126 a Jilotepec.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Peatón	Ciclista/Motociclista	Transporte público
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril	Incorporación de 2 paraderos de transporte público
-----	Incorporación de 3 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección	Incorporación 2 dos señalamientos de para de autobús

Propuesta de incorporación de infraestructura sección cruce carretera federal 25 y camino a El Tule.

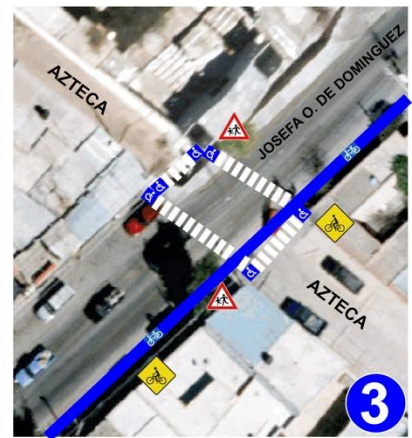
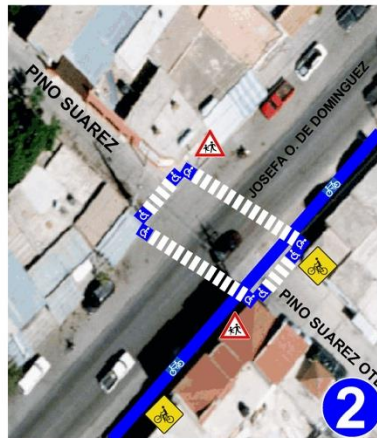
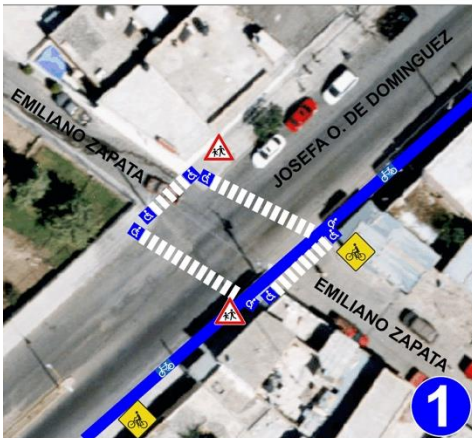
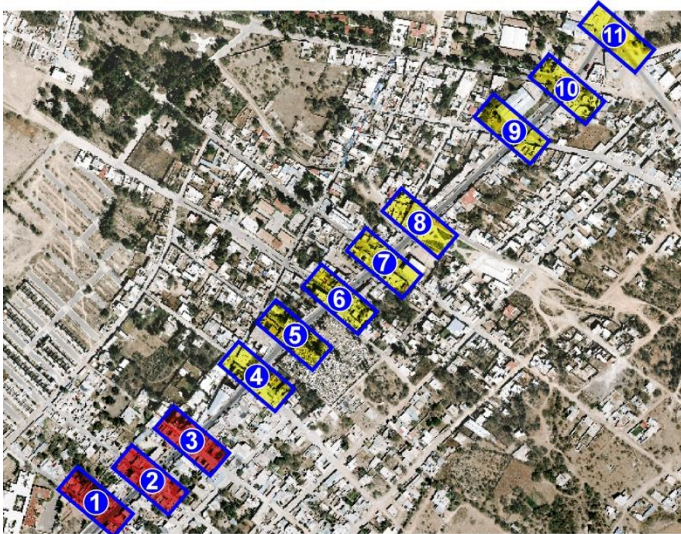


Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo

Peatón	Ciclista/Motociclista
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal sobre la carretera número 25	Construcción de ciclobanda/motocarril sobre camino al El Tule
-----	Incorporación de 2 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección sobre camino a El Tule

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruces con calles Emiliano Zapata, Pino Suárez y Azteca en Villa Juárez.**



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle Emiliano Zapata**

Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez	Incorporación de 2 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

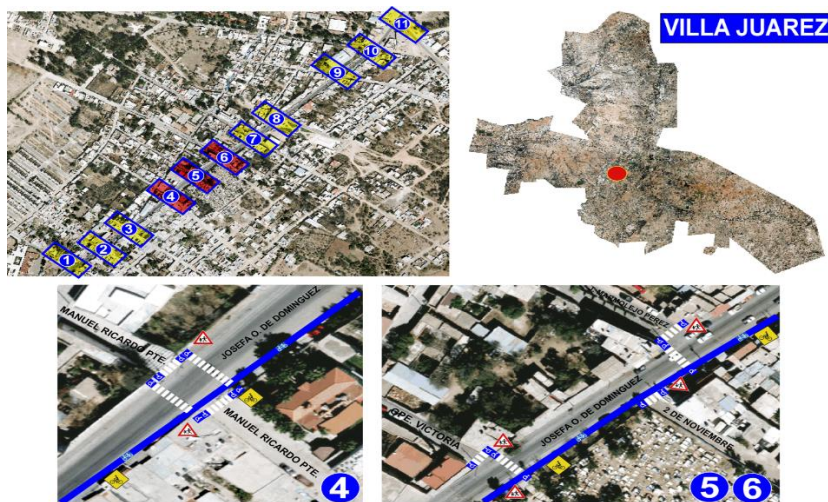
Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez (Carretera federal 25), cruce con calle Pino Suárez.

Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez	Incorporación de 2 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez (Carretera federal 25), cruce con calle Azteca.

Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez	Incorporación de 2 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez (Carretera federal 25), cruces con calles Manuel Ricardo, Guadalupe Victoria, 2 de Noviembre y Jesús Marmolejo Pérez en Villa Juárez



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle Manuel Ricardo.**

Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez	Incorporación de 2 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle Guadalupe Victoria.**

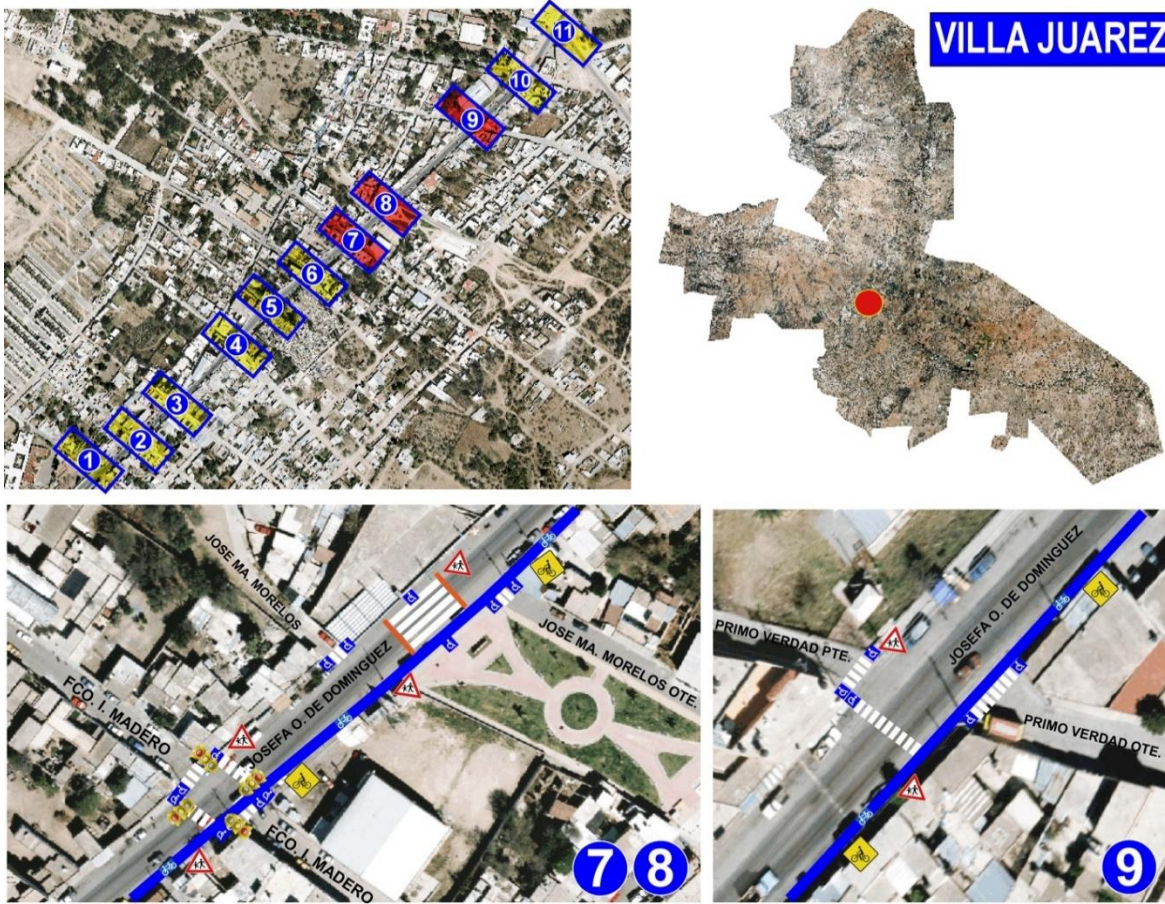
Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez	Incorporación de 1 señalamiento de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle 2 de Noviembre y Jesús Marmolejo Pérez.**

Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez	Incorporación de 1 señalamiento de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruces con calles Francisco I. Madero, José María Morelos, José María
Morelos Ote. y Primo Verdad en Villa Juárez**



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle Francisco I. Madero.**

Peatón	Ciclista/Motociclista	Infraestructura Vial
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril	Semaforización del cruce
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal	Incorporación de 1 señalamiento de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección	-----
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----	-----

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle José María Morelos y José María Morelos Ote.**

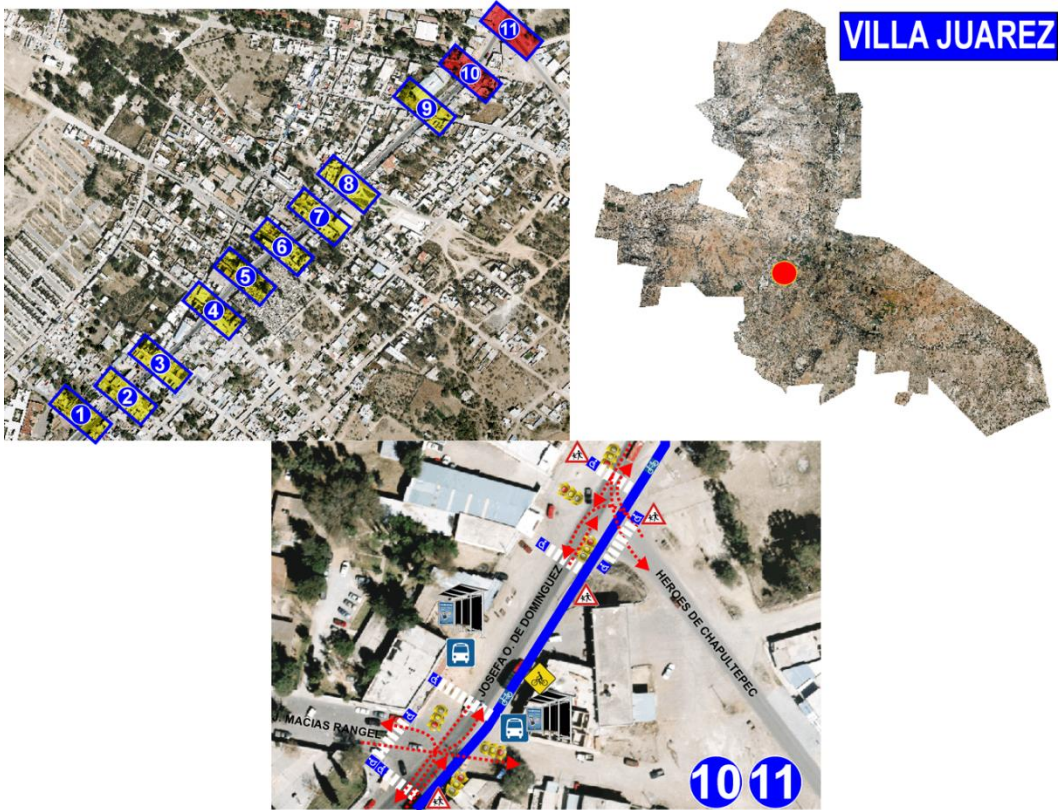
Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal frente Plaza Las Palmitas	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal	Incorporación de 1 señalamiento de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle Primo Verdad en Villa Juárez.**

Peatón	Ciclista/Motociclista
Señalización horizontal de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril
Incorporación de 2 señalizaciones de cruce peatonal	Incorporación de 2 señalamientos de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruces con calles Jesús Macías Rangel y Héroes de Chapultepec en
/Villa Juárez**



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle Jesús Macías Rangel en Villa Juárez.**

Peatón	Ciclista/Motociclista	Transporte público	Infraestructura Vial
Incorporación de 1 señalizaciones de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril	Incorporación de 2 paraderos de transporte público	Semaforización del crucero
Señalización horizontal de cruce peatonal	Incorporación de 1 señalamiento de ciclobanda/motocarril a lo largo de la sección	Incorporación 2 dos señalamientos de para de autobús	-----
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----	-----	-----

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

**Propuesta de incorporación de infraestructura sobre calle Josefa Ortiz de Domínguez
(Carretera federal 25), cruce con calle Héroes de Chapultepec en Villa Juárez.**

Peatón	Ciclista/Motociclista	Infraestructura Vial
Incorporación de 3 señalizaciones de cruce peatonal	Construcción de ciclobanda/motocarril	Semaforización del cruce
Señalización horizontal de cruce peatonal	-----	-----
Construcción de rampas de cruce para personas con capacidades diferentes	-----	-----

Especificaciones técnicas para la construcción de ciclobandas en vialidades.

Ilustración 44. Ciclocarril con estacionamiento del lado derecho

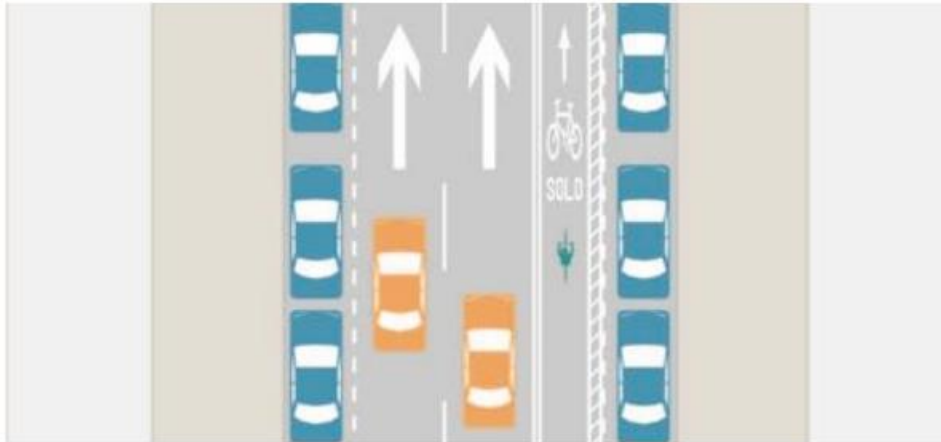
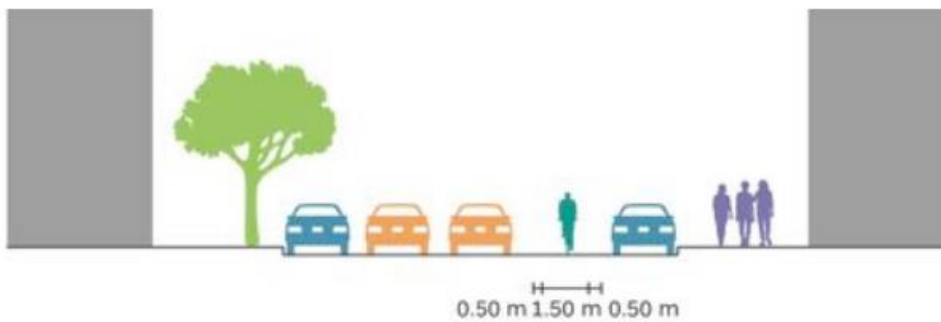


Ilustración 45. Sección de ciclocarril con estacionamiento del lado derecho



Fuente: Manual de Diseño de Calles Mexicanas. SEDATU

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Ilustración 46. Ciclocarril sin estacionamiento contiguo

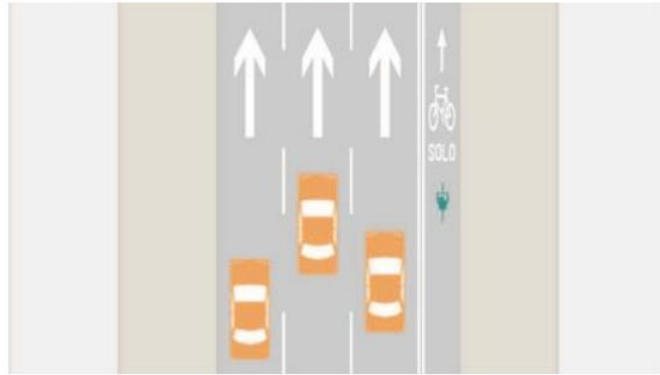


Ilustración 47. Sección de ciclocarril sin estacionamiento contiguo



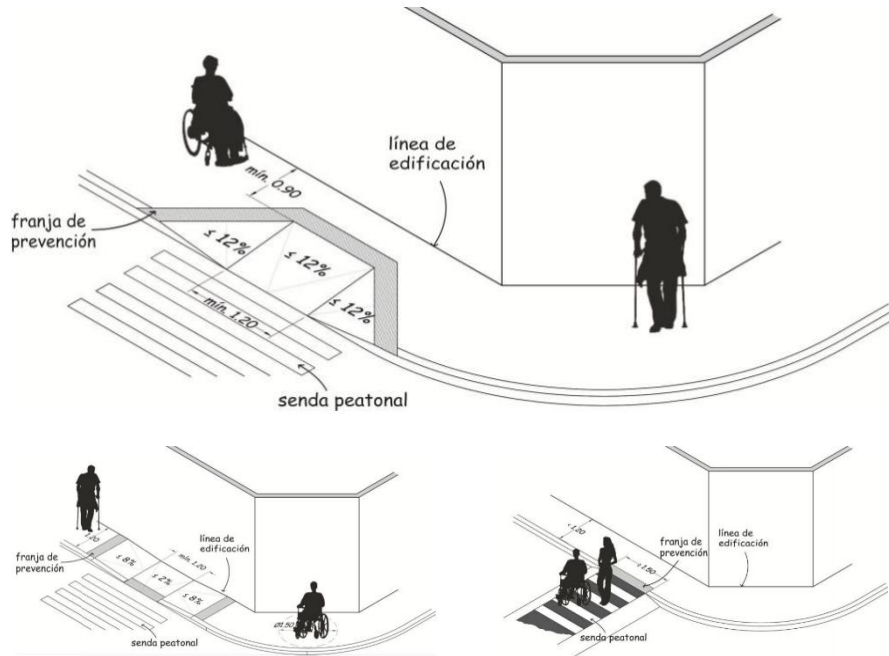
Fuente: Manual de Diseño de Calles Mexicanas. SEDATU.

<p>Identificación de vía ciclista exclusiva</p>	<p>Indica a los usuarios la existencia de un ciclocarril, ciclovia unidireccional o ciclovia de trazo independiente. Es una marca integrada por una flecha de 5,00 m de largo, el símbolo de bicicleta de 3,20 m de alto y la leyenda «SOLO», de 1,60 m de altura, debe ser blanco reflejante. Se debe complementar con la señal informativa de servicios correspondiente al tipo de vía ciclista y debe estar delimitado por la marca Raya separadora de carriles, continua doble o Raya separadora de sentidos de circulación continua doble. En el caso de ciclovias de trazo independiente por la marca Raya continua en la orilla derecha. Se debe añadir el dispositivo Botón reflejante y Elemento de confinamiento (confibici) cuando se trata de ciclovias unidireccionales, instalados con las características especificadas Dispositivos diversos. El triángulo de prioridad ciclista solo deberá implementarse en carriles que prioricen la circulación de los ciclistas o carriles compartidos ciclistas.</p>	
--	--	--

Fuente: Manual de Diseño de Calles Mexicanas. SEDATU

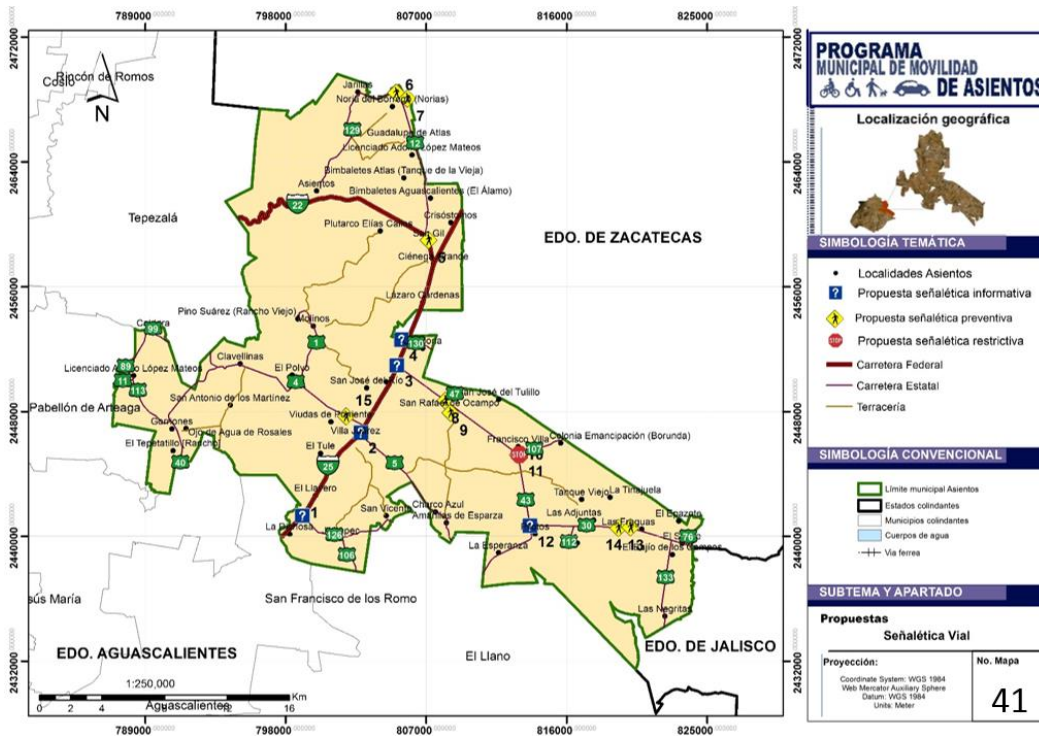
Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Especificaciones técnicas para la construcción de rampas para personas con movilidad limitada en vialidades



Fuente: Criterios para la aplicación de un diseño para todos

Propuesta de señalética vial en el Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

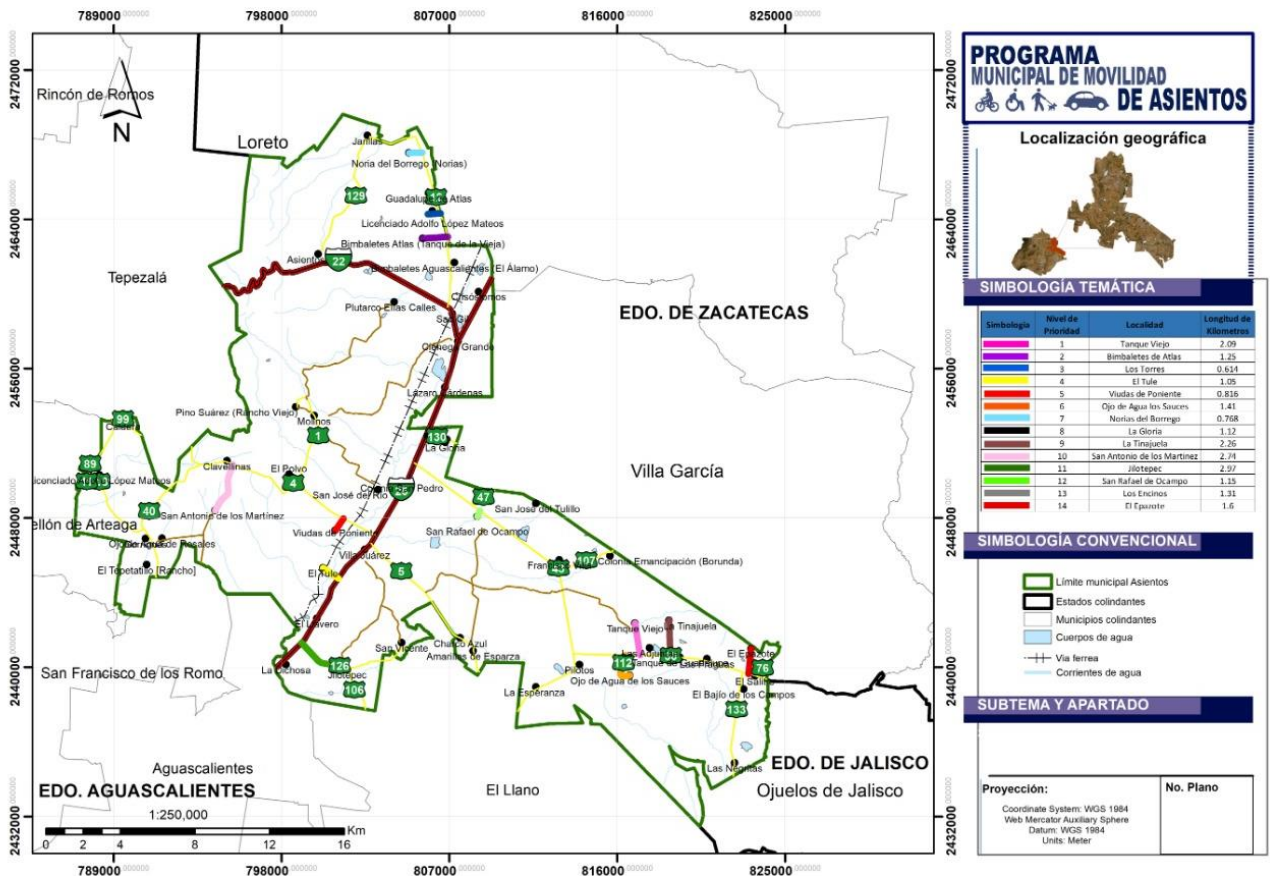
Propuesta de la ubicación de señalética por tipo

No.	Propuesta	Ubicación
1	Incorporación de señalamiento de paradero de transporte público ambos sentidos sobre carretera federal 25.	Entronque 1: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 126 a Jilotepec.
2	Incorporación de señalamiento de paradero de transporte público ambos sentidos sobre carretera federal 25.	Entronque 3: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 5 al Novillo.
3	Incorporación de señalamiento de paradero de transporte público ambos sentidos sobre carretera federal 25.	Entronque 5: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 43 a Palo Alto.
4	Incorporación de señalamiento de paradero de transporte público ambos sentidos sobre carretera federal 25.	Entronque 6: cruce de carretera federal 25 y carretera estatal 130 a La Gloria.
5	Pintura en topes, ambos sentidos de circulación antes del cruce con la vía férrea.	Localidad de San Gil, cruce de carretera federal 22 con vía férrea
6	Incorporación de señalética vertical y pintura en tope, ambos sentidos de circulación sobre carretera estatal 12.	Carretera estatal 12, localidad Norias del Borrego en las coordenadas geográficas 22.29447504836866, -102.0392112134126.
7	Instalación de reductores de velocidad hacia la intercepción vial de las carreteras estatales 43 y carretera 47.	Entronque 10: cruce de carretera estatal 43 y carretera estatal 47 San Rafael de Ocampo - Villa García.
8	Incorporación de señalamiento de cruceero próximo, sobre la carretera estatal 43.	A 270 m. de cruce de carretera estatal 43 y carretera estatal 47 San Rafael de Ocampo - Villa García en sentido este a oeste.
9	Instalación de reductores de velocidad hacia la intercepción vial de las carreteras estatales 43 y carretera 107.	Entronque 11: cruce de carretera estatal 43 y carretera estatal 107 Francisco Villa - Villa García.
10	Incorporación de señalamiento de alto total en sentido este a oeste sobre la carretera estatal 107.	A 100 m. de cruce de carretera estatal 107 y carretera 43 Francisco Villa - Villa García.
11	Incorporación de señalamiento de paradero de transporte público ambos sentidos sobre carretera estatal 43.	Entronque 12: cruce de carretera estatal 43 y carretera estatal 30 Pilotos - Los Campos.
12	Incorporación de señalética vertical y pintura en tope, ambos sentidos de circulación sobre carretera estatal 30.	Carretera estatal 30, localidad de Tanque de Guadalupe en las coordenadas geográficas 22.04036901050279, -101.9067076500197.
13	Incorporación de señalética vertical y pintura en tope, ambos sentidos de circulación sobre carretera estatal 30.	Carretera estatal 30, localidad de Tanque de Guadalupe en las coordenadas geográficas 22.040137049500686, -101.90446392080568.

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Propuesta de implementación de concesiones e incorporación de ciclotaxis/mototaxis en localidades en donde no accede el transporte público foráneo.



Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Propuesta de implementación de concesiones e incorporación de ciclotaxis/mototaxis en localidades en donde no accede el transporte público foráneo.

Nivel de Prioridad	Localidad	Longitud en kilómetros	Cruce	Características de la vialidad
1	Tanque Viejo	2.09	Con carretera 30	Pavimentada
2	Bimbaletes Atlas	1.25	Con carretera 12	Pavimentada
3	Los Torres	0.614	Con carretera 12	Terracería
4	El Tule	1.05	Con carretera 25	Pavimentada
5	Viudas de Poniente	0.816	Con carretera 4	Pavimentada
6	Ojo de Agua de los Sauces	1.41	Con carretera 30	Pavimentada
7	Norias del Borrego	0.768	Con carretera 12	Pavimentada
8	La Gloria	1.12	Con carretera 25	Pavimentada
9	La Tinajuela	2.26	Con carretera 30	Pavimentada
10	San Antonio de los Martínez	2.74	Con carretera 4	Terracería
11	Jilotepec	2.97	Con carretera 126	Pavimentada
12	San Rafael de Ocampo	1.15	Con carretera 43	Pavimentada
13	Los Encinos	1.34	Con carretera 25	Terracería
14	El Epazote	1.6	Con carretera 30	Pavimentada

Fuente: Elaboración propia con base en levantamiento de campo.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Es importante para el Municipio en coordinación con el Estado, desarrolle y ejecute por medio del presente instrumento de planeación, políticas de movilidad para satisfacer las necesidades de movilidad de las personas, principalmente de aquellas con movilidad limitada en las localidades en donde no accede el transporte público foráneo, tal y como lo señala el artículo 6 de la Ley de Movilidad. Por lo cual, la presente propuesta se justifica, también en el artículo 20 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, en él se señala la competencia de los Municipios, en las siguientes atribuciones las cuales son: formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de movilidad..., Emitir opinión en la formulación e implementación de los sistemas de transporte público en el municipio, elaborar y aprobar los programas municipales de movilidad..., emitir recomendaciones sobre el diseño y autorización de las rutas de transporte, funcionamiento de terminales, paraderos, sitios..., elaborar y operar programas para fomentar el uso cotidiano, masivo y seguro de la bicicleta dentro de sus respectivos territorios, etc. Correspondiente al artículo 60 y 61, indican que las autoridades municipales favorecerán la implementación de acciones que propicien el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento preferente a los vehículos de motor. Además de fomentar e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte...por medio de la organización de un sistema de transporte sustentable, eficiente y accesible sobre el uso de la bicicleta; así mismo reconocer la prioridad en el uso de medios de transporte de menor costo, económico, social y ambiental. En el artículo 119 se reconoce el bicitaxi como transporte público en zonas previamente autorizadas por la CMOV, dicho bicitaxi se describe como una bicicleta unida a una estructura que cuenta con asientos para el conductor y pasajeros.



Ejemplo de implementación de bicitaxi en localidades que no accede el transporte público.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

X. Rasgos Culturales y Tradiciones

En el año 2021 se cumplen 15 años de que la Cabecera Municipal recibió el nombramiento de Pueblo Mágico. Sobresalen de las actividades que se desarrollan durante todo el año con el propósito de atraer turistas los siguientes festejos: Fiestas de la Fundación del pueblo, Festividad de la Virgen de Guadalupe, Fiestas de Enero, Vía Crucis Viviente, Fiesta del Señor del Tepozán, Día del Minero, festejos para conmemorar el nombramiento de Pueblo Mágico.

También mencionamos que en cada ejido y comunidad del municipio celebran sus propias festividades, referidas al aniversario de la fundación de los ejidos, así como religiosas. A la fecha podemos mencionar que hemos logrado que todas las comunidades del municipio realicen festivales culturales al menos una vez al año en las comunidades pequeñas y de dos hasta cinco ocasiones en las comunidades de mayor número de habitantes, todo esto con la finalidad de acrecentar los lazos de convivencia y coparticipación de los habitantes entre sí y de los habitantes con su Gobierno Municipal.

XI. Gastronomía y Artesanías.

La artesanía representativa en la región de Asientos es sin duda la alfarería tradicional, realizada por Don Ezequiel Lomelí quien elabora piezas de barro como cántaros, jarros, jarrones, ceniceros, porta velas, ollas y macetas, artesanías con materiales mineros, así como las artesanías que representan los vestigios de nuestros primeros pobladores como hachas de piedra, lanzas, arcos elaborados por don Gerardo amador. Así mismo tenemos al Sr. Benito Segovia artesano local con sus piezas de alambre de cobre. Así como demás artesanos, cada uno con su único estilo inigualable que representa lo que es el pueblo mágico.

En gastronomía, tenemos el platillo principal, el exquisito conejo a la Chichimeca y gorditas típicas de la región, así como la elaboración de chocolates artesanales.

De sus principales edificaciones destacan la Parroquia de la virgen de Belén, la Casa Larrañaga, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe junto con el panteón antiguo y la Casa del Minero, en donde todavía se puede apreciar el trabajo de cantera y de herrería en puertas y ventanas. Mención aparte merecen el templo y el Ex convento del Señor del Tepozán, que fueron construidos a fines del Siglo XVIII.

Existe en las instalaciones del Templo de Nuestra Señora del Belén una colección de retablos que presentan pasajes bíblicos de la vida de Jesús María y José.

A su vez se cuenta con una obra antigua del artista Miguel Cabrera.

XII. Real de Asientos, Pueblo Mágico

Se podría considerar que un “pueblo mágico” es el reflejo de las riquezas de México y de su identidad. Un “pueblo mágico” que a través del tiempo ha sabido conservar, valorar y defender su herencia histórico-cultural y la manifiesta en sus diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Los sitios y monumentos tienen valor histórico, así como arquitectónico, además del contexto natural en donde se encuentran emplazadas. Como ejemplo está el Tepozán, un edificio de varios pisos con desniveles, estrechos pasillos, angostas puertas y reducidas celdas.

Los “pueblos mágicos” son localidades con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentales, cotidianeidad, en fin, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales y que significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Además, un “pueblo mágico” es hoy en día un símbolo distintivo, una marca turística reconocida.

Dado a sus atractivos Real de Asientos fue declarado, como “pueblo mágico” por parte del Lic. Rodolfo Elizondo Torres, el 30 octubre 2006, quedando registrado como el primer pueblo mágico del estado de Aguascalientes y siendo el número 22 del país.

XIII. Análisis FODA

Fortalezas:

- ✓ Ser en la práctica un Gobierno justo y atento a las demandas
- ✓ Existencia de monumentos y sitios históricos culturales y naturales.
- ✓ Declaratoria de “Pueblo Mágico”.
- ✓ Existencia de la línea férrea a través de su territorio.
- ✓ Zonas agropecuarias productivas.
- ✓ Recursos mineros con potencial para explotación.
- ✓ Existencia de remesas que pueden invertirse en proyectos productivos
- ✓ La vocación de servicio de los servidores públicos
- ✓ Capacidad para instrumentar un Gobierno honesto y transparente.
- ✓ Prioridad en administrar y aplicar el gasto público con alta eficiencia.
- ✓ Gobierno con sensibilidad social, voluntad y disposición para servir.
- ✓ Ser justo cuando se trata de aplicar la Ley.
- ✓ Cobertura del transporte público.

Oportunidades:

- ✓ Buena relación con los tres sectores de Gobierno.
- ✓ Importante segmento de población en edad productiva
- ✓ Capacidad natural para gestionar del Presidente Municipal.
- ✓ Relaciones públicas con representantes populares y líderes.
- ✓ Villa Juárez como polo de desarrollo.
- ✓ Inclusión del municipio a programas Federales para el apoyo en cobertura de servicios, infraestructura y desarrollo municipal.
- ✓ Elaborar y aplicar sus instrumentos de Planeación en Desarrollo Urbano.
- ✓ Potencialización del uso de las redes carreteras y vías férreas.
- ✓ Aplicación del Programa Federal Operando en Real de Asientos “Pueblos mágicos”.
- ✓ Aprovechar los túneles mineros para actividad turística.
- ✓ Impulsar la Cabecera Municipal como polo de desarrollo para la región.
- ✓ Diversificación de la actividad económica.
- ✓ Impulsar la interacción comercial y de servicios con los municipios de los Estados vecinos.
- ✓ Impulsar a las comunidades de Ciénega Grande y Lázaro Cárdenas como centros proveedores de servicios.
- ✓ Uso de instalaciones de la Estación San Gil para fines turísticos.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

- ✓ Consolidación del libramiento carretero en Villa Juárez.
- ✓ Rescate de suelos agrícolas.

Debilidades:

- ✓ El presupuesto del Ayuntamiento de Asientos es insuficiente.
- ✓ El gasto corriente utiliza el 65% del presupuesto.
- ✓ Baja recaudación en el cobro de impuestos y servicios públicos.
- ✓ Déficit de servicios de equipamiento en infraestructura urbana.
- ✓ Carencia en fuentes de empleo.
- ✓ Falta de infraestructura y servicios para la actividad turística.
- ✓ Alta intensidad migratoria hacia Estados Unidos.
- ✓ Bajo nivel escolar en educación media.
- ✓ Falta infraestructura para educación media y escuelas de artes y oficios.
- ✓ Falta de señalética turística dentro del pueblo

Amenazas:

- ✓ Falta de control del turista y desgaste los atractivos
- ✓ Escasa recepción de turistas
- ✓ Falta de aprovechamiento del potencial del patrimonio natural para uso turístico
- ✓ Mala coordinación entre el sector privado, los centros de enseñanza y el gobierno, respecto a las estrategias y acciones destinadas a la formación y capacitación del personal que labora en el sector turismo.
- ✓ Bajo número de empresas turísticas certificadas y con personal capacitado

XIV. Ejes de trabajo

Precisamente el 2 de octubre del 2021 a pocos días de estar por iniciar la actual administración 2021 - 2024, recogimos las principales demandas y aspiraciones de la Ciudadanía; como son las de mejores calles y caminos, eficientes y oportunos servicios públicos, así como la gestión de satisfactores como educación, cultura, deportes y salud.

Con el propósito de atender de la mejor forma las demandas de la población, hemos dado forma a este Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, que se establece como el documento rector del desarrollo de esta Administración Municipal, a través de un conjunto de programas y de obras en beneficio de los habitantes de Asientos.

En este, se establecen las tareas específicas para cada una de las Dependencias, Direcciones y Delegaciones municipales de esta administración, y se contemplan las líneas de acción a desarrollar durante el período comprendido del 15 de octubre del 2021 al 14 de octubre de 2024.

La justificación del presente se deriva de la meta de mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestro Municipio a través de una eficiente prestación de servicios con los objetivos subsecuentes de mejorar la percepción social, la confianza política y crear certidumbre económica, además de implementar eficazmente el programa de gobierno para este período, bajo los principios de unión, igualdad y trabajo.

Es de suma importancia compartir a los habitantes de este hermoso Municipio, que este Gobierno Municipal realizará un esfuerzo importante para la implementación, por vez primera, de esta importante herramienta de Evaluación en la modernización de la gestión municipal.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, se plasmaron 5 ejes estratégicos como directriz del actuar Municipal, que constan a su vez de 26 estrategias específicas, 38 objetivos y 192 líneas de acción, que se desprendieron del análisis de la demandas de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y de los especialistas de cada sector, quienes aportaron sus ideas de Municipio, sus necesidades y aspiraciones, así como es como se pretende alcanzar la confianza plena de la ciudadanía hacia su gobierno, practicando de manera cotidiana, constante y sistemática, la evaluación objetiva sobre las acciones emprendidas, pero ante todo, difundir los resultados que se obtengan.

El H. Ayuntamiento de Asientos tiene el firme propósito de dar certidumbre a todos los habitantes del municipio para que, a través de la difusión permanente de las políticas públicas, programas y acciones, En este contexto, la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024, constituye una de nuestras prioridades, porque aspiramos a concretar una mejor calidad de vida del municipio con la mejora de nuestro quehacer.

Eje 1

Sociedad Organizada en Desarrollo

Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Con la finalidad de que los habitantes de Asientos conozcan la forma en que se otorgará objetividad y concreción en lo que respecta a la estrategia general: Sociedad Organizada en Desarrollo, en el presente apartado se desglosan las estrategias específicas, objetivos, metas y líneas de acción para llevarla a cabo, mismas que son el resultado del consenso de la sociedad Asentense, así como la visión que este Gobierno Municipal y la participación activa de la población, establecen para nuestro Municipio para el 2024, siendo las siguientes:

- 1. Plataforma logística para el crecimiento económico del Municipio**
- 2. Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa en el territorio municipal**
- 3. Desarrollo y promoción turística del Pueblo Mágico**
- 4. Un campo competitivo y tecnificado**

Para concretizar las estrategias de este Plan de Desarrollo Municipal, se dará a través de la gestión y la ejecución de programas de apoyo técnico, de financiamiento y de acompañamiento implementados por los tres órdenes de gobierno, realizando aquellas actividades específicas que deberán estar enmarcadas y alineadas en su totalidad a alguna de las estrategias del presente Plan.

De igual manera, se presentan de forma resumida la concatenación de estrategias específicas, objetivos, resultados esperados, metas, y líneas de acción para cada uno de Ejes, y que en conjunto permitirán contar con más oportunidades de empleo e ingresos para los habitantes de Asientos.

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

<i>Estrategia</i> 1.1	<i>Fortalecer la plataforma logística para incrementar el crecimiento económico y competitividad del municipio a nivel regional.</i>
<i>Aportar la infraestructura y espacios adecuados para lograr un crecimiento económico sostenido en el municipio, fortaleciendo los sectores económicos a través de la promoción de la inversión, innovación de los procesos productivos, generación de empleos.</i>	

<i>Objetivo</i> 1.1.1	<i>Gestionar el mejoramiento de las condiciones de las carreteras y vialidades en el territorio municipal para la circulación de personas y bienes.</i>
--------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2024</i>
<i>Reducción de accidentes en carreteras en el territorio municipal.</i>	Porcentaje total de accidentes registrados con respecto al 2020.	100%	50%
<i>Líneas de Acción</i>	1.1.1.1 Modernización del tramo carretero Viñedos Rivier – San Marcos en la zona urbana de Villa Juárez.		
	1.1.1.2 Promover y gestionar la conservación y mantenimiento de las carreteras y caminos rurales en el territorio municipal: Viñedos Rivier – San Marcos y el Corredor Rincón de Romos- Tepezalá – Asientos - Ciénega Grande		
	1.1.1.3 Pavimentación de la carretera Col Calles --Molinos		
	1.1.1.4 Promover y gestionar la pavimentación, modernización y conservación de la red carretera y caminos rurales en el territorio municipal		

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Infraestructura de redes caminos rurales y saca cosecha

- ✓ Conservación de la red de caminos saca cosecha para eficientar la distribución y comercialización de los productos agrícolas del municipio.

Estrategia 1.2	Gestionar los espacios y los mecanismos de apoyo para el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.
Atender a las empresas que generan el empleo de la población económicamente activa del sector secundario, fortaleciendo la formación emprendedora de la población del municipio.	

Objetivo 1.2.1	<i>Fortalecimiento en la gestión de apoyos para la operación, productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa del municipio.</i>
---------------------------	--

Fortalecimiento de la operación, productividad y competitividad de las empresas y comercios

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2024</i>
Incremento de los apoyos para proyectos productivos	Número de apoyos otorgados en el año t / Número de apoyos otorgados en el año t-1	0 %	50 %
Incrementar el porcentaje de empleos generados.	Porcentaje de PEA ocupada superior a la media estatal.	94.2%	96.2 %
Líneas de Acción	1.2.1.1 Simplificación de los trámites para la apertura y funcionamiento de empresas y comercios, por medio de la mejora regulatoria.		
	1.2.1.2 Impulsar la creación de proyectos productivos y nuevas empresas a través de los Programas de Apoyo de los tres órdenes de gobierno.		
	1.2.1.3 Gestionar a través de una ventanilla municipal ubicada en cada delegación y ante la Federación y el Estado, mecanismos de crédito y financiamiento para la adquisición y adopción de nuevas tecnologías.		
	1.2.1.4 Promover entre las instituciones académicas y cámaras industriales la creación de incubadoras empresariales para reactivar la vocación empresarial del municipio.		
	1.2.1.5 Gestionar apoyos para la realización de proyectos productivos para contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza patrimonial y de marginación del Municipio		

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

- ✓ Gestionar ante la Federación y el Estado, el incremento de los mecanismos de crédito para brindar apoyo e incentivos a empresas y comerciantes que produzcan

Desarrollo de mano de obra calificada

- ✓ Gestionar apoyos para la capacitación para un trabajo permanente, digno y bien remunerado.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno del Estado la creación de un Centro de Capacitación para el Trabajo (ICTEA) en el municipio de Asientos en la Delegación Villa Juárez.
- ✓ Vinculación con el sector productivo y promover opciones de autoempleo.

Estrategia 1.3	Desarrollo y Promoción Turística del Pueblo Mágico.
Promover al Municipio con el desarrollo de actividades turísticas que potencialicen las características y cualidades de Real de Asientos y del resto del Municipio, en el Estado, así como a nivel nacional e internacional.	
Estrategia 1.3	Desarrollo y promoción turística del pueblo mágico.
	Promover al municipio con el desarrollo de actividades turísticas que potencialicen las características y cualidades de Real de Asientos y del resto del municipio tanto en el estado como a nivel nacional.
Objetivo 1.3.1	Especializar las características del municipio para atraer visitantes e incrementar la demanda económica de este sector

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incrementar el número de visitantes al Municipio	Número de visitantes en el año Afluencia enero—octubre 2021	77 186	100 000
Profesionalización del sector turismo	Personas capacitadas	60	80
Aumentar los días de estancia en el Municipio	Días promedio	1	2
Líneas de Acción	1.3.1.1 Gestionar la consolidación de la infraestructura turística de Real de Asientos y vincularla con otros destinos de la Región de la Rutade la Plata en el Municipio.		
	1.3.1.2 Regeneración de la imagen urbana del Centro Histórico del Real de Asientos		
	1.3.1.3 Construcción de la puerta de acceso al municipio		
	1.3.1.4 Implementación de un programa integral de señalética turística de Real de Asientos		

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

	1.3.1.5 Construcción, conservación y embellecimiento de espacios turístico del Municipio
	1.3.1.6 Consolidación de los festivales y festividades patronales de las comunidades y barrios del municipio.
	1.3.1.7 Mejora regulatoria para elevar el nivel de calidad de la actividad turística.
	1.3.1.8 Impulsar una estrategia de incentivos y promoción a la inversión privada para que participe, facilite e incremente el flujo de inversiones en el sector turístico.

Propuestas adicionales de la sociedad

- ✓ Programa permanente de promoción y cultura turística entre la población.
- ✓ Rescate de corredor turístico Obelisco – Túneles - Plaza Juárez – Alameda – Panteón Guadalupe (inversión público-privada).
- ✓ Consolidar al Municipio y conservar la distinción de Pueblo Mágico Real de Asientos.

En la siguiente estrategia específica, se plantean acciones para que los habitantes de Asientos estemos en condiciones de superar la situación económica que prevalece, para asegurar la existencia de un campo ganador. Para lo cual el papel preponderante de este Gobierno Municipal será el de ser el medio para realizar la gestión ante los otros órdenes de gobierno y el sector privado, que permita de impulsar una política de crecimiento para el campo de Asientos, para lo cual, se propone:

Estrategia 1.4	Un campo competitivo y tecnificado
Regresar al campo su importancia en la economía y sustentabilidad de los habitantes del municipio que dependemos de él, convirtiéndolo en un sector realmente atractivo para invertir y un medio de vida prometedor para los que trabajan en él.	

<i>Objetivo 1.4.1</i>	<i>Realizar las gestiones, actividades e inversiones necesarias a fin de lograr la reactivación del campo, en provecho de los productores agropecuarios y en beneficio de su gente.</i>
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incrementar el número de unidades de producción agrícola tecnificadas	Número de unidades tecnificadas en el año t / Número de unidades tecnificadas en el año t-1.	0	50 %

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Líneas de Acción	1.4.1.1 Apoyo de campañas para el fortalecimiento fitozoosanitario en el territorio Municipal
	1.4.1.2 Apoyar la gestión ante la Federación y el Estado en el financiamiento para el campo para la adquisición de equipos y suministros para la tecnificación y reconversión de cultivos.
	1.4.1.3 Apoyar la gestión ante la SEDRAE para impulsar la capacitación para la tecnificación y sustentabilidad del campo.
	1.4.1.4 Gestión de apoyos ante la Federación a través de la CONAGUA para la tecnificación de pozos agrícolas en el territorio municipal.
	1.4.1.5 Gestionar programas de apoyo a las actividades industriales e incremento de la productividad en el campo
	1.4.1.6 Establecer coordinación con la SAGARPA A NIVEL Federal y con la SEDRAE a nivel Estatal para vincular a los productores agropecuarios del Municipio con los programas de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, en el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológico y Extensionismo Rural.
	1.4.1.7 Promover ante el sector educativo local, investigaciones, tesis, servicios sociales y prácticas profesionales sobre actividades agropecuarias

<i>Objetivo</i> 1.4.2	<i>Apoyar la gestión para modernizar y ampliar la infraestructura para el sector agropecuario del Municipio.</i>
--------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Contribuir a aumentar la captación de agua pluvial.	Número de Obras para captación de agua (Bordos, Presas filtrantes y zanjas de infiltración).	0	50
Líneas de Acción	1.4.2.1 Apoyar la gestión para la realización de obras enfocadas a la conservación del suelo y la captura de agua para mejorar los rendimientos de las cosechas.		
	1.4.2.2 Apoyar la gestión ante la iniciativa privada para crear e impulsar industrializadoras y comercializadoras del producto del campo.		
	1.4.2.3 Gestionar ante el INAGUA la utilización de agua tratada para el cultivo de variedades de pastos que lo permitan.		

Propuestas adicionales de la sociedad

Reactivación del campo.

- ✓ Apoyo para promover entre los agricultores el cultivo de las tierras de ociosas.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

- ✓ Realizar diagnóstico de las áreas marginales de productores para implementar Capacitación, asociación y apoyos pertinentes que permitan elevar su productividad y nivel de vida.
- ✓ Buscar asesoría ante las cabezas del sector Agropecuario del orden federal y estatal, para que de manera coordinada asesorar a los productores para que adopten estrategias de plan de negocios que aseguren la viabilidad de sus proyectos productivos.

Infraestructura para el sector agropecuario

- ✓ Buscar el apoyo de las dependencias del orden federal y estatal para Implementar un programa de desazolve de bordos de abrevadero y/o parcelarios.

Eje 2.

Sociedad Protegida Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Cuando en una familia y en una comunidad existe la felicidad, es un buen síntoma de que viven tranquilos y seguros. De ahí que nos esmeramos en atender una de las necesidades más sentidas recogidas de la población en general y en particular de los Habitantes de Asientos es el sentirse en un ambiente digno, libre y seguro tanto de sus familias en su vida cotidiana, así como de sus bienes. En este sentido, en esta estrategia general: Sociedad Protegida, se plantean las estrategias específicas, objetivos, metas y líneas de acción para llevarla a cabo, los cuales fueron planteados en diferentes foros y ámbitos de discusión, por parte de especialistas en el tema, y de manera especial ciudadanía en general quienes manifestaron en todo momento su interés y propuestas, las cuales se presentan a continuación:

1. **Propiciar una estrecha coordinación con los cuerpos de seguridad pública.**
2. **Privilegiar las acciones de prevención comunitaria del delito, desde la participación ciudadana y lucha contra conductas antisociales.**
3. **Mejorar la eficiencia de los operativos de protección civil.**
4. **Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos.**

Estrategia 2.1	Propiciar una estrecha coordinación con los cuerpos de seguridad pública.
<p>Hacer frente a los delincuentes, en coordinación con la policía estatal, la fiscalía local y federal, con la Guardia Nacional y el ejército mexicano, privilegiando la integración de los esfuerzos, mediante un esquema de coordinación operativa de reacción inmediata, además de esquemas adicionales que permita establecer una comunicación directa, ágil, permanente, confiable y oportuna para la protección de los habitantes y visitantes del Municipio.</p>	

Objetivo 2.1.1	<i>Apoyar la coordinación de esfuerzos para profesionalizar a los cuerpos policiales, que permita lograr una mejor actuación en el restablecimiento del orden y la paz social en conjunto con los dos órdenes de gobierno Federal y Estatal.</i>
---------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incrementar el número policías.	Porcentaje de policías especializados.	80%	100%

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Revalorar el papel de los cuerpos policíacos.	Decremento del número de denuncias hacia el cuerpo policíaco.	100 %	30 %
Líneas de Acción	2.1.1.1 Capacitar a los elementos de Seguridad Pública Municipal para que sustenten su actuación y posibilite combatir a las nuevas manifestaciones de la criminalidad.		
	2.1.1.2 Alinear a la Policía Municipal al modelo de la Policía Estatal y Federal, dando congruencia a los esfuerzos de las autoridades de los órdenes de gobierno.		
	2.1.1.3 Realizar las gestiones para la construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones de Seguridad Pública Municipal.		
	2.1.1.4 Profesionalización, reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de recursos humanos vinculados con las tareas de seguridad pública municipal.		
	2.1.1.5 Dotación de áreas, suministros y equipamiento requerido por los elementos de Seguridad Pública Municipal		
	2.1.1.6 Aprovechar el 100 por ciento de los recursos que el Presupuesto de Egresos Municipal y los asignados por el Estado y la Federación materia de seguridad, evitando subejercicios.		

Propuestas adicionales de la sociedad

Mejorar la coordinación de los cuerpos policiales

- ✓ Contar con una Policía con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio, mediante procesos de capacitación continua para todos los integrantes de seguridad pública.
- ✓ Equipar las unidades operativas, dotar de armamento adecuado y capacitar a los cuerpos policiales en su uso.
- ✓ Adquirir suficiencia de equipamiento y parque vehicular.
- ✓ Propiciar un modelo de operación preventivo-proactivo, basado en la prevención y acercamiento con la sociedad.
- ✓ Incrementar la presencia de la autoridad, por medio de la redistribución y concentración estratégica de los elementos de seguridad pública en lugares de alta incidencia delictiva, recuperando los espacios públicos y garantizar el libre tránsito.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura, el equipamiento, y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Una segunda estrategia a implementar en materia de Humanización de la Justicia, Cultura de la Legalidad y Seguridad Pública, corresponde al enfoque de prevención e importancia de la participación de la mayoría de los habitantes, puntualizando en lo siguiente:

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

<i>Estrategia</i> 2.2	<i>Privilegiar las acciones de prevención comunitaria del delito, desde la participación ciudadana y lucha contra conductas antisociales.</i>
<p>La prevención del delito desde la óptica de la participación ciudadana es determinante para coadyuvar a la lucha contra la delincuencia. La vigilancia comunitaria del trabajo policial, el apoyo de organismos de sociedad civil para el apoyo a víctimas del delito, así como la denuncia ciudadana, son ejemplos de involucramiento social en materia de seguridad pública.</p>	

Objetivo 2.2.1	<i>Propiciar e incentivar la participación ciudadana en la denuncia de delitos y conductas antisociales.</i>
---------------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incrementar el número de denuncias ciudadanas.	Porcentaje de incremento en el número de delitos denunciados.	40%	80%
Disminuir el número de robos.	Porcentaje de decremento en Robos	50%	20%
Disminuir el número de delitos cometidos.	Delitos cometidos.	40%	20%
Líneas de acción	2.2.1.1 Establecer un programa efectivo de Policía de Proximidad en comunidades rurales, barrios y colonias en coordinación con los cuerpos de seguridad pública.		
	2.2.1.2 Realizar pláticas y visitas con talleres itinerantes en planteles educativos del nivel básico y medio superior.		
	2.2.1.3 Crear conciencia en los ciudadanos de las colonias, barrios y comunidades rurales para establecer programas de denuncia preventiva.		

Objetivo 2.2.2	<i>Abatir la violencia en todas sus manifestaciones en el ámbito familiar, sexual y de género, en especial contra las Mujeres.</i>
---------------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Abatir las cifras negras en materia de violencias de género, familiar y sexual.	Denuncias realizadas	100%	50%

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Líneas de acción	2.2.2.1 Firmar los acuerdos de colaboración respectivos con los gobiernos Federal y Estatal, en materia de combate a la violencia de género.
	2.2.2.2 Apoyar a las instituciones y a las afectadas por las manifestaciones de Violencia para reducir las tasas de violencias de género, familiar, sexual y de homicidios contra mujeres.
	2.2.2.3 Ofrecer un ambiente seguro y confiable para víctimas de violencia y sus familias.

Propuestas adicionales de la sociedad

Prevención del delito desde la participación ciudadana y lucha contra conductas antisociales

- ✓ Apoyar las garantías para el acceso a la justicia para las mujeres que son víctimas de violencia.
- ✓ Contribuir en el ámbito de competencia de la Policía Municipal a abatir las cifras negras en estos delitos, incrementando el número de denuncias y de esta manera combatir la impunidad.
- ✓ Focalización de intervenciones en las colonias, barrios y comunidades rurales con altos índices de delincuencia.
- ✓ Ofrecer asesoría psicológica y jurídica necesaria, a víctimas de delitos a fin de incrementar la posibilidad de interponer una denuncia.

La protección civil ocupa un lugar preponderante en las estrategias principalmente de prevención, pero también de intervención en caso de siniestros y desastres, para ello se propone:

<i>Estrategia</i> 2.3	<i>Mejorar la eficiencia de los operativos de protección civil.</i>
La capacitación continua del personal y participar con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta labor, serán las bases para eficientar las labores de protección civil.	

Objetivo 2.3.1	<i>Mejorar los mecanismos para una protección civil eficiente y oportuna.</i>
--------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Población informada en materia de desastres.	Horas de difusión y/o capacitación.	80%	100%

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

Actualización de zonas de riesgo.	Planes de contingencia.	70%	100%
Disminución de contingencias.	Cantidad de contingencias prevenibles.	100%	70%
Líneas de acción	2.3.1.1 Desarrollar la cultura de la protección civil efectiva y oportuna, en todos los niveles y núcleos de la sociedad, así como de sus bienes y el entorno.		
	2.3.1.2 Capacitar y equipar al personal de protección civil.		
	2.3.1.3 Difundir protocolos de reacción a la sociedad ante siniestros, principalmente en el nivel medio superior.		
	2.3.1.4 Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal el apoyo para hacer posible la realización de un Atlas de Riesgo Municipal.		
	2.3.1.5 Incrementar los programas y simulacros en materia de siniestralidad.		

Finalmente, y no por ello menos importante, sino al contrario considerándolo como un aspecto indispensable para garantizar la convivencia y sustentabilidad de nuestra sociedad, se presenta el apartado referente a derechos humanos, estableciendo:

Estrategia 2.4	Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos
El fomento a la cultura de la legalidad reforzará dentro del círculo social la relación entre los individuos y las instituciones, generando una convivencia armónica, necesaria para reestructurar el buen desempeño de las mismas.	

Objetivo 2.4.1	<i>Elevar el nivel de cultura de la legalidad y el sentido de la responsabilidad ciudadana apegados siempre a los derechos humanos y la conservación de las garantías individuales.</i>
-----------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incrementar la población que respeta las leyes y normatividad.	Disminución del porcentaje de sanciones de carácter administrativo.	100%	50%

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Reducir el número de abusos de poder e incumplimiento de la ley.	Disminuir el número de recomendaciones hacia servidores públicos.	100%	10%
Implementar una cultura anticorrupción.	Aumentar el porcentaje de Denuncias hacia funcionarios públicos.	60%	100%
Líneas de Acción	2.4.1.1 Fomentar la cultura de la denuncia y respeto de los derechos humanos, a través de los medios de comunicación, las instituciones educativas, dependencias municipales y de la sociedad civil.		
	2.4.1.2 Adecuación del marco jurídico para la participación social.		
	2.4.1.3 Promoción de la cultura ciudadana y de la legalidad en el Municipio y las instituciones.		
	2.4.1.4 Implementar buzones y sistemas para quejas, denuncias y sugerencias en cada una de las dependencias, direcciones y delegaciones del municipio.		

Propuestas adicionales de la sociedad

- ✓ Promover en las instituciones públicas municipales, el respeto a los derechos humanos como una exigencia social, por lo que no debe permitirse la intolerancia, ni la discriminación ante la ley.
- ✓ Crear un espacio institucional en las instalaciones del DIF Municipal que fortalezca el posicionamiento de la familia como célula social y formadora de valores.
- ✓ Difusión de las funciones de dependencias, direcciones y delegaciones municipales, enfatizando en los criterios de otorgamiento de permisos y autorizaciones, a fin de dar argumentos para la denuncia pública.

Eje 3.

Servicios de Calidad Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

En base al conocimientos , experiencia y voluntad política de quienes tenemos la fortuna de estar al frente del Gobierno Municipal ,vemos y percibimos al municipio que en 2024 estará posicionado como un Municipio de trabajo, con seguridad, que incentiva la creatividad y el conocimiento de la sociedad de todo el municipio competitivo e incluyente que privilegia la participación ciudadana corresponsable con el orden gubernamental, respetando el estado de derecho, desarrollando políticas públicas encaminadas a ofrecer respuestas a las necesidades de la ciudadanía, calidad en los servicios y la atención que ofrece, reflejándolo en el empeño por construir un Municipio respetuoso y promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, del aprovechamiento de los ecosistemas naturales y sus bondades para el fortalecimiento de la economía familiar, la honestidad y profesionalismo de su gente y la eficiente prestación de los servicios públicos de responsabilidad del H. Ayuntamiento de Asientos.

El desarrollo urbano tiene como objetivo ordenar el padrón de distribución territorial de la población, mejorar los servicios urbanos y promover el desarrollo planificado del Municipio y de los centros de

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

población urbano y rural, concentrando esfuerzos para generar e impulsar condiciones sociales y económicas favorables, fundamentada en una administración municipal más eficiente para lograr sus condiciones de vida y convivencia más justa.

Acorde con el nuevo perfil de la sociedad, caracterizado por una ciudadanía más consciente, activa y demandante, el gobierno municipal se ha propuesto ampliar los cauces para que la sociedad participe en la definición, jerarquización, seguimiento y evaluación de acciones de desarrollo urbano sustentable. Para cumplir con estos objetivos se creará el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), superando la consulta esporádica a la población y transformándola en un proceso de permanente participación de la sociedad, otorgando continuidad a la formulación y operación del plan.

Los objetivos a alcanzar en la planeación participativa y gestión democrática son obtener el consenso en la normatividad establecida en los planes y programas como de las leyes y reglamentos y fortalecer la gobernabilidad del municipio, proporcionando certidumbre a la inversión pública y privada.

En las estrategias específicas, se aborda lo referente a contar con Servicios de Calidad durante la gestión municipal 2021 - 2024, las cuales fueron procesadas y jerarquizadas de la participación de ciudadanos, profesionistas, expertos y funcionarios públicos, resumiéndose en que este gobierno lleve a cabo lo siguiente:

- 3.1. Prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad
- 3.2. Mantener la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y fortalecer las buenas relaciones con el Estado y la Federación.
- 3.3. Continuar los procesos de gestión de recursos fiscales y fortalecer las políticas hacendarias y fiscalización.
- 3.4. Administración responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos.

En particular para la primera estrategia se plantea:

Estrategia 3.1.	<i>Prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad.</i>
Satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población del Municipio, proporcionando servicios públicos municipales que eleven su calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, calidad y oportunidad.	

Objetivo 3.1.1.	<i>Impulsar políticas públicas eficientes para la prestación de servicios públicos básicos de calidad y con oportunidad.</i>
----------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
---------------------------	------------------	-----------------------	------------------

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Incremento en la cobertura del servicio de agua potable.	Número de viviendas particulares atendidas + Número de viviendas particulares con servicio de agua potable ¹ / Número de viviendas particulares del Municipio.	97.64 %	100%
Incremento en la cobertura del servicio de drenaje.	Número de viviendas particulares atendidas + Número de viviendas particulares con servicio de drenaje ¹ / Número de viviendas particulares del Municipio	95.54 %	100%
Incremento en la cobertura del servicio de electrificación.	Número de viviendas particulares atendidas + Número de viviendas particulares con servicio de energía eléctrica ¹ / Número de viviendas particulares del Municipio	95.80 %	100%

Tabulados de la Encuesta Intercensal 2020. INEGI

	3.1.1.1	Atender los retos de la dispersión rural de la población y su demanda de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
	3.1.1.2	Incrementar los niveles de desarrollo de la totalidad del territorio municipal.
	3.1.1.3	Consolidar las colonias, barrios y comunidades rurales marginadas, dotándolas de los servicios de infraestructura socialbásica como agua potable, alcantarillado y electrificación, poniendo especial énfasis en los que cuentan con menor cobertura.

Líneas de Acción	3.1.1.4	Operación y mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo del Gobierno Municipal.
	3.1.1.5	Mejorar y mantener en operación los sistemas de alumbrado público municipal.
	3.1.1.6	Operar el programa de mejora, pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de vialidades, guarniciones, calles y banquetas.
	3.1.1.7	Operar el programa de mantenimiento de camellones, jardines, parques, puentes peatonales, monumentos y esculturas del Municipio.
	3.1.1.8	Mejorar y mantener en operación el sistema de limpia y aseo público mediante el incremento de equipamiento para recolección de basura y camiones compactadores.
	3.1.1.9	Mejorar y mantener en operación los panteones públicos municipales.
	3.1.1.10	Mejorar y mantener en operación el Rastro Municipal en Villa Juárez.
	3.1.1.11	Rehabilitación de Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Asientos, para la prestación de servicios al público.
	3.1.1.12	Renovación del parque vehicular para la prestación de servicios y gestión de las áreas administrativas y operativas del Gobierno Municipal.
	3.1.1.13	Adquirir maquinaria ligera y pesada de construcción para realizar obras por administración por parte de las Direcciones de la Presidencia Municipal.

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

3.1.1.14	Implementar y operar los sistemas de gestión, información e infraestructura tecnológica.
3.1.1.15	Seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones para servidores públicos y áreas administrativas.
3.1.1.16	Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño a partir del segundo año de gobierno de la Administración Municipal.
3.1.1.17	Gestionar la elaboración de los Programas o Esquemas de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal y Villa Juárez
3.1.1.18	Llevar a cabo mejoras radicales en simplicidad, rapidez, calidad, transparencia y costo de los trámites y servicios municipales, entre ellos el proceso de expedición de licencias.
3.1.1.19	Instrumentar un programa de desarrollo y capacitación permanente del capital humano con que cuenta el gobierno municipal para inculcar en los servidores públicos las competencias laborales (saber, saber hacer, saber ser) necesarias tanto para realizar con eficacia y eficiencia su trabajo, como para atender con verdadera actitud de servicio a la población.

Estrategia 3.2.	Mantener la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y fortalecer las buenas relaciones con el Estado y la Federación.
<p>El respeto a los órdenes de gobierno y poderes será la premisa fundamental del actuar de la presente Administración Municipal, fortaleciendo sus vínculos y criterios de coordinación y gestión de recursos en bien de los ciudadanos.</p>	

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2024</i>
Aumentar el número de proyectos gestionados ante la Federación y el Estado	Número de proyectos de gestión coordinados.	80%	100%
Aumentar la participación de los ciudadanos.	Número de proyectos con participación ciudadana.	60%	80%
Reducir los tiempos de asignación y aprobación de recursos.	Tiempo de asignación y aprobación.	100%	50%
	3.2.1.1 Eficientar la comunicación con los diferentes actores, involucrando la participación ciudadana y de los gobiernos federal y estatal.		
	3.2.1.2 Fortalecimiento de habilidades prácticas en los procesos de gobernabilidad participativa en el ámbito municipal.		

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Líneas de Acción	3.2.1.3	Llevar a cabo talleres de planeación participativa para establecer Planes y Programas de Inversión Pública con participación comunitaria
	3.2.1.4	Cumplir 100% del programa de obra pública, servicios públicos y equipamiento municipal en 2021, 2022, 2023 y 2024.
	3.2.1.5	A partir del segundo año del gobierno municipal, cuando menos el 70% de las encuestas ciudadanas estarán satisfechas con la realización de obras, la prestación de servicios públicos y el equipamiento.

El financiamiento en la actualidad es uno de los mecanismos que permiten obtener recursos adicionales para realizar las obras y atender las necesidades que la población requiere, el cual deberá de efectuarse con criterios de honestidad y cultura financiera, en particular se establecen:

Estrategia 3.3	Continuar los procesos de gestión de recursos fiscales y fortalecer las políticas hacendarias y fiscalización.
La disponibilidad de recursos fiscales generalmente es menor a la magnitud de requerimientos de la ciudadanía, más aún cuando se trata de recursos para proyectos que detonen e induzcan un desarrollo integral del Municipio, por lo que su obtención y gestión será tarea cotidiana.	

Objetivo 3.3.1.	<i>Aprovechar Y generar alternativas de financiamiento para Proyectos estratégicos.</i>
----------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Aumentar el porcentaje de recursos federales adicionales gestionados.	Inversión federal gestionada en el año t / Inversión federal gestionada en el año 2021	100%	100%
Incrementar el gasto e inversión en obras públicas.	Monto invertido sobre el presupuesto de egresos.	100%	100%
Aumentar el número de proyectos gestionados ante la Federación y el Estado	Número de proyectos de gestión coordinados.	80%	100%
	3.3.1.1 Incrementar en forma gradual el porcentaje de inversión en obra pública, servicios públicos y equipamiento municipal, respecto al total del presupuesto, para el período 2021—2024.		

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Objetivo 3.3.2.	<i>Mejorar la capacidad financiera del Municipio.</i>
Líneas de Acción	3.3.1.2 Formular la política eficiente de pago a proveedores, contratistas, acreedores y dependencias ejecutoras del gasto.

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Mejorar la capacidad financiera del Municipio.	Desarrollar una política de deuda pública	100%	50%

Líneas de Acción	3.3.2.1 Contar con una política de deuda pública en el corto, mediano plazo, así como con una estrategia de servicio de la deuda pública, de conformidad con la capacidad de pago y el entorno económico.
	3.3.2.2 Registrar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los compromisos financieros del H. Ayuntamiento de Asientos en materia de deuda pública.
	3.3.2.3 Incorporar criterios económicos y financieros al servicio de la deuda.
	3.3.2.4 Incrementar el monto de recaudación del Impuesto a la Propiedad Raíz, debido a que la efectividad en su recaudación permite a su vez aumentar el coeficiente de distribución de las participaciones federales a los municipios, a través del Fondo de Fomento Municipal. Las acciones concretas consideradas son las siguientes
	3.3.2.5 Realizar una campaña de sensibilización relativa a los beneficios de pagar en forma oportuna el impuesto predial y del consumo de agua potable.
	3.3.2.6 Programa de estímulos a ciudadanos cumplidos en el pago de impuestos, adeudos, multas y cuotas por trámites y servicios tendientes a fomentar la cultura de pago oportuno.
	3.3.2.7 Realizar un programa de inscripción de colonias, barrios y comunidades rurales cumplidas en el pago de impuestos, y así privilegiarlas con obras y servicios municipales.
	3.3.2.8 Reducir el gasto público administrativo en sueldos y prestaciones innecesarias, para incrementar el gasto en inversión y obra pública.

Objetivo 3.3.3.	<i>Fomentar la adopción de esquemas que apoyen la tarea administrativa del Municipio, que favorezcan el incremento de la eficacia en los resultados, la evaluación del desempeño, fiscalización y transparencia de la gestión municipal.</i>
----------------------------	--

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2024</i>
Mejora equitativa en la distribución de los recursos asignados.	Incremento de la participación de recursos.	90%	100%
Reducción del gasto en burocracia.	Porcentaje del presupuesto de egresos.	100%	75%
	3.3.3.1 Establecer mecanismos de fortalecimiento gradual a los procesos de auditoría y de verificación de la gestión gubernamental.		
	3.3.3.2 Programas de austeridad, racionalidad, eficiencia e innovación en la gestión gubernamental.		
	3.3.3.3 Verificar que los procesos técnico-constructivos permitan obtener obras de calidad y que los apoyos se otorguen conforme a los lineamientos aplicables.		

Líneas de Acción	3.3.3.4 Establecer un sistema inteligente para el registro y control de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio público y supervisar el correcto uso y estado de conservación de los mismos.
	3.3.3.5 Cumplimiento y regularidad de la dispersión de recursos, cumplimiento de la normatividad y obligaciones contraídas.
	3.3.3.6 Impulsar a la Contraloría Social como órgano plural de transparencia y rendición de cuentas, que supervise el uso y disposición de los recursos económicos y materiales.
	3.3.3.7 Coordinar esfuerzos con el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes para que los ciudadanos conozcan con facilidad y oportunidad la información pública que requieran.
	3.3.3.8 Implementar un modelo eficaz para el combate y seguimiento frontal a la corrupción, dando cumplimiento a las disposiciones orientadas a desincentivar la comisión de actos de corrupción y, en su caso, sancionarlos.
	3.3.3.9 Atender oportunamente 100% de las solicitudes de información, con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	3.3.3.10 Establecer un programa anual coordinado con los órdenes de gobierno federal y estatal para llevar a cabo la evaluación externa de resultados de impacto de los fondos federales FISM, FORTAMUN (Ramo 33).

Propuestas adicionales de la sociedad

- ✓ Informar a la ciudadanía sobre el destino y la aplicación de los recursos que recibe el Municipio.

Finalmente se establece una estrategia en materia de calidad de servicios a servidores públicos a fin de incentivar su actuación y comprometer su desempeño cotidiano.

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Estrategia 3.4.	Administración responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos.
<p>Establecer los mecanismos que garanticen la prestación de servicios de manera eficiente y oportuna a la población en general por parte de los servidores públicos, que con su actuación diaria hacen posible la realización de todas y cada una de las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.</p>	

Objetivo 3.4.1.	Modernizar y mejorar los servicios administrativos y documentales.
----------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Disminución de tiempo en trámites administrativos.	Tiempo de tramitación promedio	100%	50%
Incrementar el número de trámites en línea	Porcentaje de incremento en la Cantidad de trámites en línea	20%	50%
Líneas de Acción	3.4.1.1	Revisar puntualmente el Código Municipal para Asientos, así como la Reglamentación correspondiente, con la finalidad de que al cabo de tres años el Municipio cuente con la Legislación y Normatividad moderna y actualizada a la realidad ciudadana.	
	3.4.1.2	Gestionar la modernización tecnológica para prestar servicios de calidad y oportunidad como elementos del desarrollo integral de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal.	
	3.4.1.3	Gestionar e impulsar mecanismos eficaces para lograr la mejora regulatoria y la simplificación de trámites que favorezcan el establecimiento de empresas y la generación de empleos en el Municipio.	
	3.4.1.4	Actualización de sistemas contables y financieros en bajo la metodología de indicadores de gestión y desempeño que permitan elaborar informes abiertos y claros contablemente.	
	3.4.1.5	Implementar una nueva estructura organizativa, y establecer las descripciones de puesto para mejorar la atención de los trámites y servicios de responsabilidad municipal.	
	3.4.1.6	Modernizar el marco jurídico del Municipio, para implementar mecanismos y figuras que permitan la utilización de recursos privados conjuntamente con públicos en el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios.	
	3.4.1.7	Atraer más recursos técnicos y financieros que beneficien al municipio.	

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

Eje 4.

Obras que perduran Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Para el Gobierno Municipal de Asientos, es prioritaria la atención a cada una de las demandas de sus habitantes, para esto, su participación en la toma de decisiones es importante, para la conformación de políticas públicas que contribuyan a un desarrollo humano sustentable.

En este sentido, se requiere asegurar para cada persona, la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y los servicios de calidad en torno a sus hogares y comunidades.

Para alcanzar la sustentabilidad, se busca propiciar el desarrollo armónico y pleno de la población en diversas y valiosas dimensiones de su vida, por lo cual incluye atención prioritaria a asuntos como la cultura, el deporte, la familia, la vivienda, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, tanto en el entorno rural como en el urbano.

Para dar cumplimiento a la estrategia Obras que perduran, se ha propuesto llevar a cabo las siguientes estrategias específicas con los cuales se contribuirá al logro de las metas:

- 4.1 Atención a grupos en vulnerabilidad.
- 4.2 Fortalecimiento de la Familia.
- 4.3 Atención integral a los migrantes y sus familias.
- 4.4 Apoyar y gestionar las acciones e infraestructura para impulsar un sistema de salud de calidad, en forma oportuna y equitativa.
- 4.5 Incentivar la práctica del deporte y la recreación como formas de vida saludable.
- 4.6 Promover y fortalecer la cultura como medio para incentivar el desarrollo de la persona.
- 4.7 Educación para el Bienestar.
- 4.8 Jóvenes en Alianza para el Futuro.
- 4.9 Infraestructura para el desarrollo social y urbano, así como para el ordenamiento territorial.
- 4.10 Propiciar las condiciones y la coordinación para la regularización de asentamientos humanos y reservas territoriales.
- 4.11 Vivienda segura, digna y sustentable.

A continuación, se presentan los principales aspectos de las estrategias específicas con sus objetivos, resultados esperados, metas y líneas de acción para cumplir cada una de las 5 estrategias generales del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024.

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Estrategia 4.1	Atención a grupos en vulnerabilidad.
En los próximos 3 años se apoyará, la promoción, impulso e implementación de programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la población más desprotegida y vulnerable del Municipio, tendientes a modificar y mejorar las condiciones que garanticen al individuo y su familia, su desarrollo social y humano.	

Objetivo 4.1.1	<i>Brindar a las personas con alguna discapacidad las facilidades para hacer de ellos personas autosuficientes.</i>
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Accesibilidad universal a edificios públicos.	Porcentaje de edificios públicos con accesibilidad universal	10%	50%
Líneas de Acción	4.1.1.1 Adecuar y modernizar las instalaciones y contexto de acceso a edificios públicos, para garantizar la accesibilidad universal para las personas con discapacidad.		
	4.1.1.2 Habilitar los espacios públicos para una mayor accesibilidad para las personas con dificultades para caminar o en silla de ruedas.		

Objetivo 4.1.2	<i>Promover y facilitar el acceso a la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral para toda la población del municipio, mediante la implementación de acciones que induzcan un trato humano a todas las personas.</i>
---------------------------	--

Líneas de Acción	4.1.2.1 Fortalecer los servicios integrales otorgados a la población de adultos mayores, para una adecuada integración a la vida productiva, para el desarrollo de la calidad de vida familiar.
	4.1.2.2 Gestionar y promover la construcción de comedores comunitarios y escolares en comunidades rurales y urbanas
	4.1.2.3 Mejorar, ampliar y equipar los espacios de desarrollo comunitario Municipal
	4.1.2.4 Promover programas de asistencia social y de apoyo a la población en situación de desventaja y vulnerabilidad social
	4.1.2.5 Mejorar e incrementar la infraestructura instalada y equipamiento para la rehabilitación de personas con discapacidad

Propuestas adicionales de la sociedad

- ✓ Coordinar las acciones de las dependencias municipales con los equivalentes del orden Federal y Estatal para encaminarlas a mejorar los niveles de vida de la población.
- ✓ Fomento de la participación de los sectores social y privado para apoyar a familias en situación de pobreza extrema.

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

Estrategia 4.2	Fortalecimiento de la Familia.
A través de programas y acciones encaminadas a fomentar los valores familiares, se propiciará convivencia, el mejoramiento de su entorno, de su vivienda y el desarrollo familiar.	

Objetivo 4.2.1	<i>Brindar apoyo a través de talleres de orientación familiar y capacitación en temas diversos dirigidos a mejorar las relaciones intrafamiliares.</i>		
Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Fortalecimiento de la unidad familiar.	Número de familias atendidas para Integración Familiar.	200	500
Líneas de Acción	4.2.1.1	Llevar a cabo talleres de orientación integral dirigidos a padres de familia, jefas de familia y parejas que contribuyan a una adecuada formación alimentaria y familiar.	
	4.2.1.2	Capacitación en valores, aspectos psicosociales y prevención de adicciones orientado a los menores y sus familias en situación de riesgo.	
	4.2.1.3	Realizar acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de espacios públicos para el esparcimiento y la recreación en familia.	
	4.2.1.4	Incrementar la capacidad de atención a los adultos mayores.	

Estrategia 4.3	Atención integral a los migrantes y sus familias.
Gestionar programas y eficientar la aplicación de los recursos federales y estatales destinados ala atención del migrante de manera que contribuyan a su desarrollo y el de sus familias.	

Objetivo 4.3.1	<i>Gestión para programas de apoyo al migrante.</i>
---------------------------	---

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2024</i>
Atender un mayor número de migrantes.	Número de personas atendidas al año.	55	100
Líneas de Acción	4.3.1.1	Gestión de programas y recursos para el apoyo de los migrantes y sus familiares.	
	4.3.1.2	Consolidación de los clubes de migrantes en el extranjero como vínculo directo de estos con los tres órdenes de gobierno.	
	4.3.1.3	Servir de enlace en la atención migrantes en el extranjero y a familiares en el lugar de origen del migrante en el Municipio.	

Estrategia 4.4	Apoyar y gestionar las acciones e infraestructura para impulsar un sistema de salud de calidad, en forma oportuna y equitativa.
La presente administración municipal establecerá la coordinación que corresponda en el ámbito de su competencia ante las instituciones de salud de la Federación y el Estado para poner en marcha las acciones y obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud en el Municipio.	

Objetivo 4.4.1	<i>Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad.</i>
-----------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2024</i>
Incremento en la atención médica.	Porcentaje de incremento en el número de espacios de salud en el municipio	75%	100%
Líneas de Acción	4.4.1.1	Contar con infraestructura adecuada y equipamiento suficiente para la prestación de los servicios de salud en el Municipio.	
	4.4.1.2	Gestionar la ampliación y modernización de los centros de salud y las casas de salud del Municipio.	
	4.4.1.3	Gestionar los programas y las acciones ante las instituciones de salud, encaminadas a la detección oportuna de enfermedades previsibles como hipertensión, diabetes, obesidad.	
	4.4.1.4	Gestionar los programas y las acciones ante las instituciones de salud, encaminadas a la detección oportuna de enfermedades de la mujer como cáncer de mama y cervicouterino.	

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Estrategia 4.5	<i>Incentivar la práctica del deporte y la recreación como formas de vida saludable.</i>
Promover la cultura del deporte y la recreación para fortalecer los niveles de salud y bienestar de la población es otra de las prioridades de este Gobierno Municipal.	

Objetivo 4.5.1	<i>Inducir y fomentar en la población, la práctica organizada de actividades físicas y deportivas.</i>
---------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incremento en el número de equipos deportivos en el Municipio.	Número de equipos deportivos en el Municipio.	510	600
Incremento de la población que práctica de algún deporte o actividad física.	Número de personas que realizan algún tipo de deporte o actividad física en el Municipio.	7,321	10,000
Líneas de Acción	4.5.1.1 Construcción de la Unidad Deportivas en la cabecera municipal Real de Asientos.		
	4.5.1.2 Construcción del Parque Recreativo de Villa Juárez		
	4.5.1.3 Promover, difundir y fortalecer las actividades físicas y el deporte entre los habitantes de los barrios, colonias, comunidades del Municipio.		
	4.5.1.4 Promover y organizar competencias del deporte amateur en ligas, asociaciones y otras agrupaciones de la sociedad civil para propiciar su práctica continua.		
	4.5.1.5 Incrementar el número de promotores deportivos capacitados y certificados en el Municipio.		
	4.5.1.6 Construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones deportivas del Municipio.		
	4.5.1.7 Promover, en coordinación con la comunidad, una política de recreación que permita la creación, protección, conservación, consolidación y difusión de espacios propios para el sano esparcimiento de la familia.		
	4.5.1.8 Promover un uso amplio y eficiente de los parques y jardines para la recreación integral de la familia.		
	4.5.1.9 Mejorar las condiciones de operación de la infraestructura recreativa en coordinación con la ciudadanía.		

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

	4.5.1.10 Mejorar los esquemas de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno, con la participación de las instituciones educativas, para multiplicar los espacios para la práctica y organización del deporte escolar.
	4.5.1.11 Dar mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de canchas y campos deportivos de la infraestructura instalada en el Municipio.

Estrategia 4.6	<i>Promover y fortalecer la cultura como medio para incentivar el desarrollo de la persona.</i>
Fomentar la cultura y las artes incluyéndolas en el proceso general de desarrollo del Municipio a través de eventos y servicios culturales de calidad.	

Objetivo 4.6.1	Fomentar la cultura entre la población.
---------------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incrementar el número de eventos culturales.	Exposiciones	90%	100%
	Festivales	95 %	100 %
	Ferias e Intercambios Culturales	80 %	100 %
Duplicar el número de talentos artísticos.	Talentos	60%	100%
Líneas de Acción	4.6.1.1 Consolidar y ampliar la infraestructura cultural existente y gestionar la creación de centros de expresión en zonas marginadas del medio rural y áreas suburbanas.		
	4.6.1.2 Establecer la coordinación con el Instituto Cultural de Aguascalientes y de las equivalentes a nivel municipal para realizar intercambios culturales e incrementar las Exposiciones, Festivales y Eventos en el Municipio.		
	4.6.1.3 Preservar, ampliar y difundir el patrimonio cultural del Municipio en coordinación con el Instituto cultural de Aguascalientes.		
	4.6.1.4 Promover el intercambio cultural a nivel municipal, nacional e internacional.		

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Estrategia 4.7	<i>Educación para el bienestar.</i>
<p>Con apoyo de la Dirección de educación, se promoverá la formación educativa de la población Asientos, gestionando la creación de infraestructura educativa, la provisión de herramientas tecnológicas y el otorgamiento de estímulo para continuar los estudios, de modo que los estudiantes, sin importar su edad, condición física, económica y de género, tengan acceso a la educación que les permita, con más oportunidades, acceder al bienestar.</p>	

Objetivo 4.7.1	<i>Gestionar una mayor cobertura y equidad de los servicios educativos.</i>
---------------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Grado promedio de escolaridad. 1/	Años promedio cursados de la población.	7.8	9.0
Contar con comedores escolares en instituciones del nivel básico.	Número de comedores escolares implementados	16	25
Líneas de Acción	4.7.1.1 Atender y establecer convenios de coordinación para resolver la demanda de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de aulas, promoviendo la participación de la comunidad.		
	4.7.1.2 Consolidación de la infraestructura educativa en jardines de niños, escuelas primarias, secundarias y telesecundarias en todo el Municipio.		
	4.7.1.3 Llevar a cabo la construcción de velarías en plazas cívicas y canchas deportivas en escuelas públicas del nivel básico y medio superior del Municipio.		
	4.7.1.4 Impulsar el incremento de becas para apoyar a la población estudiantil de bajos recursos y personas con discapacidad.		
	4.7.1.5 Promover mayor atención y apoyos del programa para la educación de los adultos.		
	4.7.1.6 Gestionar apoyos a telesecundarias y apoyar a los 16 Telebachilleratos ubicados en el municipio. Y fortalecimiento del programa.		
	4.7.1.7 Gestionar mayores apoyos de los programas estatales y federales		
	4.7.1.8 Gestionar la instalación de otra universidad pública en la región a la que pertenece el Municipio y que aunada a la Universidad Benito Juárez se dé cobertura más amplia.		

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Estrategia 4.8	Jóvenes en Alianza para el Futuro
Impulsar acciones encaminadas a incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del Municipio.	

Objetivo 4.8.1	Apoyar a los jóvenes a concretar sus estudios, acceder a un empleo y tener el acceso a espacios de recreación que les permita un desarrollo y convivencia social sana.
---------------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Disminuir el rezago educativo.	Disminución del rezago en la conclusión del nivel medio básico.	100%	60%
Líneas de Acción	4.8.1.1 Generar proyectos y acciones que soporte el desarrollo integral de los jóvenes.		
	4.8.1.2 Programas preventivos en temas de adicciones, sexualidad y orientación psicológica y embarazo precoz, así como acciones deportivas y de recreación que permita a los jóvenes una convivencia sana y el buen aprovechamiento de su tiempo libre.		
	4.8.1.3 Fomentar la creación de espacios para expresión verbal y escrita.		
	4.8.1.4 Crear una bolsa de trabajo en coordinación con otras dependencias en el ámbito Federal y Estatal que permita ofertar vacantes de manera inmediata para buscadores de empleo.		
	4.8.1.5 Propiciar una cultura emprendedora en los jóvenes que permita hacer de ellos líderes capaces de crear y desarrollar proyectos exitosos.		

Estrategia 4.9	Infraestructura para el desarrollo social y urbano, así como para el ordenamiento territorial.
Se pondrá especial énfasis en propiciar el ordenamiento del territorio, mediante la distribución racional y sustentable de los servicios básicos en el territorio municipal, impulsando comunidades, colonias y barrios sustentables, seguros, habitables, y con calidad de vida, disminuyendo la expansión física desordenada de los centros de población, sin la suficiente, adecuada y efectiva cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.	

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Objetivo 4.9.1	<i>Promover que las comunidades, barrios y colonias del municipio cuenten con el equipamiento e infraestructura urbana acorde a los requerimientos de la población para mejorar su calidad de vida.</i>		
Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Incremento en la cobertura del servicio de agua potable.	Longitud de la red ampliada en metros lineales	Base	51,000 m.

Incremento en la cobertura del servicio de drenaje.	Longitud de la red ampliada en metros lineales	Base	51,000 m.
Incremento en la cobertura de calles pavimentadas	Superficie de calles pavimentadas en metros cuadrados.	Base	75,000 m.
Líneas de Acción	<p>4.9.1.1 Atender los retos de la dispersión rural de la población y su demanda de infraestructura, equipamiento y servicios.</p> <p>4.9.1.2 Incrementar los niveles de desarrollo de la totalidad del territorio municipal, mediante la coordinación de las acciones encaminadas a la dotación de equipamiento e infraestructura necesaria en las comunidades, barrios y colonias del Municipios.</p> <p>4.9.1.3 Consolidar las colonias urbanas y comunidades rurales marginadas, dotándolas de los servicios de infraestructura social básica como agua potable y alcantarillado, poniendo especial énfasis en las comunidades rurales, colonias y barrios con menor cobertura.</p> <p>4.9.1.4 Perforación, reposición y equipamiento de 3 pozos de agua potable.</p> <p>4.9.1.5 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.</p> <p>4.9.1.6 Construcción de 75,000 metros cuadrados de pavimentos hidráulico 51,517 metros lineales de guarniciones y banquetas en calles en diversas comunidades rurales, colonias y barrios del Municipio</p> <p>4.9.1.7 Construcción y ampliación de los sistemas de electrificación y alumbrado público en comunidades urbanas y rurales.</p> <p>4.9.1.8 Regeneración urbana del corredor turístico de acceso a Real de Asientos, primera etapa</p> <p>4.9.1.9 Consolidar las tres principales localidades urbanas.</p> <p>4.9.1.10 Atender la demanda de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.</p>		

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

	4.9.1.11 Ampliar, adecuar y rescatar espacios públicos, áreas verdes y recreativas en las localidades.
--	--

Objetivo 4.9.2	<i>Implementar o adecuar la legislación, programas e instrumentos para la Planeación para impulsar el desarrollo y una reforma urbana en el Estado.</i>
-----------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Otorgar certidumbre y viabilidad al crecimiento urbano ordenado.	Actualización de la legislación.	Código Municipal para Asientos	Código Municipal para Asientos (2021)
Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Asientos	Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Asientos 2010 – 2035.	Enero 2010	Actualización 2021

Contar con los esquemas o programas de desarrollo de las principales comunidades el Municipio	Programa de Desarrollo Urbano de Villa Juárez.	1	3
<i>Líneas de Acción</i>	4.9.2.1 Propiciar la actualización de los instrumentos de planeación municipal.		
	4.9.2.2 Propiciar cuando sea pertinente la participación ciudadana en la regulación de las acciones relativas al desarrollo urbano.		
	4.9.2.3 Planear y regular el ordenamiento del territorio evitando la dispersión en el medio rural.		
	4.9.2.4 Aprovechamiento eficiente de espacios urbanos de la cabecera municipal mediante el uso de suelo de carácter mixto.		

Estrategia 4.10	<i>Propiciar las condiciones y la coordinación para la regularización de asentamientos humanos y reservas territoriales.</i>
Implementar los mecanismos para la regularización de vivienda entre los sectores de menores ingresos de la población.	

Objetivo 4.10.1	<i>Regularizar los asentamientos humanos y dar seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.</i>
------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
--------------------	-----------	----------------	-----------

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Disminuir la proliferación de asentamientos humanos irregulares.	Proliferación de Asentamientos Irregulares en el territorio Municipal.	Base 100	0
Líneas de Acción	4.10.1.1 Ofertar acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda generando opciones a personas de escasos recursos.		
	4.10.1.2 Coordinar y formular políticas entre los tres órdenes de gobierno para la regularización de tenencia de la tierra como acción de mejoramiento urbano.		
	4.10.1.3 Planear y establecer los parámetros para la adquisición de reserva territorial.		
	4.10.1.4 Supervisión y coordinación permanente para evitar invasiones de tierra y asentamientos irregulares.		

Objetivo 4.10.2	<i>Implementar la provisión adecuada de reservas territoriales para el equipamiento urbano</i>
------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Contar con reservas territoriales para el equipamiento urbano municipal y de servicios.	Hectáreas	N.D.	15
Líneas de Acción	4.10.2.1 Constituir la reserva territorial necesaria a efecto de dar continuidad a los programas de equipamiento urbano y de servicios en varias localidades del Municipio.		

Estrategia 4.11	<i>Vivienda segura, digna y sustentable.</i>
Implementar los mecanismos para la construcción de vivienda sustentable con una política incluyente hasta el financiamiento y la promoción de vivienda entre los sectores de menores ingresos de la población.	

Objetivo 4.11.1	<i>Promover y coordinar programas de apoyos para el mejoramiento y/o ampliación de vivienda para atender la demanda que por rezago habitacional o hacinamiento se registra en el Municipio.</i>
------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
---------------------------	------------------	-----------------------	------------------

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Atender la demanda de acciones de vivienda en sus diferentes modalidades.	Acciones de mejoramiento o ampliación de vivienda al año	499	500
Líneas de Acción	4.11.1.1 Coordinar los esfuerzos de los sectores público, social y privado orientados a la edificación de vivienda para atender la demanda y el rezago, urbano y rural incluyendo programas de autoconstrucción.		
	4.11.1.2 Continuar con los programas de vivienda Digna para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes.		

Eje 5.

Armonía con el Medio Ambiente Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Un aspecto al que algunos ciudadanos y algunos gobiernos le ponen poca atención y cuidado es el medio ambiente, de ahí que el actual Gobierno Municipal estará preocupado y ocupado en buscar y aplicar las estrategias específicas, objetivos, metas y líneas de acción para llevar a cabo la estrategia general: Armonía con el Medio Ambiente, mismas que son el resultado del consenso y las aportaciones de los grupos de personas, especialistas y expertos del sector, que se conjugan con la visión Gobierno Municipal conjuntamente con la participación activa de los habitantes de nuestro Municipio, para lo cual se establecen las siguientes estrategias específicas:

- 5.1. Manejo integral del agua y desarrollo sustentable.
- 5.2. Prevención, manejo y control de la contaminación ambiental.
- 5.3. Medio ambiente y participación ciudadana.

<i>Estrategia</i> 5.1	<i>Manejo integral del agua y desarrollo sustentable.</i>
Asegurar el adecuado nivel de disponibilidad y calidad del agua, para lo cual es indispensable tomar acciones para la conservación y cuidado de los mantos acuíferos y cuerpos de agua, así como el adecuado aprovechamiento del recurso.	

Objetivo 5.1.1	<i>Realizar las gestiones para incrementar y mejorar la disponibilidad y aprovechamiento del agua en el municipio.</i>
--------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Disminuir el número de tomas domiciliarias irregulares	Número de tomas regularizadas en el año t / Número de tomas regularizadas en el año t-1	100%	75%
Disminuir el número de descargas domiciliarias irregulares	Número de descargas regularizadas en el año t / Número de descargas regularizadas en el año t-1	100%	75%

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Disminuir el número de fugas en redes de agua potable	Número de fugas reparadas en el año t / Número de fugas reparadas en el año t-1	100%	50%
Líneas de acción	5.1.1.1	Capacitar y asesorar a los usuarios del agua y a los productores agrícolas para reducir las pérdidas en los sistemas y promover una mayor tecnificación en el riego agrícola.	
	5.1.1.2	Incrementar y mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en el Municipio.	
	5.1.1.3	Promover en coordinación con el Estado y la Federación un cambio cultural en la sociedad hasta alcanzar una actitud de <u>responsabilidad y cuidado en el uso y disposición del agua.</u>	
	5.1.1.4	Supervisar la conducción del agua evitando fugas y desperdicios.	
	5.1.1.5	Monitorear, controlar y vigilar el cumplimiento permanente de la calidad del agua en los almacenamientos y líneas de distribución.	
	5.1.1.6	Construcción de colectores sanitarios y pluviales en puntos estratégicos del Municipio.	
	5.1.1.7	Promover en el ámbito de competencia municipal el uso de las aguas tratadas en actividades agrícolas, deportivas y de la industria.	
	5.1.1.8	Incrementar el uso de agua tratada para riego de jardines, parques y campos deportivos.	
	5.1.1.9	Impulsar la coordinación entre instituciones, usuarios y empresas el uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales para el aprovechamiento de los caudales de la industria minera en el riego agrícola.	

Asegurar el adecuado nivel de disponibilidad y calidad del agua, para lo cual es indispensable tomar acciones para la conservación y cuidado de los mantos acuíferos y cuerpos de agua, así como el adecuado aprovechamiento del recurso.

Propuestas adicionales de la sociedad

- ✓ Impulsar la cultura del cuidado y reutilización del agua con la participación de todos los sectores de la sociedad.
- ✓ Impulsar la reconversión de cultivos en el campo, implementando el uso de nuevas tecnologías y el manejo responsable del uso del agua.

Estrategia 5.2	Prevención, manejo y control de la contaminación ambiental.
-----------------------	--

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

Los efectos de la contaminación ambiental en la salud, se ven claramente reflejados en un incremento de enfermedades y disminución de las capacidades de nuestros habitantes y el equilibrio de los ecosistemas. De ahí que su prevención y mitigación sean una estrategia prioritaria para el Gobierno Municipal.

Objetivo 5.2.1	<i>Instrumentar medidas de mejora en los sistemas de energía para sustituir gradualmente por sistemas más eficientes y ahorradores.</i>
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Aumentar el número de lámparas ahorradoras de energía en alumbrado público	Número de lámparas led	98 % 5476	100 %
Líneas de Acción	5.2.1.1 Incentivar el uso de energías alternas, tecnologías limpias y métodos ecológicos en los procesos de las actividades turísticas y comerciales tanto de empresas y del sector público.		
	5.2.1.2 Promover la inserción de criterios ambientales en todas las políticas públicas gubernamentales.		
	5.2.1.3 Sustituir las lámparas led en las comunidades que así lo requieran		
	5.2.1.4 Continuar instalando lámparas led en los crecimientos de redes eléctricas		

Objetivo 5.2.2	<i>Manejo de residuos sólidos.</i>		
Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024

Disminución en la generación de residuos sólidos per cápita en el municipio.	Residuos sólidos Kg/hab/día.	0.85	0.80
Líneas de Acción	5.2.2.1 Se Adquirirá una unidad compactador de basura para mejorar y ampliar el servicio de limpia.		

Gobierno Municipal de Asientos

Administración 2021-2024

	5.2.2.2 Desarrollar un programa de manejo de los residuos sólidos de las principales comunidades de Asientos.
	5.2.2.3 Impulsar estrategias para el adecuado manejo, tratamiento, reciclaje, reutilización y disposición final de residuos sólidos.

Objetivo 5.2.3	<i>Manejo sustentable de recursos naturales.</i>
---------------------------	--

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Restauración de los cauces en ríos y arroyos. (En el ámbito de competencia municipal)	Porcentaje de superficie restaurada.	0%	20%
Líneas de Acción	5.2.3.1 Establecer programas eficientes de reforestación y restauración en áreas naturales degradadas.		
	5.2.3.2 Rehabilitar, rescatar y restaurar los cauces de ríos y arroyos urbanos en las zonas de jurisdicción municipal.		
	5.2.3.3 Incrementar la superficie forestal del Municipio.		

<i>Estrategia 5.3</i>	<i>Medio ambiente y participación ciudadana.</i>
Promover, difundir y ejecutar programas permanentes de educación ambiental para contribuir a la sustentabilidad del Municipio, fortaleciendo la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.	

Objetivo 5.3.1	<i>Educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable.</i>
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2024
Crear conciencia social sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas.	Personas capacitadas.	ND	3,000

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

Líneas de Acción	5.3.1.1 Promover la educación ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo sustentable a través de los comités comunitarios.
	5.3.1.2 Crear canales de comunicación entre la ciudadanía y las dependencias estatales y federales.
	5.3.1.3 Atender y orientar a la ciudadanía en trámites de servicios y denuncias ambientales.
	5.3.1.4 Implementar un programa de capacitación para 1,000 personas por año, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas entre la población.

XV. Listado de Obras por Localidad

Las tareas que emprende un Gobierno Municipal ,durante sus tres años de gestión, son muchas y muy variadas, pero las obras materiales son las que la población aprecia más y mejor tal vez porque ayudan al embellecimiento de los pueblos, de ahí que en este apartado se describen las principales obras de infraestructura que se plantean realizar durante la presente Administración Municipal, mismas que son el resultado del consenso y las propuestas recogidas de la sociedad durante la campaña electoral y por conducto de los Comités de planeación, gestión y ejecución instalado y que funciona en cada comunidad y barrios, también a través del foro de consulta ciudadana realizado a principios del mes de octubre así como de las aportaciones de los grupos de personas, asociaciones y especialistas de cada sector estratégico del Municipio, las cuales se conjugan con la visión del Gobierno Municipal conjuntamente con la participación activa de los habitantes de nuestro Municipio.

El contenido de obras aquí propuestas se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar dependiendo de la disponibilidad presupuestal y financiera del Gobierno Municipal; de las reglas de operación y normatividad aplicable a cada programa Federal, Estatal o Municipal; de la certeza jurídica de los asentamientos humanos siempre y cuando estos sean regulares; de la acreditación de la propiedad de los inmuebles; de la aportación previa de los beneficiarios de los programas cuando así se establezca para su financiamiento; de la oportunidad de llevar a cabo las obras y reflejen beneficios reales a la sociedad; y se acredite por las instancias competentes responsables de la operación y mantenimiento de los inmuebles, objeto de financiamiento; para lo cual se presenta el siguiente escenario:

CABECERA MUNICIPAL (Real de Asientos)

BARRIO	OBRA
CENTRO	*Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, red de alcantarillad descargas y tomas domiciliarias de la calle Morelos
VARIAS CALLES	*Construcción de 2567 metros de pavimento de concreto hidráulico.
VARIAS CALLES	*Construcción de 1235 metros de guarniciones y banquetas
VARIAS CALLES	*Rehabilitación de 1235 m. de red de alcantarillado.
VARIAS CALLES	*Rehabilitación de 1235 m. de red de agua potable.

REGIÓN CIENEGA GRANDE

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

COMUNIDAD	OBRA
CIENEGA GRANDE	*Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, red de alcantarillado, descargas y tomas domiciliarias de la calle Olivares <u>Santana poniente.</u> *Construcción del edificio para la Delegación Municipal. *Construcción de Unidad Deportiva
VARIAS CALLES	*Construcción de 768 m. de guarniciones y banquetas
VARIAS CALLES	*Construcción de 11678 m de pavimento de concreto hidráulico,
VARIAS CALLES	*Rehabilitación de 768 m. de red de alcantarillado.
VARIAS CALLES	*Rehabilitación de 768 m. de red de agua potable.
LÁZARO CÁRDENAS	*Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, red de alcantarillado, descargas y tomas domiciliarias en la calle Morelos poniente, * pavimentación (VARIAS CALLES). 1123 m. * Rehabilitación de 1740 m. de red de alcantarillado. *Rehabilitación de 1740 m. de red de agua potable.(VARIAS CALLES).
CRISÓSTOMOS	*Construcción de 1659 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1897 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 789 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 789 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.
LA GLORIA	*Construcción de 1207m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1207m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1207m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *Construcción de 987m. de pavimento de concreto hidráulico.(VARIAS CALLES).
SAN GIL	*Construcción de 678m. de guarniciones y banquetas, (VARIAS CALLES). *Construcción de 1234m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 678m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 678m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA..
COL. PLUTARCO ELIAS CALLES	*Construcción de 708m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1567m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 708m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 708m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

REGIÓN GUADALUPE DE ATLAS

COMUNIDAD	OBRA
GUADALUPE DE ATLAS	*Construcción de 1659m, de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1234m, de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1659 m. de red de alcantarillado, (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1659 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). * Construcción de Unidad Deportiva *Ampliación del edificio de la delegación Municipal
JARILLAS	*Construcción de 1567 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES) *Construcción de 1567 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1567 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1567 m, de red de agua potable. (VARIAS CALLES).
NORIAS DEL BORREGO	*Construcción de 875 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). Construcción de 1235 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 875 m, de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 875 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.
BIMBALETES, ATLAS	*Construcción de 567 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1546 m de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 567 de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 567 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).
BIMBALETES, EL ALAMO	*Construcción de 987 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1897 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 987 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 987 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).

REGIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS

COMUNIDAD	OBRA
------------------	-------------

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

ADOLFO LÓPEZ MATEOS	<p>*Construcción de 1578 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1123 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1578 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1578 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES)</p> <p>* Construcción de Unidad Deportiva</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p> <p>Ampliación del edificio de la Delegación Municipal</p>
CALDERA	<p>*Construcción de 1567 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 2678 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1567 m, de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 1567 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES)</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
CLAVELLINAS	<p>*Construcción de 1123 m. de guarniciones y banquetas, (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1879 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1123 m de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1123 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
SAN ANTONIO DE LOS MARTINEZ	<p>*Construcción de 435 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 567 m. de pavimento de concreto hidráulico (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 435 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 435 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES)</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
OJO DE AGUA DE ROSALES	<p>*Construcción de 1123 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1287 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1123 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 1123 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
GORRIONES	<p>*Construcción de 876 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 2567 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 876 m, De red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p>

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

	*Rehabilitación de 876 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.
TEPETATILLO	*Construcción de 345 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 789 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 345 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 345 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.

REGIÓN VILLA JUAREZ

COMUNIDAD	OBRA
VILLA JUÁREZ	*Construcción de 1769 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 897 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1769 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1769 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). * Construcción de Unidad Deportiva
SAN JOSÉ DEL RÍO	*Construcción de 1678 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1567 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1678 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1678 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSRTUCCIÓN DE VELARIA.
COL. SAN PEDRO	*Construcción de 987 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1768 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 987 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 987 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA-
SAN RAFAEL DE OCAMPO	*Construcción de 879 m d guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES) *Construcción de 768 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 879 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 879 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

VIUDAS DE PONIENTE	<p>*Construcción de 1659 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 546 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1659 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 1659 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
EL POLVO	<p>*Construcción de 897 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 2567 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 897 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 897 m de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
MOLINOS	<p>*Construcción de 1650 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 2789 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1650 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 1650 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
PINO SUÁREZ	<p>*Construcción de 1456 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 987 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1456 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 1456 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
EL TULE	<p>*Construcción de 1234 m de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1567 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1234 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1234 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
EL LLAVERO	<p>*Construcción de 456 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1987 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 456 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 456 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

LA DICHOSA	*Construcción de 1567 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES) *Construcción de 2278 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1567 m. d red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1567 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.
JILOTEPEC	*Construcción de 1265 m de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1768 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1265 m .de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1265 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).
SAN VICENTE	*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.
CHARCO AZUL	*Construcción de 1659 m de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 2345 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1659 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 1659 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES). *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.
AMARILLAS DE ESPARZA	*Construcción de 987 m de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 1765 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 987 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES). *Rehabilitación de 987 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).

REGIÓN PILOTOS

COMUNIDAD	OBRA
PILOTOS	*Construcción de 1765 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES). *Construcción de 708 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES) *Rehabilitación de 1765 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES) *Rehabilitación de 1765 m de red de agua potable. (VARIAS CALLES). * Construcción de Unidad Deportiva *CONSTRUCCIÓN DE VELARIA. Ampliación del edificio de la delegación Municipal

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

LA ESPERANZA	<p>*Construcción de 897 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1234 m de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 897 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 897 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA</p>
OJO DE AGUA DE LOS SAUCES	<p>*Construcción de 1567 de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1578 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 1567 m de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1567 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
LAS NEGRITAS	<p>*Construcción de 1098 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1659 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1098 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 1098 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p>
BAJÍO DE LOS CAMPOS	<p>*Construcción de 567 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1456 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 567 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 567 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES)</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
EL SALITRE	<p>*Construcción de 546 m. de guarniciones y banquetas, (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 987 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 546 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 546 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES=</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
EL EPAZOTE	<p>*Construcción de 546 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1769 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 546 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 546 m de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024

LA TINAJUELA	<p>*Construcción de 278 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1659 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 278 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES)</p> <p>*Rehabilitación de 278 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
LAS FRAGUAS	<p>*Construcción de 456 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1659 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 456 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 456 m de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
TANQUE DE GPE.	<p>*Construcción de 768 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 1123 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 768 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 768 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
LAS ADJUNTAS	<p>*Construcción de 1287 m. de guarniciones y banquetas, (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 2567 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1287 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 1287 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA).</p>
TANQUE VIEJO	<p>*Construcción de 897 m de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 987 m de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 897 m de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 897 m. de red de agua potable. (VARIAS CALLES)</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>
FRANCISCO VILLA	<p>*Construcción de 954 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Construcción de 2567 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 954 m de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES).</p> <p>*Rehabilitación de 954 m de red de agua potable. (VARIAS CALLES).</p> <p>*CONSTRUCCIÓN DE VELARIA.</p>

Gobierno Municipal de Asientos Administración 2021-2024

COLONIA EMANCIPACIÓN	*Construcción de 1234 m. de guarniciones y banquetas. (VARIAS CALLES) *Construcción de 1435 m. de pavimento de concreto hidráulico. (VARIAS CALLES) *Rehabilitación de 1234 m. de red de alcantarillado. (VARIAS CALLES) *Rehabilitación de 1234 m. De red de agua potable. (VARIAS CALLES).
-----------------------------	---

Construcción de sanitarios en espacios deportivos, básicamente en canchas de fútbol y campos de béisbol que, si lo requieran, así como en las velarías, ya construidas, que carecen de este servicio en las diferentes comunidades que integran este municipio.

XVI. Evaluación y ejecución

Para determinar el grado de desarrollo de cualquier actividad o proyecto programado, se hace necesario que se vayan realizando evaluaciones continuas de los avances y por consecuencia una evaluación final al término de la ejecución de lo programado. Una adecuada evaluación continua nos permite corregir y enriquecer el desarrollo de las actividades logrando con ello éxitos o satisfacciones.

En el caso particular del municipio de Asientos, se realizarán reuniones semanales con los directores y jefes de departamento de la administración con el propósito de revisar avances y dificultades que se van presentando.

Seremos muy cuidadosos para eficientar los recursos económicos al igual que los elementos humanos para dirigir adecuadamente cada uno de nuestros pasos que van dirigidos en todo momento a contribuir en la política social de la cuarta transformación de México.

En el municipio de Asientos trabajaremos con honestidad, con vocación, con austeridad, con mucha voluntad para contribuir con nuestra parte a lograr los ideales del Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente de los Mexicanos.

Directorio:

H. Ayuntamiento de Asientos 2021-2024

Ing. José Manuel González Mota
Presidente Municipal.

**Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021-2024**

Mtra. Martha Hilda Cornejo
Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora
General de Gobierno.

Profra. Hereida Erlinda Rivera Vera
Síndica Municipal.

C Juan Manuel Cardona Anguiano
Primer Regidor

Profra. Yolanda Velázquez Galindo
Segunda Regidora

C Ricardo Esquivel Esquivel
Tercer Regidor

Profra. Citlaly Zapata Nuñez
Cuarta Regidora

Profra. Diana Karina Vázquez López
Quinta Regidora

Ing. Alma Aracely Rangel Padilla
Sexta Regidora

C. Abel Velázquez Calvillo
Séptimo Regidor

C. Leticia Hernández Jiménez
Octava Regidora

**Gobiernos Municipal de Asientos
2021-2024**

Ing. José Manuel González Mota
Presidente Municipal

Mtra. Nereida Dueñas Rincón
Presidenta del Sistema DIF Municipal

Arq. Ana Isabel Collazo Rangel
Contralor Municipal

Arq. Juan José Flores Reyna
Director de Planeación y Obras Públicas

Ing. José Manuel Parra Castillo
Director de Agua Potable, Alcantarillado y
Ecología.

LAE Belén Molina Rodríguez
Directora de Desarrollo Económico

Dr. Alejandro Esquivel Esparza
Director de Salud

Lic. Karina Sánchez Reyes
Directora del Sistema DIF Municipal

Profr. Ulises Oziel Galindo
Encargado de la Dirección de Cultura

Ing. Lorenzo Martín Carrillo Lara
Tesorero Municipal.

Lic. Martín Alejandro Medrano Andrade
Director de Asuntos Jurídicos.

Profr. Jorge Montoya Pérez
Director de Servicios Públicos

Profra. Eva Macías Macías
Directora de Desarrollo Social

Ing. Carlos Gómez Gallegos
Director de Desarrollo Rural

Lic. Diana Rosario Rivera Bocanegra
Directora de Turismo.

Lic. Carlos Guillermo Randolph Mora
Jefe del Departamento de Planeación y
Desarrollo Urbano

Lic. Sonia Carranza Mendoza
Jefa del Departamento Jurídico

Gobierno Municipal de Asientos **Administración 2021-2024**

Lic. Karen Jazmín Torres González

Jefa del Departamento de Recaudación

Lic. Oscar Espinosa Montañez

Departamento de Reglamentos y Licencias

Lic. Misael Gómez Macías

Jefe del Departamento de la Juventud.

Mtra. Mayeli Belén Muñoz González

Encargada del Departamento de Educación.

C. Antonio Alvarez Delgadillo

Encargado de la Coordinación de Protección
Civil

Ing. Daniel De Lira Carlín

Jefe del Departamento de Recursos Materiales

C. José Manuel Macías Villalpando

Encargado del Depto de Alumbrado Público

C. Carlos Velázquez de Lira

Encargado del Depto. De Rastros

C. Humberto Montañez Espinoza

Departamento de Reglamentos y Licencias.

Profr. Ricardo Hernández Macías

Jefe del Departamento de Deportes

C. Ma. Isabel Reyes Mota

Jefa del Departamento de Atención a la Mujer
y Mecanismo Municipal de Adelanto.

Lic. Leidy Lizeth Dueñas Llamas

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Ing. José Cruz Montañez

Encargado del Depto de Sistemas

C. José Martín Arellano Rangel

Jefe del Depto de Limpia y Maquinaria

C. José Ma. Montoya Gómez

Encargado del Depto de Panteones

C. Federico Luevano Montoya

Jefe del Depto de Mantenimiento General

Delegados Municipales y Jefe de Pueblo

Tec. José Luis Rangel Esquivel

Delegado Municipal de Ciénega Grande.

C Antonio Carreón Tirado

Delegado Municipal de Villa Juárez.

C. Fernando Medina Medina

Delegado Municipal de Adolfo López Mateos

C. Alfonso Jáuregui Torres

Jefe del Pueblo

C. Hyovana Castro Olivera

Delegada Municipal de Gpe. De Atlas.

Profr. J. Guadalupe Muñoz Bernal

Delegado Municipal de Pilotos

Fuentes de consulta:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Municipal para el estado de Aguascalientes.

Código Municipal del Municipio de Asientos.

Plan estratégico 2045 Aguascalientes.

Crónicas de Asientos.

INEGI. Censo de población y vivienda 2020.